

# VIOLENCIA HACIA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Aspectos relevantes de los estudios realizados en Cuba

**INFORME DE SISTEMATIZACIÓN**





**Redactoras:**

Dra.C. Clotilde Proveyer Cervantes  
Dra.C. María Antonia Miranda González  
MSc. Succel Pardini González

**Coordinación editorial:**

Lisy Alina Jorge Méndez, UNICEF  
Tamara Roselló Reina, UNICEF

**Edición:**

Idania Trujillo Paz  
Oday Enriquez Cabrera

**Diseño:**

Dayron Santana Pérez

**Foto de cubierta:**

Leidy Castellanos Moreno

© Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia  
(UNICEF) Oficina Cuba

Mayo, 2023.



# ÍNDICE

**LISTADO DE ACRÓNIMOS ..... 1**

**PRÓLOGO ..... 3**

**INTRODUCCIÓN..... 7**

**ASPECTOS RELEVANTES DE ESTUDIOS REALIZADOS EN CUBA ACERCA DE LA VIOLENCIA QUE AFECTA A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ..... 13**

Violencia en el ámbito familiar /13

Violencia escolar, institucional y entre pares /18

Violencia sexual, discriminación por identidad de género, violencia en el entorno digital /22

Aspectos comunes y diferentes, en busca de conexiones relevantes /27

**NORMAS SOCIALES Y CULTURALES QUE ESTÁN DETRÁS DE LA VIOLENCIA QUE AFECTA A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ..... 29**

En el contexto intrafamiliar /29

En el ámbito educativo, entre pares y la discriminatoria /32

Conclusiones preliminares sobre las normas sociales y culturales /36

**ASPECTOS FUNDAMENTALES SOBRE LOS CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS EN TORNO A LA VIOLENCIA QUE REFIEREN LOS ESTUDIOS..... 39**

**IDENTIFICACIÓN DE PRÁCTICAS EXITOSAS O INNOVADORAS EN LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, INCLUIDAS EXPERIENCIAS DE COMUNICACIÓN Y DE COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO (C4D) ..... 47**

Prácticas exitosas o innovadoras en la prevención de la violencia intrafamiliar /47

Prácticas exitosas o innovadoras en la prevención de la violencia escolar y entre pares /48

Prácticas exitosas o innovadoras en la prevención de la violencia sexual, en las relaciones de pareja y el embarazo adolescente, la ciberviolencia y la discriminación por orientación sexual o identidad de género /50

Experiencias de comunicación y de Comunicación para el Desarrollo (C4D) /51

Aportes y vacíos de las prácticas exitosas o innovadoras y de Comunicación para el Desarrollo (C4D) /51

**BRECHAS DE INFORMACIÓN..... 55**

**DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES PARA ABORDAR EL TEMA DE LA VIOLENCIA Y FAVORECER LA TRANSFORMACIÓN Y PREVENCIÓN DE COMPORTAMIENTOS QUE LA PROPICIAN (MATRIZ DAFO) ..... 59**

Fortalezas y oportunidades /59

Debilidades y amenazas /61

Desafíos /63

**CONCLUSIONES..... 65**

**RECOMENDACIONES..... 69**

**REFERENCIAS..... 71**

**TEXTOS SISTEMATIZADOS ..... 73**

**TEXTOS REFERIDOS COMO PARTE DEL PROCESO DE VALIDACIÓN DE LA SISTEMATIZACIÓN ..... 85**







# LISTADO DE ACRÓNIMOS

**CDN-** Convención sobre los Derechos del Niño

**NNA-** Niños, niñas y adolescentes

**TIC-** Tecnologías de información y comunicación

**VI-** Violencia Intrafamiliar

**VG-** Violencia de Género

**C4D-** Comunicación para el Desarrollo

**CDO-** Centros de Diagnóstico y Orientación

**CEBPSI-** Centro de Estudios sobre Bienestar Psicológico

**CESJ-** Centro de Estudios sobre la Juventud

**GENESEX-** Centro Nacional de Educación Sexual

**CIPS-** Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas

**CPNNA-** Centros de Protección a niñas, niños y adolescentes

**FMC-** Federación de Mujeres Cubanas

**MICS-** Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados (por sus siglas en inglés)

**MININT-** Ministerio del Interior

**ODS-** Objetivos de Desarrollo Sostenible

**UNICEF-** Fondo de Naciones Unidas para la Infancia

**MÍDETE**  
Contra la violencia  
en la niñez y la adolescencia

unicef   
para cada infancia



# PRÓLOGO

**UNICEF** aspira a conseguir un mundo en el que todos los niños, niñas y adolescentes vivan libres de violencia, explotación, abuso, negligencia y prácticas nocivas. Protegerles es una prioridad para la organización. La década actual será clave para acercarnos a ese horizonte, que está alineado con los postulados de la **Convención sobre los Derechos del Niño y la Agenda 2030**.

En la *Estrategia de Protección de la infancia de UNICEF (2021-2030)* se reconoce que “hemos aprendido que las violaciones de la protección de la infancia pueden evitarse: la voluntad política, el cambio social y la nueva ciencia de las estrategias de prevención y respuesta pueden ayudar a avanzar en este sentido”. Un enfoque clave que se identifica en esta estrategia es reforzar la generación y utilización de datos e investigaciones que permitan comprender y transformar las concepciones y prácticas que reproducen las violencias.

La presente “Sistematización de estudios realizados en Cuba acerca de la violencia que afecta a niños, niñas y adolescentes” resulta un buen ejemplo de la utilidad que tiene la investigación social para visibilizar una problemática multidimensional, encontrar brechas, tendencias y pistas para repensar las políticas, estrategias y acciones programáticas que permitan actuar de manera más certera ante sus impactos.

Este informe hace una fotografía de las dos décadas anteriores: del 2000 al 2020. Ahonda en los hallazgos de 209 estudios sobre las violencias intrafamiliar, escolar, institucional y entre pares; la violencia sexual, la discriminación por identidad de género y violencia en el entorno digital. Como cualquier otra instantánea este pudiera ser un plano incompleto. Pero no por ello deja de ser un esfuerzo muy valioso en tanto deviene un punto de partida para quienes se adentren en nuevas investigaciones o acciones sobre las violencias contra las infancias y adolescencias en el país.

En el momento en el que se elaboró esta sistematización no se había aprobado el nuevo Código de las Familias, tampoco otras normas que han sido parte de la actualización jurídica que vive el país. Por tal motivo, las referencias al Proyecto de Ley y otras afirmaciones del estudio se deben analizar desde

“Hemos aprendido que las violaciones de la protección de la infancia pueden evitarse: la voluntad política, el cambio social y la nueva ciencia de las estrategias de prevención y respuesta pueden ayudar a avanzar en este sentido”.

este posicionamiento temporal. Es también una invitación para actualizarlo en el futuro, con otras investigaciones y el nuevo marco legal de protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes en Cuba.

Los resultados y recomendaciones que aquí se recogen fueron insumo para la construcción de la estrategia comunicativa de cambio social y de comportamiento, *Mídete contra la violencia hacia la niñez y la adolescencia*, una iniciativa impulsada por UNICEF Cuba desde 2021. La narrativa de esta propuesta comunicativa se centra en la crianza positiva, el uso responsable de las redes sociales y la prevención de la violencia de género y del abuso sexual infantil. La pertinencia de estas temáticas en el contexto actual cubano está fundamentada en la sistematización que ahora presentamos.

El presente informe confirma la urgencia de trabajar con madres, padres y otras personas cuidadoras de niños y niñas sobre cómo criar sin violencias. Al mismo tiempo, es necesario llamar la atención sobre creencias y comportamientos que invisibilizan situaciones donde se vulneran los derechos de la niñez y la adolescencia, al dejarlas en el ámbito privado y al margen de la justicia y las estadísticas.

También se abordan las conexiones entre la violencia de género y la violencia que afecta a la niñez y la adolescencia, como un problema social que requiere mayor atención en el país y un acercamiento desde las normas sociales y de género que naturalizan esas violencias.

Todavía son pocos los estudios que privilegian las voces de niños, niñas y adolescentes, sin que predomine una concepción adulto-céntrica, que limita la comprensión de ellas y ellos como sujetos de derecho. Estos son algunos de los focos que mira *Mídete* para interpelar a las familias a cargo de la crianza, al personal implicado en la educación y protección de estos grupos y, sobre todo, a los propios niños, niñas y adolescentes.

Al validar la sistematización, un grupo de especialistas de diversas instituciones<sup>1</sup> confirma la valía de esta revisión como bibliografía para la docencia e investigación. Destacan la existencia de otras miradas desde las ciencias sociales a temáticas como vulnerabilidad social, desigualdades, discriminación, inclusión y políticas sociales, que pueden ser de interés para analizar las violencias y sus múltiples intersecciones.

La sistematización también identifica las metodologías utilizadas en las investigaciones que forman parte de la muestra analizada y las aproximaciones conceptuales o teóricas que sirven de marco

<sup>1</sup> Agracemos los aportes de expertos y expertas del Instituto de Investigación Cultural Juan Marinello, el Centro de Estudios sobre el Bienestar Psicológico y la Facultad de Ciencias Sociales, FLACSO-Cuba, ambas de la Universidad de La Habana, del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS) y la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona (UCPEJV).







© UNICEF/Claudio Peláez

referencial. Al respecto, la Doctora en Ciencias Psicológicas Roxanne Castellanos, directora del Centro de Estudios sobre el Bienestar Psicológico y profesora de la Facultad de Psicología de la Universidad de La Habana, apunta la necesidad de mirar más allá de las formas tradicionales de asumir y estudiar las violencias. Hay violencia cuando no se respeta “la naturaleza del niño, sus necesidades psicológicas y se vulnera cualquiera de sus derechos, o se les imponen cuestiones ajenas a sus intereses y capacidades”, afirma.

Las personas consultadas en el ejercicio de validación hacen énfasis en que se incremente la preparación sobre las violencias de quienes tienen a su cargo el cuidado y la educación de infantes y adolescentes. Para ello se requiere más apoyo de los medios de comunicación, pero también más rigor en el desempeño y la implementación de labores e iniciativas destinadas a niños, niñas y adolescentes, incluyendo el sector privado.

En particular, se invita a prevenir expresiones y prácticas de violencia que se generan en actividades recreativas en las que convergen adolescentes, jóvenes y personas adultas. Existen antecedentes de estudios que analizan la violencia que se produce en el espacio comunitario y recreativo y pudiera ser un tema a profundizar en futuras investigaciones.

Consideran que el documento resultante de esta sistematización puede ser consultado en procesos de capacitación sobre violencia que afecta a niños, niñas y adolescentes, por actores institucionales y vinculados al desarrollo local. Asimismo, coinciden en la recomendación de que este estudio tenga una amplia difusión y que su presentación sirva de plataforma para el intercambio entre quienes intervienen en la prevención y atención de la violencia contra la niñez y adolescencia en el ámbito familiar, escolar, comunitario y en la sociedad, en general.

Desde **UNICEF Cuba** agradecemos a investigadores, especialistas y docentes que colocan en la agenda pública los derechos de las infancias y adolescencias y que con sus trabajos y activismos contribuyen a hacer visible las brechas, los riesgos y las urgencias para proteger la vida y el bienestar de niños, niñas y adolescentes. Sus aportes ayudan a trazar mejores protocolos de actuación y a perfeccionar lo que se hace para prevenir y responder, de manera más efectiva, ante las violencias.

Todavía hay mucho por hacer desde diferentes campos del saber. Los esfuerzos más articulados de diferentes actores institucionales, comunitarios, de las familias y las autoridades, serán determinantes para que al paso de la década actual podamos contar con nuevas sistematizaciones que miren críticamente y con optimismo, los avances en el ejercicio del derecho de cada niño, niña y adolescente a crecer sin violencias.







# INTRODUCCIÓN

## Claves para entender la violencia en la infancia y la adolescencia

Para alcanzar las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relativas a poner fin a la violencia contra niños, niñas y adolescentes (NNA) es esencial reunir información, identificar buenas prácticas, enfoques innovadores y políticas y programas eficaces. Además de la meta específica (ODS 16.2) de la Agenda 2030, consistente en poner fin a todas las formas de violencia contra niños, niñas y adolescentes otras metas abordan formas de violencia y daño contra ellos y ellas, como el matrimonio infantil (meta 5.3) y la erradicación del trabajo infantil (meta 8.7). UNICEF trabaja con gobiernos, socios y otras agencias de Naciones Unidas para ayudar a los países a asegurar que se alcanzan los resultados fijados en los ODS para todos los niños, niñas y adolescentes y con ellos y ellas, ahora y para las generaciones venideras.

En este sentido, ha sido de extraordinaria importancia la Convención sobre los Derechos del Niño, como primer tratado internacional implementado para garantizar los derechos de la infancia. Desde el punto de vista conceptual, el artículo 19 de dicha Convención define violencia como: "(...) toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, (...)". De manera que la violencia es una vulneración al derecho de estar protegido de cualquier daño y según lo esclarece el Comité de los Derechos del Niño obliga a que sus derechos sean restituidos cuando son vulnerados.

El impacto y las consecuencias de la violencia hacia niños, niñas y adolescentes son de tal gravedad y magnitud que esta ha sido reconocida como un "problema global sustantivo que tiene lugar en todos los países del mundo, en una variedad de formas y entornos, y a menudo está profundamente arraigada en prácticas culturales, económicas y sociales; aunque la violencia no es un comportamiento inevitable de la condición humana" (Mapeo Estado de situación del maltrato infantil en América Latina, 2012).

La suficiente evidencia, en este sentido, lleva a destacar las experiencias de violencia directas o indirectas vividas durante la infancia como una condición de riesgo, que incrementa la probabilidad de violencia en la vida adulta. Debe tenerse en cuenta, sin embargo, que su reproducción no es algo inevitable. La mayoría de las personas que vivieron situaciones violentas en su familia de origen no reproducen dicho problema en la familia que establecen en su vida adulta, y difieren de quienes sí lo hacen por características que pueden ser desarrolladas desde la educación para romper el ciclo de la violencia y promovidas mediante ella para superar la reproducción del modelo ancestral de dominio y sumisión, sustituyéndolo por un modelo basado en el respeto mutuo (Aguado, s/f).

De ello se desprende que trabajar para transformar normas sociales y de género que destierren todas las formas de violencia, se

convierte en una prioridad en la labor que conduzca al cumplimiento de los ODS.

En consonancia con estos propósitos UNICEF-Cuba impulsó el desarrollo de la presente “Sistematización de estudios realizados en Cuba acerca de la violencia que afecta a niños, niñas y adolescentes”; para identificar aspectos relevantes del contexto nacional en esta área, así como dar fundamento a las acciones del componente del programa de país 2020-2024 Cada niño está protegido de la violencia y la explotación, especialmente aquellas dirigidas a la prevención y la promoción de cambios de comportamiento.

En consecuencia, se pretendió abordar las siguientes temáticas:

- Formas de disciplina violenta, exposición a violencia doméstica y/o de género y otras formas de violencia ejercidas en el hogar. Lesiones autoinfligidas y suicidio.
- La violencia que afecta a niños, niñas y adolescentes en el ámbito educativo, institucional, entre pares, así como la discriminatoria (racismo, discriminación por condición económica u otras causas).
- La violencia en el entorno digital, violencia discriminatoria por orientación sexual e identidad de género junto con la violencia sexual, explotación, embarazos forzados, interrupción forzada del embarazo y niños, niñas y adolescentes víctimas y testigos de delitos.

En el informe que se presenta a continuación se comparten los resultados del análisis de un grupo significativo de trabajos relacionados con las temáticas antes expuestas realizadas en Cuba que abarcan: tesis, investigaciones, reportes de prácticas profesionales y artículos, los cuales han sido recogidos en revistas especializadas, monografías, repositorios de investigaciones de las distintas universidades del país; así como memorias de congresos y compilaciones a las que tuvieron acceso las autoras.

Otro de los propósitos fue describir e interpretar críticamente las publicaciones sobre prácticas exitosas o innovadoras en la prevención de la

violencia, incluidas experiencias de comunicación, las cuales van desde tesis de doctorado y/o maestría hasta ponencias presentadas a evento. En dichos espacios se muestran las diferentes etapas por las que ha transitado el proceso para implementar experiencias diversas que favorecen la transformación y prevención de comportamientos que propician la violencia contra NNA, así como la promoción del buen trato y la crianza positiva, el diálogo, la participación y la movilización social para una cultura de paz en la vida cotidiana.

Por otra parte, la sistematización ha contribuido, además, a recuperar los principales resultados y efectos propiciados por dichas experiencias, así como a identificar las lecciones aprendidas en esos procesos y también a validar las recomendaciones cuando aportan aspectos fundamentales para los objetivos propuestos.

La elaboración de este informe es resultado de un ejercicio que contempló tanto las características generales de los estudios presentados en el ámbito del país como una mirada específica —allí donde fue posible— a los contextos locales.

Este ejercicio es, en esencia, una incompleta aproximación al pesquizado y sistematización de lo realizado a nivel nacional, ya que solo recoge 209 experiencias publicadas que han podido ser localizadas en total. Esta situación se ha visto agravada por las condiciones de pandemia a nivel nacional, por el cierre de instituciones, la imposibilidad de movilidad y las dificultades para la comunicación con especialistas y colegas de otras provincias. Quedan fuera muchas publicaciones a las que no se tuvo acceso y un, no menos importante, número de experiencias que no han sido divulgadas o están en proceso de serlo.

No obstante, los resultados muestran su valor para describir y visualizar los esfuerzos que realizan instituciones y organizaciones dedicadas a investigar y un numeroso grupo de actores sociales implicados en lograr cambios de actitudes y así potenciar el accionar de cubanas y cubanos frente al problema de la violencia que afecta a niños, niñas y adolescentes. Al mismo tiempo, identifica los muchos vacíos y retos para hacer más integral y eficaz su atención y prevención.

Estudios de muy variada índole develan la invisibilización de la violencia contra niños, niñas y



adolescentes por parte de progenitores, familiares, cuidadores y la sociedad en general. Sus causas se deben, en parte, al desconocimiento sobre las características y manifestaciones del fenómeno y, paradójicamente, al reconocimiento de la violencia física, emocional o psicológica como método de crianza para generar obediencia y asimilación de normas (Martín, 2011).

La Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados 2019 (MICS6-Cuba) muestra algunos datos significativos. Entre ellos, que el 41.6 % de los niños, niñas y adolescentes de 1 a 14 años fueron sometidos a algún método violento de disciplina, el 29.1 % a agresión psicológica y el 33.1 % a castigo físico. Formas severas de castigo físico son las menos comunes y representaron el 1.6 %; los grupos de edades de 5 a 9 años y de 10 a 14 años de edad muestran los mayores porcentajes 2.5 % (MICS6-Cuba, 2020).

Dicha encuesta no tuvo como objetivo central abundar en el tema de la violencia contra niños, niñas y adolescentes, sin embargo, supone un valioso acercamiento a la problemática con un alto valor representativo, donde se evidencia la persistencia de prácticas violentas en el proceso de crianza que tiene lugar en el ámbito familiar.

Otro factor de riesgo para la infancia y la adolescencia lo constituye la situación de violencia intrafamiliar y de género. Al respecto la Encuesta

Nacional de Igualdad de Género (ENIG, 2016) reveló cómo la mayoría de las causas de conflicto en la pareja responden a la persistencia de algunos de los roles tradicionales de género, y cómo algunos mitos y criterios que persisten en una parte de la población contribuyen a sustentar y perpetuar la violencia contra mujeres y niñas. Además, se confirmó que la mayoría de las personas reconoce la existencia de la violencia contra la mujer, ya sea en mayor o menor medida, aunque no la hayan sufrido en persona (ENIG, 2016). La persistencia de la cultura patriarcal en la sociedad posibilita la reproducción de creencias generadoras de conflictos y situaciones de violencia en el contexto familiar, capaces de afectar el desarrollo de infantes y adolescentes. Esta es una amenaza latente cuando se tiene en cuenta el carácter transgeneracional de la violencia contra niños, niñas y adolescentes. En consecuencia, una parte importante de las personas que declaran asumir conductas violentas, tanto con sus familias como con sus parejas, fueron maltratadas en la infancia por sus madres y padres (Martín, 2011).

Cuando nos acercamos a la violencia contra niños, niñas y adolescentes en sus más disímiles manifestaciones constatamos cuán rodeado de mitos se encuentra este problema social que afecta a millones de infantes en todo el mundo. Lo más preocupante, sin embargo, es percibir la ignorancia sobre los factores que hacen de este



tipo de violencia un fenómeno del entorno cercano de niños, niñas y adolescentes al ser realizado por personas que deben prodigarles cuidado y afectos.

La dinámica familiar de Cuba presenta una dualidad frente a la violencia. Por un lado, existen familias protectoras, culturalmente entendidas como extensas, agrupadas en varias generaciones, en un mismo espacio físico, lo cual permite que las formas de violencia externa sean difíciles de penetrar. La familia hacia lo externo se muestra como unidad viable de protección; hacia lo interno, ocurre la violencia invisibilizada, atrapada en la concepción de los asuntos privados en los cuales nadie de fuera tiene autoridad para una intromisión. Esta línea divisoria y poco permeable, que definimos como familia, está rodeada de una estructura mítica, casi sagrada, con la cual se le pone freno a cualquier intervención.

Por otra parte, la falsa concepción acerca de la imposición de la disciplina mediante actos abusivos y el sentimiento de propietarios que exhiben madres, padres, tutores y/ o personas adultas responsables de la socialización de niños, niñas y adolescentes acentúa la “naturalización” que invisibiliza este mal.

Con relación a las investigaciones sistematizadas en el presente informe, es necesario aclarar que carecen de un posicionamiento explícito sobre la violencia institucional. En tal sentido, es preciso explicar que la conceptualización sobre la violencia institucional incluye: “aquella violencia física, sexual, psíquica o simbólica, ejercida abusivamente por agentes y funcionarios del Estado en cumplimiento de sus funciones, incluyendo normas, protocolos, prácticas institucionales, descuidos y privaciones en regimiento de una persona o grupos de personas” (Pereyra, 2015). A la vez, otros autores hacen referencia, también, al concepto de violencia institucional a “instituciones y situaciones sistémicas no estatales, como la familia, la pobreza, el sexismo, el racismo, las relaciones laborales o el sistema de salud, entre otras” y señalan que: “hay tipos de violencia que pueden presentarse bajo ambas formas: la violencia de género, el abuso infantil o la discriminación, por ejemplo, pueden tomar la forma de violencia personal abierta, pero también la forma de violencia institucional encubierta. Esta última es mucho más difícil de reconocer” (Curtin y Litke, 1999).

En la realidad social con frecuencia la violencia institucional se fusiona con la violencia personal, la cual es condicionada o se desencadena en virtud de la existencia de la primera, retroalimentándose y contribuyendo a su legitimación cultural y a su reproducción. Tal es el caso, por ejemplo, de los prejuicios y estereotipos.

Estas concepciones que entrecruzan y solapan la comprensión de la violencia institucional son las que explican —entre otros factores— que esté muy poco estudiada en Cuba. Esto obligó a las autoras a identificar sus prácticas por inferencias, a partir de la interpretación del contenido de los trabajos, para explicar su presencia en determinadas situaciones y contextos descritos.

A través de la información recopilada, se intuye su naturalización e invisibilización sustentada, en parte, por el desconocimiento del personal docente, especialistas y directivos acerca de las formas de prevenir y accionar sobre este fenómeno en los distintos ámbitos. Además, otro factor lo constituyen las normativas y resoluciones educativas vigentes, que tienden a utilizar términos e indicadores ambiguos para clasificar las prácticas violentas en el ámbito educativo lo que obstaculiza su reconocimiento y medición por parte de la institución escolar.

Una de las manifestaciones que han explorado los estudios sistematizados en el presente informe es la referida a la violencia sexual. La violencia contra niños, niñas y adolescentes es un flagelo mundial y el abuso sexual es la forma más grave de esa violencia. Representa una vulneración extrema de sus derechos y transversaliza todos los estamentos sociales, económicos y culturales.

La mayoría de estas situaciones de violencia sexual se mantienen en el tiempo, debido a condiciones facilitadoras que las legitiman y naturalizan desde los más diversos ámbitos: intrafamiliares, culturales, sociales, económicos y políticos.

La violencia sexual contra niñas y mujeres es una de las expresiones más claras de los mandatos sociales y las tradiciones de una cultura patriarcal que alienta a los hombres a considerarse con el derecho de controlar el cuerpo y la sexualidad de las mujeres. La gravedad de esta situación se profundiza cuando las víctimas son niñas y cuando estas quedan embarazadas como consecuencia



de la violencia sexual. De esta realidad dan cuenta ampliamente las cifras de nuestra región, que destaca a nivel global, al tener el mayor índice de embarazo infantil y adolescente, después de África Subsahariana y el sur de Asia (Mapeo Estado de situación del maltrato infantil en América Latina, 2012).

A la vez, en la actualidad, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (en adelante TIC) forman ya parte de nuestras vidas y van adentrándose cada vez más en el uso de tiempos y espacios, llegando a tener una enorme influencia. En el caso de niños y niñas, su uso comienza cada vez de modo más precoz, llegando ya a los siete años de edad.

Por ello, es imprescindible trabajar para hacer de internet una plataforma que se use de manera sana e interesante, previniendo situaciones de riesgo sobre todo en las edades tempranas. La violencia en el ámbito digital es aquella “realizada a través de las nuevas tecnologías”. Tiene una entidad propia, existe por sí misma y no depende de otras para que se produzca. La especial gravedad que la caracteriza es que, en muchas ocasiones, no se desliga de aquella que se produce en el mundo físico (violencia offline).

Las situaciones violentas pueden ocurrir de forma simultánea, sucesiva o incluso superponerse. Los niños, niñas y adolescentes que sufren cualquier tipo de violencia suelen experimentar más de un tipo a la vez a lo largo de su vida. Otro elemento importante a tener en cuenta es su vínculo con la violencia de género, uno de los fenómenos sociales que genera más discriminación en la sociedad cubana.

Uno de los principales rasgos de los estudios sobre la violencia contra mujeres, niñas y adolescentes por motivos de género en Cuba, ha sido su falta de comprensión como fenómeno atravesado por múltiples condicionantes, entre las

cuales la cultura patriarcal existente en espacios geográficos específicos, desempeña un papel fundamental. En ese sentido, no se ha investigado profundamente el hecho de que existen territorios donde la experiencia de la violencia sexual (junto a todo lo que en ella confluye) contra niñas y adolescentes es significativa, bien sea desde una perspectiva cuantitativa como cualitativa, por la huella que deja en sus vidas.

Finalmente, otro elemento destacable en esta presentación se refiere a los aportes que ofrecen las entrevistas realizadas a expertas en esta materia. Se trata de las doctoras Tania de Armas Fonticoba, profesora de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana; Yohanka Rodney Rodríguez, profesora de la Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”; Caridad Anay Cala Montoya, profesora del Departamento de Sociología de la Universidad de Oriente; Eneisi Morejón Ramos, profesora de la Facultad de Filosofía, Historia y Sociología de la Universidad de La Habana; Yámila González Ferrer, vicepresidenta de la Unión Nacional de Juristas de Cuba (UNJC) y Roxanne Castellanos Cabrera directora del Centro de Estudios sobre Bienestar Psicológico (CEBPSI) y profesora de la Facultad de Psicología de la Universidad de La Habana, quienes constituyen voces autorizadas para el análisis de esta problemática ya que con su experticia contribuyen a la comprensión de las características de la violencia contra niños, niñas y adolescentes en nuestro país.

Esta sistematización debe verse como parte de un proceso en marcha, que pretende dar cuenta del estado en que se encuentra el necesario estudio de la violencia contra niños, niñas y adolescentes en Cuba. En la medida que se logren acercamientos más precisos y confiables estaremos en mejores condiciones de convertir sus resultados en insumos para los decisores y para las necesarias acciones que garanticen la protección plena de los derechos de la infancia y la adolescencia.







## ASPECTOS RELEVANTES DE ESTUDIOS REALIZADOS EN CUBA ACERCA DE LA VIOLENCIA QUE AFECTA A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

### Violencia en el ámbito familiar

Para conformar una síntesis de los aspectos relevantes encontrados en la sistematización resultaron claves algunos ejes que serán explicados a continuación para cada una de las manifestaciones de la violencia contra niños, niñas y adolescentes: los años y lugares donde se concentraron los estudios, los tipos de publicaciones que prevalecieron, el enfoque predominante (con análisis del alcance), las características de las tipologías, sus causas y consecuencias, el tipo de victimario, el papel de niños, niñas y adolescentes en los estudios (sujetos, objetos, ambos) y el uso y/o socialización o implementación de la Convención sobre los Derechos del Niño.

El término violencia familiar hace referencia a cualquier forma de abuso, ya sea físico, psicológico o sexual, que tiene lugar entre los miembros de una familia. Como todo abuso, implica un desequilibrio de poder y es ejercido desde el más fuerte hacia el más débil con el fin de obtener un control sobre la relación. Es tradición que, en nuestra sociedad —dentro de la estructura familiar jerárquica, actualmente predominante— los dos principales ejes de desequilibrio sean el género y la edad, siendo las mujeres, los niños, niñas y adolescentes y las personas ancianas las principales víctimas de la violencia dentro de la familia, en correspondencia con el mandato patriarcal hegemónico.

Por otra parte, en muchas de las familias en donde se ejerce la violencia, se presentan formas jerárquicas de organización, con funciones rígidamente definidas que colocan a la mujer en una situación de subordinación. Estas familias se caracterizan por su rigidez y resistencia al cambio, y en ellas la violencia es una condición y un resultado para mantener este tipo de estructura de dominación.

Las vivencias de niños, niñas y adolescentes en la infancia resulta crucial, puesto que constituyen un factor de vital impor-



tancia para el posterior desarrollo y adaptación de la persona a su entorno. Niños, niñas y adolescentes aprenden a definirse a sí mismos, a definir el mundo, y a cómo relacionarse con él a partir de lo que observan en su entorno más próximo. De este modo, la familia es considerada el primer agente socializador y el más determinante a la hora de la instauración de modelos apropiados de funcionamiento social.

De ahí que comprender los rasgos generales que presentan los hogares es imprescindible para enfrentar el tema de la violencia contra niños, niñas y adolescentes en el ámbito familiar. La investigadora Alberta Durán (1996) ofrece un marco a considerar en el cual describe:

Casi la mitad de la población cubana vive en familias extensas. Si a ello se le une el aumento de los hogares compuestos integrados por personas sin parentesco, la ligera disminución de las familias nucleares, y una buena cantidad de familias reconstituidas —con dinámicas a veces muy complejas— la realidad estructural de nuestras familias exigirá concepciones, instrumentos de medición y formas de abordar la educación familiar que consideren estas realidades (p. 10).

Además, la presencia de varias generaciones en el hogar motiva el desarrollo de relaciones disímiles, así como distorsión en los roles de cada uno de sus miembros, lo que en ocasiones atenta contra el buen funcionamiento familiar (Díaz, 2013). Sin olvidar que la estructura patriarcal convierte a la familia en una institución peligrosa que genera mayor vulnerabilidad a los que carecen de poder dentro de ella.

En los complejos sistemas de relaciones familiares siempre hay manifestaciones de desigualdad, reales o simbólicas, en algún contexto grupal (Durán, 1996) como resultado de la estructuración patriarcal dominante de las familias cubanas. Existen roles en el espacio familiar donde la familia extendida presenta contradicciones generacionales acerca de los papeles a ser asumidos y las tareas correspondientes. La violencia contra las mujeres aumenta las posibilidades de que también sea ejercida contra niños, niñas y adolescentes, y estas experiencias pueden incrementar la aceptación de las relaciones violentas.

Como antecedentes para el período en que se inicia esta sistematización está el hecho de que, a partir de 1996, algunas investigaciones del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS), recogieran aspectos relevantes que permiten hoy entender la producción teórica de la etapa que se inicia a partir del 2000.

En cuanto a este tipo de violencia encontramos publicaciones desde el 2000 al 2019 prácticamente sin ninguna interrupción. Las mismas presentan una mayor concentración en el período 2000-2013 en la provincia La Habana y poseen un enfoque médico-salubrista, donde resulta incisivo el tratamiento de la violencia como un problema de salud.

Los niños, niñas y adolescentes dentro de los estudios no son vistos como sujetos de derecho. En la consideración de estos como objeto de estudio, se produce una ampliación del grupo analizado con la introducción de infantes sin amparo filial, así como niños, niñas y adolescentes con discapacidad intelectual.

Para la mayoría de los estudios revisitados, las fuentes de investigación estuvieron representadas por niños, niñas y adolescentes, madres y padres cuando se trataba de los estudios de percepción. Se realizaron caracterizaciones del entorno acudiendo a pocos datos desagregados como la situación socio-geográfica de la localidad, la cual podemos reconocer como urbana, en su inmensa mayoría, de carácter popular, donde no primó, en un primer orden de importancia, la posición socioeconómica; aunque sí se mencionó algún tipo de identificación con determinada zona dentro de la localidad con comportamiento marginal o con rasgos de marginalidad, siempre dentro del mismo territorio, sobre todo, para referirse a las formas directas y más graves de violencia.

En el 2001 es interesante cómo comienzan a aparecer con mayor proporción en los estudios no solo causas ligadas a las características microfamiliares de los responsables, sino también, aspectos que distinguen a niños y niñas. Si en los inicios de las investigaciones la atención sobre estos aspectos estaba dirigida a quien maltrata, algunas peculiaridades de quién es receptor de dichas conductas (niños y niñas) comienzan a ser recogidas y tomadas en cuenta como factores de incidencia, al menos en este punto, sin una pausa crítica sobre la relación lineal entre los mismos y la perpetración de la violencia.

Por tanto, se evidencia la prevalencia de factores micro, relacionados con las características de la familia y su funcionamiento, llegando algunas de ellas a resultar más coherentes con el plano psicológico o personalógico de estas figuras de cuidado.

Las principales causas de la aparición de manifestaciones de violencia ejercida contra niños, niñas y adolescentes en las familias de estos escolares se debe a la aceptación de creencias sobre el uso de métodos educativos coercitivos y con carácter maltratador, al reconocimiento de un grupo de situaciones familiares cotidianas y potenciadoras de violencia (alcoholismo, violencia de género, divorcios, e incumplimiento de rutinas educativas en el hogar), y también al desconocimiento de métodos de crianza adecuados. Todo ello en correspondencia con la estructura patriarcal asimétrica de la familia tradicional en la que infantes y adolescentes son considerados “propiedad” de los adultos, en orden de género y generación.

En ocasiones, entre los factores desencadenantes de la violencia contra niños, niñas y adolescentes en el seno del hogar, pueden estar problemas económicos, la pérdida del empleo, las frustraciones cotidianas, el elevado porcentaje de alteraciones de la dinámica y el funcionamiento familiar que lleva a que sean, en su mayoría, disfuncionales extensas, uniparentales con mala dinámica en las que abundan las discusiones, las groserías, las críticas, los celos y otros males aún peores como el alcoholismo, la drogadicción y la prostitución y la homosexualidad (Robaina, 2001).

Es relevante cómo la homosexualidad es identificada como problema o disfuncionalidad, por lo cual debemos señalar las concepciones discriminatorias que aún perviven sobre este asunto.

Las dificultades económicas comienzan a ocupar los primeros lugares entre los factores que inciden en la violencia contra niños, niñas y adolescentes. Además, la atención se coloca en las características de niños y niñas y también en las particularidades de los y las adolescentes. Respecto a este grupo se hace mayor énfasis en quienes comenten conductas tipificadas como delitos (Morales, 2001).

En relación con la violencia que se ejerce contra niños, niñas y adolescentes con discapacidad cognitiva, fueron encontrados factores como la gran variedad de cuidadores y la necesidad de

estos niños y niñas de contar con asistencia física. Asimismo, ellos y ellas muchas veces no han recibido una educación sexual apropiada que les permita diferenciar entre la relación sexual sana y la abusiva (Benítez, 2011).

A los rasgos propios de estos niños, niñas y adolescentes se añaden también problemas del sueño, llanto frecuente, incapacidad para establecer independencia en la edad esperada, dificultades en el lenguaje que les impide expresar sus temores y necesidades, entre otros aspectos de la comunicación verbal y problemas de conducta de difícil manejo. Todas ellas despiertan en madres y padres sentimientos negativos hacia niños, niñas y adolescentes con discapacidad intelectual, lo que unido al estrés que genera su atención, les convierte en blancos perfectos para la violencia (Benítez, 2011).

Entre las causas sociales a nivel macro, destacaron: problemas de convivencia, migraciones, falta de seguridad y de ubicación sociolaboral, así como de reconocimiento, y las exigencias del medio circundante.

Al referirse a los rasgos de las tipologías de la violencia, en este período y por el recorrido de los resultados publicados, se comienzan a considerar los accidentes como formas de violencia contra la infancia.

Por otra parte, madres y padres reconocieron la aplicación de métodos sancionadores en la crianza de los hijos e hijas que se describen como manifestaciones directas de violencia física (principalmente mediante castigos físicos y golpes); aunque también mencionaron gritos, regaños y ofensas, como expresión de abuso verbal. Además, se refieren comportamientos como amenazar o imponer normas de funcionamiento en el hogar; así como violencia por negligencia, desde el incumplimiento de algunas rutinas en el hogar o el abandono del niño o niña en casa (Martin, 2011). Todo ello refuerza el paradigma de una violencia legitimada desde la propia cultura.

La comunicación entre progenitores y sus hijos e hijas se describe como deficiente por la falta de espacios creados en el hogar para la libre expresión de niños, niñas y adolescentes y la interacción de todos los miembros de forma conjunta.

Las discrepancias acerca de los métodos de crianza utilizados por la pareja constituyen temas

generadores de conflictos; lo más frecuente es discutir por la aplicación del castigo y, en especial, del castigo físico. La comunicación con niños, niñas y adolescentes prioriza la regulación de sus conductas (Durán, 1996).

En las familias se evidenció una afectación de la función de crianza y una comunicación y estilos educativos autoritarios e inconsistentes. Todo esto asociado al reconocimiento de las madres como empleadoras de métodos coercitivos con intención sancionadora más que educativa en las rutinas del hogar. Como otra generalidad de los casos estudiados se constató la poca permeabilidad del grupo familiar y la lejanía de instituciones sanitarias o educativas que podrían contribuir como redes de apoyo (Martín, 2017).

Entre las frases que ejemplifican están: “Me dan golpes”, “le pegan al perro” o “me dan palizas”, como expresiones de violencia física.

Continúan adicionándose a la tipología de las formas de violencia otras menos tradicionales, entre ellas: el uso de aparatos celulares y la negligencia en su empleo indiscriminado; la imposición del hiperactivismo y la recarga de horarios para la formación de capacidades y competencias, según las expectativas de progenitores y personas adultas, con vistas a la eficiencia futura del hijo o hija dentro de algún mercado de trabajo (López, 2019).

Estas dificultades vienen asociadas a efectos emocionales de tristeza, ira, miedo, preocupación, así como a las reacciones de llanto, agresividad, ansiedad, enfrentamiento y sentimiento de culpa.

El impacto de la violencia es visible. Aunque las secuelas varían en función de su naturaleza y severidad, sus repercusiones a corto y largo plazo pueden ser devastadoras. Por ejemplo, la exposición temprana a la violencia impacta en los procesos de aprendizaje y socialización de niños, niñas y adolescentes y favorece patrones de comportamientos violentos. Asimismo, la exposición prolongada a la violencia durante la niñez y la adolescencia provoca predisposición a sufrir limitaciones sociales, emocionales y cognitivas, como son la adopción de comportamientos de riesgo para la salud física y emocional, uso de sustancias adictivas, inicio temprano de relaciones sexuales, bajo desempeño escolar y/o la adopción de conductas violentas, entre otros, muchas veces acompañados de trastornos de ansiedad y depresión.

Durante la primera infancia, los niños y niñas que experimentan malos tratos pueden crecer con falta o desorganización en el apego, y muchas veces presentan trastornos en las relaciones con sus iguales, conductas de retraimiento y retrasos cognitivos. En sus primeros dos años de vida distinguen el miedo y la ansiedad de sus madres y, cuando son ignoradas sus necesidades perciben el abandono emocional. Desde los dos a los cinco años observan la realidad sin diferenciarla de la fantasía, pudiendo instalarse en ellos sentimientos de culpa, e inutilidad (Durán, 1996).

Además, entre las consecuencias a registrar una de las más graves es la propensión al suicidio.

En Cuba existe, desde 1989, un Programa Nacional de Prevención y Control de la Conducta Suicida integrado al Programa Nacional de Salud Mental, que parte de la multicausalidad de esta problemática y se declara integral (reconoce la realización de acciones de promoción, educación, protección, prevención, tratamiento y rehabilitación). Es un programa interdisciplinario y multisectorial. Sin embargo, no se pudo acceder a ninguna evaluación integral del mismo que haya sido publicada, solo a evaluaciones parciales en entornos locales concretos donde la situación de incremento de suicidios constituye una alarma para el sistema de salud. En este programa predomina el enfoque salubrista y sus objetivos se relacionan con la atención primaria y especializada. Su enfoque no pone de relieve que desde el “Informe mundial sobre la violencia y la salud” se reconoce la relación directa entre la conducta suicida en la infancia y la violencia contra niños, niñas y adolescentes. La primera constituye causa directa de este tipo de comportamientos y una consecuencia inmediata de sufrir severas manifestaciones de malos tratos en el hogar (OMS, 2003).

En los documentos analizados para esta sistematización se aprecia también que la conducta suicida y, en especial, el suicidio, tiene un lamentable protagonismo en las estadísticas de salud a nivel nacional. Una de las publicaciones revisadas refiere: “La conducta suicida en adolescentes es cada vez más frecuente; la disfunción familiar, la depresión, el consumo de alcohol y drogas, el acoso escolar y el uso de tecnologías sin supervisión por parte de los adultos aumentan el riesgo de esta conducta en este grupo. Aunque el suicidio se considera una forma de violencia extrema y autoinfligida, se reconoce que su



ocurrencia siempre está relacionada con un conjunto de factores que tienen un condicionamiento social” (Gómez et al, 2019).

Las estadísticas recogidas en las publicaciones señalan, además, algunos datos sobre el comportamiento a nivel nacional y otros referidos al ámbito local o regional que contribuyen a conformar ideas para un acercamiento a este problema en el país.

Una investigación realizada en la oriental provincia de Las Tunas refiere que “se ha encontrado que los habitantes de las zonas urbanas y los jóvenes entre 15 y 20 años son los grupos poblacionales de mayor riesgo suicida en Cuba. En el caso de esa provincia se ha identificado un mayor riesgo de esta conducta en adolescentes femeninas entre 15 y 19 años de edad provenientes de los centros educacionales” (Gómez, 2019).

Al igual que en la tendencia internacional, predominan en Cuba los intentos de suicidio en el género femenino y los suicidios ejecutados en el género masculino. Los datos que muestran los estudios sistematizados dan cuenta de estadísticas sobre el modo en que se expresa el problema en distintas regiones para determinados años y períodos de tiempo, las cuales deben servir como alerta a decisores y a la población en general para atender los factores de riesgo y ampliar las medidas de prevención y atención desde la política social y el quehacer institucional. Por ejemplo, uno de los artículos anuncia que: “Aunque las tasas por suicidio en Cuba han disminuido, todavía son superiores a lo reportado en el Informe de las Américas de 2014 donde la tasa de los hombres fue de 12,6 y 3,4 por 100 000 habitantes en las mujeres. Cuba en ese informe presentó cifras por encima de esas tasas; se reportaron 15,5 en hombres y 4,4 por 100 000 habitantes en las mujeres” (Corona, 2017).

“Al realizar un análisis estadístico de los años 2013-2018, en la provincia de Las Tunas se reporta un incremento en el número de intentos suicidas en adolescentes femeninas, en el grupo de edades comprendido entre 15 y 19 años. En estos años el comportamiento de las manifestaciones de intento suicida ha sido ascendente” (Gómez, 2019).



© UNICEF/Claudio Peláez

Otra publicación señala que “Específicamente en Villa Clara, según reportes estadísticos sobre la situación de salud mental durante el 2014, hubo un aumento de esta problemática en la población infantojuvenil” (Martín, 2017).

Llama la atención que los artículos publicados a los que pudo accederse se registran a partir del 2010 y están localizados, fundamentalmente, en la región oriental (Las Tunas, Santiago de Cuba) y en la región central (Universidad de Las Villas). Solo un artículo en el occidente, en Artemisa. La sistematización también da cuenta del predominio de trabajos realizados desde el sector de la salud, a partir de estudios que describen las características epidemiológicas de adolescentes con intento suicida, pero sin profundizar en otras perspectivas que contribuirían a una prevención más eficiente. Ello, sin dudas, ha influido en el perfil de los estudios cubanos sobre suicidio en la adolescencia.

Respecto a otros sujetos inmersos en las situaciones de violencia contra niños, niñas y adolescentes, los estudios identifican como principales circunstancias de riesgo en los agresores las frustraciones, el estrés, los conflictos hogareños y el bajo nivel socioeconómico. En particular, la posición económica se refleja a través de la situación de desempleo, subempleo y trabajos inestables.

Otras figuras que aparecen en los estudios analizados son los padres adolescentes. Al respecto existe el dato de que la violencia ejercida por los hombres, padres o padrastros presenta en comparación con la ejercida por las madres. Estas últimas son responsables por la violencia con mayor frecuencia, pero mediante prácticas de menor gravedad, en cambio los hombres utilizan mecanismos violentos más cruentos.

En cuanto a la Convención sobre los Derechos del Niño en el sentido de su socialización o uso en las investigaciones, esta apenas se menciona, aunque una de las expertas entrevistadas (González, 2020) afirma que:

Trabajamos estrechamente para el estudio diagnóstico de barreras legales de adolescentes y jóvenes en los servicios de salud sexual y reproductiva en el ámbito del Ministerio de Justicia (MINJUS) que se desarrolló ya desde hace varios años como parte del proyecto de divulgación de los derechos del

niño [...] aunque actualmente no tiene la misma intensidad que tuvo en un primer momento, sí se ha mantenido a nivel provincial y lo sé porque estamos muy vinculados a los especialistas que atienden el tema de los derechos del niño por el trabajo del proyecto Justicia en clave de género[...] que es parte de las acciones propias del (MINJUS) en materia de divulgación de derechos, en el ámbito general de la Convención, no en el ámbito específico de la violencia.

## Violencia escolar, institucional y entre pares

Algunas expertas, cuando se refieren a los estudios en este tema, apuntan que “desde mediados de la década de los 90 del siglo pasado los estudios sobre la violencia que afecta a niños, niñas y adolescentes han ido en aumento progresivo en la isla, pero se carece de un registro de datos que brinde una aproximación lo más exacta posible de la situación real en materia de violencia, independientemente de los datos que se ofrecen a nivel de país. En los últimos 20 años se la ha prestado mayor atención al fenómeno, pero se constata que ha faltado integración en los hallazgos investigativos” (Rodney, 2020).

A pesar de la mayor atención ofrecida, otra de las investigadoras entrevistadas (De Armas, 2020) declara sobre la cantidad de estudios y la perspectiva de análisis para abordarlos:

Considero que son escasos, provienen en lo fundamental de investigaciones, tesis de especialidad, maestrías, doctorados o de estudios realizados por profesionales de instituciones que se ocupan del tema. No existe articulación ni transversalidad en el análisis. Quienes realizan estas indagaciones lo hacen desde la arista de su especialidad: el Derecho, la Sociología, la Psicología, la Antropología, etc., sin ver la necesidad de abordar el asunto de forma integral. En eventos y otros foros nacionales se prioriza el análisis de la violencia contra la mujer, sobre los adultos en general y se minimiza lo relacionado con niñas, niños y adolescentes.

Si bien, la violencia ejercida contra la infancia en el ámbito intrafamiliar se centró con mayor amplitud





© UNICEF/Martha López

en investigaciones de corte médico o salubrista, con análisis menos integrales, al examinar la violencia en el ámbito escolar se aprecia una mayor comprensión como problema social multidimensional. Aunque estos estudios son más escasos que los referidos al espacio familiar, sus enfoques son más completos y elaborados con mayor rigor científico.

Desde el punto de vista del contexto en el que se desarrollan, se aprecia una focalización entre investigadores de tres universidades del país: la de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona” de La Habana, la Central “Marta Abreu” de Las Villas y la de Oriente. El resto de los estudios son más puntuales y con muchas zonas de silencio, tales como la Isla de la Juventud, Camagüey y Sancti Spíritus.

Al estudiar la violencia en el ámbito escolar hay que partir de la teoría sociológica de la educación en aspectos como: la teoría del etiquetaje, de la resistencia, de la violencia simbólica y la del currículo oculto, porque dan luz sobre el papel que desarrolla la institución escolar en su naturalización y legitimación. Además, fundamentan la respuesta de niños, niñas y adolescentes al etiquetaje

estereotipado que funciona en ese ámbito, tal como constatan los estudios que a continuación se referencian.

Las investigaciones documentadas en este informe muestran que los vínculos familia-escuela están formalizados y funcionan desde una visión adultocéntrica en la cual niños, niñas y adolescentes no son considerados como sujetos de derecho y, por consiguiente, no se potencia su participación real en tales procesos. Otros acercamientos analizan la conducta prosocial y la violencia en el contexto escolar como consecuencia de diferentes factores, entre ellos, la violencia contra la niñez y la adolescencia, los conflictos familiares, la inconsistencia educativa, el mal manejo psicopedagógico en las escuelas y la presencia de redes de apoyo deficientes.

Un elemento que conspira contra el desmontaje de la violencia contra niños, niñas y adolescentes en el ámbito educativo lo constituye el predominio de concepciones verticalistas y autoritarias entre el profesorado, la autoridad excesiva y la disciplina rígida que legitima la violencia simbólica de la institución escolar. Todo ello se debe al lugar que



ocupa esta problemática en la escuela como cuestión de segundo orden y, además, a su exclusión de los documentos normativos y los currículos escolares.

Se evidencia, entonces, que la violencia en el ámbito escolar se produce tanto entre estudiantes, como de maestros a estudiantes y de estos hacia los maestros, si bien la más estudiada es la violencia entre pares. En cuanto a la que ejercen los estudiantes hacia los profesores se observa que ellos responden a la violencia de que son objeto con las herramientas a su alcance, tal como confirma la teoría de la resistencia. Hay un contexto que condiciona la respuesta.

Las relaciones entre violencia en el ámbito escolar y en la familia se manifiestan en varios estudios sistematizados. Se constatan, por ejemplo, procesos de discriminación por razones de género, color de la piel, clase social u otros subsumidos dentro de las categorías de indisciplinas, conductas y hechos antisociales en los estatutos educativos. En ocasiones se muestran como parte de las prácticas educativas y en otros momentos dentro del propio currículo oculto. Los profesores ejercen violencia tanto simbólica como explícita en el ejercicio del poder a partir de la adscripción a su rol de autoridad pedagógica.

La violencia entre pares concentra los estudios, en lo fundamental, cuando la conducta de niños, niñas y adolescentes se sale del control social y alcanza determinada gravedad, con implicaciones delictivas y/o predelictivas. La otra forma de la violencia entre pares más estudiada es el acoso escolar, en sus distintas manifestaciones. Todo ello puede interpretarse como resultado de la naturalización en la cultura y su invisibilización, tanto en las prácticas escolares como en los documentos normativos del sistema educativo. Llama la atención que los estudios visualizan las causas de la violencia hacia niños, niñas y adolescentes asociada a un etiquetaje de la disfuncionalidad concebida con indicadores muy esquemáticos (marginalidad familiar, alcoholismo, conductas antisociales...) que desestiman elementos como la poca atención a los hijos e hijas, la falta de supervisión, el descontrol y las negligencias, entre otras.

Se inicia la tipología con la identificación de la extensión y durabilidad que presentan los malos tratos (recogidos desde el punto de vista clínico).

Los pacientes expuestos a violencia estuvieron sometidos a esta tipología durante largos períodos, sobre todo los de tipo físico y por descuido, con consecuencias nefastas para el desarrollo del individuo. Por otro lado, habría que sumar manifestaciones como desprotección, desvalorización, abandono, negligencia, desatención y descontrol, entre otros (Taín, 2010).

De ahí, al pasar a la violencia entre iguales, y a la dirigida del profesorado hacia el alumnado comprobamos que: la violencia entre iguales mayormente es física y verbal, donde se manifiesta la falta de respeto entre los mismos compañeros y compañeras; mientras la violencia ejercida por parte del profesor hacia el alumno por lo general es verbal, como forma disuasoria cuando el adolescente incumple las órdenes o por actos de indisciplina (González-Aramayo, 2010).

Existe una diferenciación en cuanto a género cuando se expresa que: los golpes y pellizcos en mayor medida se propinan a los varones, y las amenazas, humillaciones y devaluaciones están dirigidas a las niñas (Cala, 2012).

Es preciso apuntar que, si bien niños y niñas son sujetos-objetos de violencia por las personas adultas y por ellos mismos, sin saberlo, las niñas —ante el persistente modelo patriarcal presente en nuestra sociedad— tienden a ser más violentadas que los niños. En este sentido, la reproducción de los roles de género propicia que estas, cuando no cumplen los patrones establecidos para su sexo, se tipifiquen como: marimachas, varoneras (...) A su vez, les suprimen los juegos deportivos y todo aquello que se encuentre dentro de lo supuestamente normado para los varones. Estos últimos, en cambio, son receptores de golpes, empujones u otras formas de agresión física. Cabe destacar que, por instinto, las niñas son las mayores perpetradoras de violencia para con su par femenino. (Entrevista a experta, Caridad Cala Montoya, 20 de octubre, 2020)

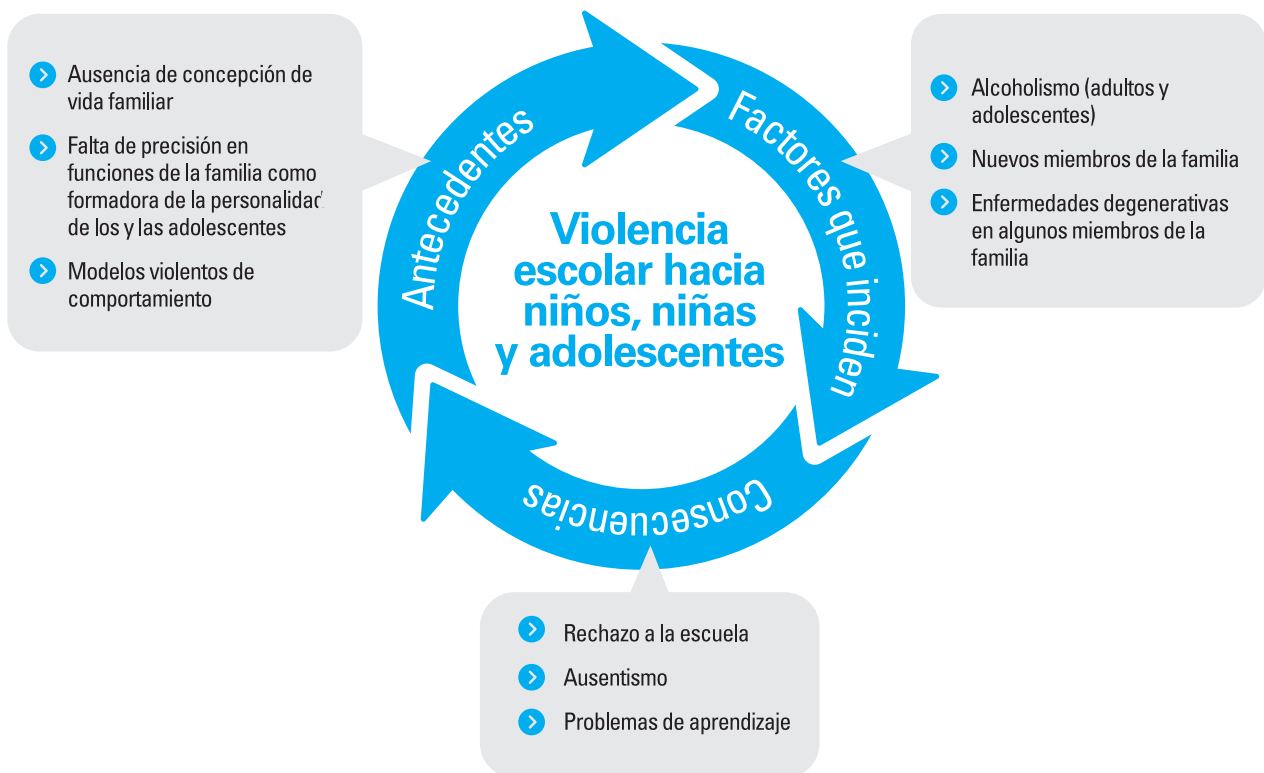
Aquí se destacan los estudios desarrollados en las provincias de La Habana, Santiago de Cuba y Villa Clara, con una mayor concentración en este último territorio, sobre todo para la lectura de los aspectos relevantes en el período que va de 2011-2015, en diferentes tesis académicas. Además de las descripciones, se observan fundamentos explicativos en torno al manejo de la perspectiva de género.

Esto permite, sin dudas, otra pausa o acto reflexivo, en el cual algunas investigaciones empiezan a detenerse no solo en los sujetos sino también en las características sistémicas que se van presentando, entre las cuales el componente sociológico y las “relaciones recíprocas autorganizadas” abren aún más el diapasón hacia dimensiones que profundizan los factores de incidencia y que comienzan a ser llamados como: “condicionantes de vulnerabilidad” (Cala, 2019).

En cuanto al papel desempeñado por niños, niñas y adolescentes cabe añadir la opinión de la doctora Tania de Armas sobre los vínculos entre violencia psicológica y desconocimiento de la Convención (CDN): “También la violencia psicológica vinculada al desconocimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes o a la ignorancia sobre ellos, (conlleva) a que no sean participantes activos en las decisiones”.

En relación con la violencia entre pares, persisten factores tradicionales de otras formas de violencia estudiadas, se pueden señalar: el consumo de alcohol, tanto en los adultos como en los adolescentes, la incorporación de nuevos miembros a la familia y las enfermedades degenerativas en algunos de ellos. En la totalidad de los casos existen antecedentes de modelos de comportamiento violentos en la familia que constituyen modelos de imitación para los adolescentes o cualquier miembro joven. Se apreció además ausencia de una concepción de vida familiar y falta de precisión en las funciones de la familia como formadora de la personalidad de los y las adolescentes. Los miembros de la familia que por lo general participan en los comportamientos violentos son la figura materna, paterna y el propio adolescente (Hernández, 2019).

En la figura 1 se muestran los antecedentes, factores que inciden y consecuencias de la violencia escolar hacia niños, niñas y adolescentes:



**Figura 1:** Fuente: Hernández Díaz, Iledris: “Programa de intervención psicoeducativo para contribuir a la disminución de las manifestaciones de violencia intrafamiliar en hogares de adolescentes con trastorno disocial del municipio Pinar de Río”. Trabajo final para optar por el título de Postgrado como Especialista en Trabajo Social, Universidad de Pinar del Río, 2019.

Por otro lado, en las publicaciones analizadas, resulta interesante la nomenclatura que adquieren los esfuerzos para minimizar la existencia de la problemática: propuesta de intervención, acciones de espacio grupal y reflexión crítica, programa psicoeducativo. A la vez, en ninguno de sus pronunciamientos se habla de erradicación. Se parte de la existencia tácita de la problemática y se asume de forma implícita sus niveles de enraizamiento, pero las propuestas van encaminadas hacia el resultado de minimizar y no de excluir esta realidad de los ámbitos a los que se aproximan.

Los instrumentos creados adoptan una postura parcial, condicionada por su propio alcance o incidencia, pautadas por el reconocimiento de las causas complejas sobre las cuales se encuentran, con limitantes prácticas para actuar sistemáticamente.

En 2012 se conformó el espectro base de las distintas nominaciones que empiezan a aparecer en el marco de las acciones participativas, aunque los grados de participación se mostrarán como objeto de análisis.

En estos estudios la prevención aparece como una fase intermedia de las propuestas psicoeducativas. Pensar en ella como un acto posterior a otros esfuerzos anteriores que se centran en minimizar los efectos y la ocurrencia de la violencia, conlleva a la reflexión sobre los propios procesos implementados. De modo que, colocada en un lugar intermedio entre las acciones prácticas de solución emergente a corto o largo plazo, correspondientes a programas, otorgan a este momento una visión de mayor articulación sobre lo obtenido como resultado; aunque no de articulación entre programas, más bien como síntesis de resultados estudiados. De hecho, mantienen un carácter focalizado y disperso, en el sentido de estrategias particulares y específicas que no se integran dentro de un diálogo nacional. Como expresa una de las expertas entrevistadas (Rodney, 2020) se constata que ha faltado integración en los hallazgos investigativos.

Aunque este enfoque es útil, porque encierra la idea de la escuela como un ente con posibilidades de contener y revertir, mediante herramientas educativas, problemas con causas procedentes de otros ámbitos sociales, puede encubrir un doble rasero, su propia participación en afianzar las causas y hacer supurar lo que viene como un

grupo de confluencias. Lo educativo se expresa, entonces, como confluencias en la visión del eje preventivo. Su necesaria presencia en esta investigación se visibiliza como componente que no es dado de manera natural, como parte sustancial de las funciones educativas: “El grupo de dirección de la escuela no concreta un modelo pedagógico científicamente estructurado y orientado hacia la prevención de los comportamientos violentos en estos tipos de centros, en tanto, su labor se dirige más a problemas relacionados con el aprendizaje. Se aprecia poca efectividad en la labor educativa de la escuela” (Isalgué, 2015).

Por esta razón, constituye un componente destacado que se integra o se revela —dentro o al margen— de las diferentes nomenclaturas ya citadas: intervención, acciones de espacio grupal y reflexión crítica y programa psicoeducativo, abriendo paso a la aparición de una nueva nomenclatura: la del taller o los talleres. En cuanto al uso y/o socialización o implementación de la Convención (CDN), las expertas (De Armas, 2020) declaran que: “Los medios de comunicación en ocasiones la promocionan, casi siempre cuando llega el 20 de noviembre y se cumple su aniversario, el resto del año prácticamente no se habla de ella”.

Aunque otros acercamientos investigativos describen cómo se da su difusión mediante el Proyecto de Divulgación de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en Cuba, dirigido por el MINJUS, apoyado por UNICEF y con la colaboración de diversas Organismos de la Administración Central del Estado, organizaciones de la sociedad civil, centros de investigación y otras entidades en la isla (Rodney, 2020).

## **Violencia sexual, discriminación por identidad de género, violencia en el entorno digital**

Como expresa la doctora Eneisi Morejón (2020):

El tema de la violencia no es recurrente en el grupo social de la infancia, se concentra en estudios que realiza el Ministerio del Interior (MININT) y la Policía Nacional Revolucionaria (PNR) con respecto a las denuncias que médicos, vecinos y progenitores reportan sobre menores de 18 años. Los asuntos



fundamentales son las violaciones, la prostitución o el proxenetismo. En los últimos 10 años las ciencias sociales en Cuba han tomado las riendas del interés por la infancia, abordando el impacto de estos fenómenos de abuso y violencia en la familia o en la sociedad. Específicamente la Sociología, con un acercamiento más global e integrador, complementa la mirada tradicional que venía dando la Psicología o la Pedagogía, ambas muy parcializadas en su radio de acción. Los estudios, aunque escasos, priorizan a los y las adolescentes.

En relación con la violencia sexual de nuevo se percibe que las publicaciones se ubican en la capital, las cuales se concentran preferentemente en el período 2008-2010.

Hay un vínculo con el campo de lo penal dentro del enfoque predominante de estas investigaciones, donde se le da mucha importancia del testimonio de la víctima de abuso sexual en el estudio criminológico.

Cuando se analiza el papel de niños, niñas y adolescentes en estos estudios, observamos que la visión del otro como objeto puede repercutir en la falta de sensibilización. ¿Qué es lo que entraña o significa un proceso de insensibilización hacia un otro? La posibilidad de volverlo un objeto, su descalificación como ser sensible, puesto fuera de una situación especial de cuidados: la vulnerabilidad que procede de esta expulsión lo hace elegible para la victimización, para la entrada en situaciones de interacción agresiva.



© UNICEF/Yailén Ruz

Se reafirma, por tanto, el hecho de que las niñas son las principales afectadas por la violencia sexual a manos de victimarios hombres cercanos al ámbito familiar. Así como, son descritas algunas de las consecuencias de la violencia sexual entre las que aparecen primero, el miedo y la inseguridad, los trastornos psicológicos y las lesiones. También las conductas suicidas, la infertilidad, el VIH-sida y el embarazo (Mas, 2019). Sin descartar las consecuencias nefastas para el sexo masculino, donde figuran las conductas suicidas.

Otras figuras forman parte del perfil del victimario en este tipo de violencia. La persona desconocida puede tener cierto nivel de proximidad si consideramos dentro de la ocurrencia de este tipo de abuso un nuevo marco o campo, en el cual cumplen un papel determinante las tecnologías. Trabajos sobre la violencia contra niños, niñas y adolescentes en el ámbito digital muestran cómo se manifiesta, e incluyen aspectos como los rasgos de la sexualidad y las violencias vinculadas a esta.

### **¿Para qué utilizan Internet jóvenes y adolescentes?**

Las investigaciones evidencian, en lo fundamental, que emplean estos medios para explorar su sexualidad, mediante chats, fotos o con el uso de sobrenombres, con el propósito de hallar parejas románticas, iniciar la actividad sexual o buscar información sobre inquietudes respecto a la sexualidad. Niños, niñas y adolescentes pueden acceder a contenidos inapropiados, aislarse de su entorno inmediato y entrar en contacto con desconocidos, sufrir acoso y pérdida de intimidad.

Las TIC favorecen la adopción de identidades ficticias, las cuales pueden dar lugar a alteraciones de conducta, potencian el factor de engaño, producen confusión entre lo íntimo, privado y público, contribuyen a la suplantación de identidad y dan paso a fenómenos como la adicción al cibersexo, el ciberacoso, el sexting y el grooming (SEMLac Cuba, 2019).

Por otro lado, en este período aparecen diferentes artículos producidos por el Servicio de Información de la Mujer de América Latina y el Caribe (SEMLac) donde se apunta que: “investigaciones académicas recientes advierten de la presencia de violencia psicológica o sutil entre algunas de las causas de embarazos en edades tempranas” (Quintana, 2017).

Entre los factores de riesgo encontramos: en el medio familiar, la ausencia de educación sexual, la ausencia física y/o emocional de madres y padres, actitudes negativas y métodos de crianza inadecuados, la violencia intrafamiliar y el consumo de bebidas alcohólicas. No obstante, ninguno de estos factores de riesgo explica por sí solo la ocurrencia del abuso (Besada, 2016).

El abuso sexual infantil está estrechamente vinculado a otras formas de violencia intrafamiliar, incluso a la violencia psicológica, así como al consumo de alcohol y otras drogas, aunque estas últimas casi nunca se declaran por su carácter ilegal. También está asociado a relaciones intrafamiliares disfuncionales, así como a la convivencia de víctimas y victimarios en el mismo hogar. Puede establecerse que entre los 11 y 15 años de edad hay más riesgo de sufrir esta forma de violencia (Ramírez, 2008).

Se trata de una realidad donde es posible resaltar el vínculo del abuso sexual con la violencia de género ya que las mujeres padecen acoso y abusos lascivos durante largos períodos en sus vidas. También la relación se expresa en manifestaciones de violencia por identidad de género y orientación sexual, donde se pueden incluir las expresiones de ciberviolencia.

Observamos también cómo el hilo conductor de los resultados obtenidos en las diferentes investigaciones estuvo relacionado con la existencia del sexismo, la desvalorización de las niñas y la posición de objeto sexual que ocupan niños, niñas y adolescentes en el acto sexual con un adulto.

“La historia del patriarcado en Cuba es un hecho que hasta hoy repercute en todos los escenarios sociales. Niños y niñas han sido socializados con una marcada diferencia sexual, recalando las labores domésticas para las niñas y los juegos y actividades al aire libre para los niños. Aun cuando pensemos que puede ser una práctica de zonas rurales tradicionales, algunas investigaciones más recientes reportan un 41 % de adultos cubanos en La Habana que proporcionan objetos lúdicos para fomentar la socialización sexista en sus hijos. A ello se suman funcionarios que toman decisiones sobre los productos infantiles elaborados a partir de enfoques sexistas, que repercuten en sus funciones sociales y como consecuencia el mercado del juguete se inunda de objetos deficitarios por sexo y edad” (Morejón, 2020).





El sexismo está ampliamente arraigado en todos los ámbitos de la sociedad. Entre las prácticas educativas más comunes se observa que desde las primeras edades y, en correspondencia con el sexo, el adulto le ofrece al niño y a la niña, modelos diferenciales de educación sexual, encaminados a sostener los criterios de masculinidad y feminidad aceptados por la cultura. En muchos casos, estos modelos se abordan desde una perspectiva discriminatoria y sesgada.

Consideramos que el sexismo es un preámbulo para los factores que determinan la presencia de niños, niñas y adolescentes en los distintos procesos penales como víctimas de violencia sexual. Este planteamiento permite afirmar la existencia de agresiones y formas sistemáticas de intimidación contra niños, niñas y adolescentes que desafían modelos dominantes de masculinidad y feminidad. En el interior de los centros escolares infantiles y adolescentes presionan a diversos coetáneos para hacerles respetar valores culturales y prácticas sociales que definen lo que significa ser “masculino” o “femenino” y emplean palabras que sugieren que un niño, adolescentes u joven que actúa como una niña puede ser homosexual y que una niña que actúa como niño puede ser lesbiana (Rodney, 2015).

Al detenerse en el concepto de sexismo, para esta forma de abuso discriminatorio con base a la identidad de género las mismas especialistas declaran:

*El sexismo se relaciona con todas las formas de expresión de patrones, normas, valores y proyecciones sociales atendiendo al sexo, que conforman las diferencias supuestamente sexuales atribuidas al género y desencadenan en una contraposición entre ambos, a partir de relaciones de poder y de fuerza.  
(Rodney, 2015).*

No por casualidad iniciamos esta fase de la sistematización haciendo énfasis en la existencia del sexismo y, sobre todo, en el carácter de mayor vulnerabilidad que ofrece para el sexo-género femenino cuando hablamos de las niñas. No obstante, algunas investigaciones permiten visibilizar otras formas de vulnerabilidad y otros actores cuando de identidad de género se trata y cuando la orientación sexual forma parte de esa identidad. Se abre el prisma, entonces, para un nuevo campo en el cual se encuentran niños, niñas y adolescentes en condiciones de fragilidad por no poder expresar dicha identidad.





© UNICEF/Claudio Peláez

A partir de lo anterior hay que señalar que tanto la homofobia como el sexismo están estrechamente relacionados y sirven para acosar e intimidar a niños, niñas, adolescentes y jóvenes más vulnerables en la escuela: por una parte, se persiguen todas las rupturas de género y sexualidad de todos, independientemente de su orientación sexual y de género (Rodney, 2015).

Una nueva forma de violencia contra niños, niñas y adolescentes es registrada a partir de este campo de estudio, se trata del lenguaje homofóbico. La literatura científica y la opinión pública conocen que palabras como maricón, mariquita, tortillera, flojito, pajarito, pan con pan o pan con salsa, entre otras, forman parte del lenguaje común del día a día y algunas veces se utilizan para ofender a personas que son percibidas como homosexuales.

Es importante subrayar, además, que el abuso sexual infantil está vinculado a diversas formas de violencia intrafamiliar y otras expresiones paralelas que califican como violencia física y emocional. Esta situación combina el abandono de la figura paterna con la presencia del padrastro como uno de los principales entes perpetradores de la violencia sexual.

La Constitución de la República de Cuba<sup>2</sup> establece que la niñez y la juventud disfrutan de particular protección por parte del Estado y la sociedad. La familia, la escuela, los órganos estatales y las organizaciones de masas y sociales tienen el deber de prestar especial atención integral a la niñez y la juventud. Pero el ciudadano no lo siente como un deber (Morejón, 2020).

Sobre el uso y/o socialización, o implementación de la CDN para este apartado: "Si bien la construcción social y jurídica de la niñez como objeto de protección y control por parte de los adultos y las instituciones del Estado se torna en la concepción dominante durante el siglo XX, la dinámica que adquiere el fortalecimiento de los derechos de ciudadanía de la mujer y de diversos grupos oprimidos, genera un contexto favorable para el surgimiento de la consideración del niño como sujeto de derechos. Desde esta perspectiva, el proceso de emancipación de niños, niñas y adolescentes se sitúa primero en el ámbito familiar, para luego extenderse a otros planos de la vida social. Esto es en teoría, sin embargo, en Cuba es muy débil la divulgación o socialización de los derechos de la infancia y la adolescencia. No existe un programa docente que incorpore al currículum la perspectiva de derechos, solo esporádicos conversatorios que se coordinan en escasas ocasiones y no en todas las escuelas, aunque sí sea una aspiración de todas" (Morejón, 2020).

Resultan escasos los estudios sobre manifestaciones de violencia contra niños, niñas y adolescentes como la explotación, los embarazos forzados o niños y niñas víctimas o testigos de delitos, lo que resalta la necesidad de ampliar y profundizar en estos estudios. Se aprecia, además, un bajo nivel de denuncia respecto al abuso sexual y se hace cada vez más evidente la necesidad de producir investigaciones de prevalencia porque las cifras que arrojan los estudios de caso no son despreciables, máxime si se tiene en cuenta la presencia de un subregistro de denuncia y/o de búsqueda de ayuda.

<sup>2</sup> Carta Magna refrendada por el 78,3 % de los electores en referendo popular y aprobada en febrero del 2019.

## Aspectos comunes y diferentes, en busca de conexiones relevantes

Según los textos analizados, el segmento de tiempo más amplio corresponde a la descripción de la violencia intrafamiliar 2000-2013 (momento de mayor concentración), la cual desde el enfoque médico presenta un alcance visibilizador y poca problematización; sin embargo, no se debe obviar el papel pionero que cumplen estos estudios al mostrar esta realidad social. Aunque mantengan una visión que apunte a un asunto de salud, algunas investigaciones, incluso, extienden este carácter al relacionarlo con la sociedad e identificarlo como un problema que llega al resto de los ámbitos sociales y comunitarios, específicamente, en la provincia de La Habana.

Le sigue en concentración el período 2011-2015 durante el cual en la provincia de Villa Clara, en el marco de la Universidad Central “Marta Abreu”, se muestra una producción de tesis en torno a propuestas psicoeducativas para la reducción de la violencia escolar, la cual apunta, sin embargo, a un rápido manejo que conlleva a la realización de talleres y la publicación de manuales.

Esta experiencia tiene en cuenta la perspectiva de género como herramienta metodológica que permite, además, pasar de los enfoques descriptivos interesados en visibilizar la violencia hacia otros de tipo analítico, los cuales ofrecen una lectura detallada de causas y factores anclados en conceptos y variables como el sexismo, el acoso escolar y que atraviesan en sus lecturas los diferentes ámbitos sociales. Por tanto, incorporan una perspectiva ecológica en la comprensión de cómo se compenetran los diferentes sistemas. Estas publicaciones han permitido, a la vez, entender el espacio institucional escolar como un lugar privilegiado para la transformación de esta problemática, asumiendo la prevención que en ella se realice, como elemento de impacto y alcance social, pues la labor educativa se extiende al interior de las familias no solo con la realización de la tarea escolar como complemento del currículo oficial, sino como continuidad de los distintos currículos ocultos que se retroalimentan, a partir del reforzamiento de los valores socializados en ambos espacios.

Un segmento de tiempo que ocupa el período 2008-2009, en cuanto a la publicación de aspectos relevantes, se enmarca en la socialización de resultados sobre la violencia sexual. Un momento donde la transversalidad de género es desarrollada con una fuerte incidencia en los estudios, así como la llamada de atención hacia niñas y adolescentes como las más vulnerables y afectadas. Esta concentración se produce en La Habana.

Entre los factores comunes se destacan la ausencia de una concepción de vida familiar, y de precisión en las funciones de la familia como formadora de la personalidad de los adolescentes.

En todas las formas de violencia estudiadas el papel de niños, niñas y adolescentes figura como objeto de estudio, aun cuando en el marco de propuestas de intervención para minimizar el problema existan grados de participación, sobre todo al nivel de los talleres. Debido a los escasos conocimientos sobre la situación por la que atraviesan infantes y adolescentes, la falta de herramientas para su autocuidado y la conciencia necesaria, les imposibilita su implicación como sujetos activos en las distintas fases, desde la conformación de las actividades, su dirección y la permanencia de los resultados.

El hilo conductor de las distintas expresiones de violencia se manifiesta a través de la comprensión de las relaciones de género y las características patriarcales de la sociedad que permean las relaciones institucionales, familiares e individuales. Así también, las prácticas sexistas conllevan a una mayor exposición porque funcionan como una característica de vulnerabilidad instaurada desde las normas y valores socializados cotidianamente.

En el análisis de los aspectos relevantes, son rasgos englobadores, la permanencia de la postura adultocéntrica en el tratamiento de niños, niñas y adolescentes afectados por la violencia, las posturas de autoritarismo y exclusión de su participación en los procesos de transformación de su realidad, la falta de percepción de riesgo, la socialización de patrones sexistas, la naturalización de la violencia, incluida la de género, así como la fragilidad de la atención y la prevención, influenciada por la débil difusión de la CDN, así como la carencia de acciones que reporten su uso estratégico para reducir las manifestaciones de violencia contra la niñez y la adolescencia.









© UNICEF/Claudio Peláez

## NORMAS SOCIALES Y CULTURALES QUE ESTÁN DETRÁS DE LA VIOLENCIA QUE AFECTA A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

### En el contexto intrafamiliar

Resulta complejo generalizar a qué grupo se asocian determinadas normas sociales y culturales que se encuentran mediando situaciones de violencia contra niños, niñas y adolescentes porque los estudios consultados no tienden a desagregar la información según color de la piel, condiciones socioeconómicas y territorio. Los resultados que hacen mención a determinada diferenciación social, se centran en cuestiones asociadas al género, aunque algunos trabajos hacen referencia a factores relacionados con situaciones de desventaja social y disfuncionalidades, entre otras.

Las investigaciones que hacen alusión a normas sociales y culturales potenciadoras de la violencia infantojuvenil en el ámbito de las relaciones familiares, se enmarcan en su mayoría en el contexto habanero. Sin embargo, se cuenta con algunos resultados de diferentes provincias del país como: Artemisa, Ciego de Ávila, Camagüey, Santiago de Cuba, Guantánamo, Holguín, Villa Clara y Granma. A pesar de que existe esta diversidad de territorios, los artículos carecen de un posicionamiento con respecto a las particularidades locales y prevalecen aquellos enmarcados en zonas urbanas.

Entre las instituciones y las revistas recopiladas, aquellas que presentan artículos o investigaciones donde se aborda el tema de la violencia intrafamiliar asociado a normas sociales y patrones culturales se encuentran: el Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS), Centro de Estudios sobre la Juventud (CESJ) a través de las publicaciones de la revista Estudio, centros médicos de Salud Pública por medio de la Revista Cubana de Medicina General Integral y Centro Universitario Municipal de Báguanos, en Holguín.

De forma general, los textos analizados coinciden en la presencia de determinados rasgos sociales y culturales que complejizan y potencian la violencia contra niños, niñas y adolescentes en el ámbito intrafamiliar, entre los que se encuentran (Díaz, Durán, Chávez, Valdés, Gazmuri, Padrón, 2006; Chávez, Durán, Valdés,

Gazmuri, Díaz, 2008; Peñate, 2005, 2008, 2010 y 2011; Audivert y Otazo, 2005; Morales, 2001; Hernández, López y Suárez, 2019; Martínez, 2016; Martín, Martínez Mercedes, 2017)

Los principales puntos comunes presentes en los artículos analizados son:

- La presencia en el ámbito familiar de una concepción tradicional de la infancia.
- La presencia de rasgos de cultura patriarcal que impregna las relaciones familiares conduciendo a métodos educativos autoritarios y jerárquicos, donde niños, niñas y adolescentes se encuentran en desventaja ante los adultos.
- Que los más pequeños de la familia son los que resultan más castigados y menos escuchados. Según UNICEF esto tiene lugar, en parte, a causa de su dependencia y limitación en interacciones sociales fuera del hogar (Marco Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe, 2017).
- Existencia de una cultura de la no denuncia con relación a la violencia intrafamiliar que contribuye a invisibilizarla y naturalizarla, desde concepciones erradas de la crianza en el ámbito familiar.
- Con respecto a la percepción que tienen niños, niñas y adolescentes sobre sus derechos, se evidencia un reconocimiento directo de la educación y la salud como aquellos indicados con mayor frecuencia. Sin embargo, en el ámbito de la libertad de expresión, al referirse a los procesos de comunicación entre infantes, adolescentes y personas adultas, se reconoce la limitación de estas últimas de atender y escuchar las explicaciones de niños, niñas y adolescentes cuando tienen posiciones contrarias.
- En un territorio con características rurales, se reconoció la existencia de patrones culturales que inciden en la aceptación y ocultamiento por parte de las mujeres de la violencia intrafamiliar; aunque el estudio adolece de una lectura

de esta realidad desde la perspectiva de género sobre las relaciones de poder que se reproducen al calor de la influencia de la cultura patriarcal.

- Sobre las consecuencias de la violencia intrafamiliar en escolares con intento suicida, también predominan modelos de crianza autoritarios y plagados de creencias patriarcales legitimadoras de relaciones de poder asimétricas y eminentemente violentas.

La presencia de una concepción tradicional de la infancia y de rasgos de la cultura patriarcal en las relaciones familiares conduce a métodos de crianza autoritarios y jerárquicos, donde niños, niñas y adolescentes se encuentran en desventaja ante los adultos. Al respecto, Roxanne Castellanos llama la atención sobre la cultura de la niñez aún imperante en Cuba, que lleva a madres y padres a considerar incuestionable su proyecto de crianza, lo cual supone una amenaza a los derechos de infantes y adolescentes en el ámbito privado. De ahí la necesidad de superar la creencia culturalmente enraizada que defiende la idea de que “mis hijos son míos y los crío como yo quiera” (Castellanos, 2019).

Las normas culturales que aceptan como natural la asimetría de poder entre los progenitores y niños, niñas y adolescentes no pueden separarse de las expresiones de la violencia que suponen las mediaciones “institucionales” o “estructurales” (Galtung, 2003). Al respecto, la experta entrevistada comentó que el actual Código de las Familias –que no fomenta la violencia contra niños, niñas y adolescentes –, presenta un artículo conocido como “derecho de corrección” que tiene una proyección totalmente fuera de la lógica promovida por la Convención sobre los Derechos del Niño y de la evolución que ha tenido el concepto de infancia. Dicho artículo posibilita que madres y padres puedan corregir a sus hijos e hijas de forma moderada y adecuada, conceptos muy relativos, y su interpretación depende de la subjetividad individual (González, 2020). Por eso se divisa una contradicción entre la defensa que el Estado realiza de un concepto de niñez como sujeto de derechos y protección y “la práctica donde se queda en un plano declarativo y se opera más con una concepción proteccionista o tutelar”, dado principalmente

por factores culturales (Castellanos, 2019). De ahí que la confluencia de aspectos de violencia cultural y estructural con respecto a la violencia contra niños, niñas y adolescentes complejiza su tratamiento y prevención.

El nuevo Código de las Familias prohíbe expresamente el empleo del castigo físico y cualquier forma de violencia en la crianza de niños, niñas y adolescentes.

La existencia de patrones culturales que inciden en la aceptación y ocultamiento por parte de las mujeres de la violencia intrafamiliar constituye un problema social, cuyo origen está determinado por construcciones culturales patriarcales legitimadas a lo largo de la historia que invisibilizan y naturalizan su esencia, lo que dificulta su disección y desmontaje. De esto se deriva que las mujeres, bajo la influencia de dichas concepciones, se

sientan obligadas a aceptar o mantener ocultos los problemas asociados a la violencia intrafamiliar. En la medida que se naturaliza la violencia a través de este proceso, también se contribuye a su reproducción transgeneracional lo cual afecta directa e indirectamente a niños, niñas y adolescentes.

De forma general, es necesario reconocer que, en Cuba, aunque una parte importante de los niños, niñas y adolescentes son bien cuidados y madres y padres son, en primera instancia, los responsables de ello, el Estado tiene la obligación de velar por la protección integral de la infancia (Castellanos, 2019). Sin embargo, se constató la presencia en familias de la reproducción de creencias asociadas a la cultura patriarcal, una concepción de la infancia tradicional, métodos de crianza autoritarios y jerárquicos y la cultura de la no denuncia, lo que posibilita la invisibilidad y la naturalización de la violencia intrafamiliar.



© UNICEF/Claudio Peláez



## En el ámbito educativo, entre pares y la discriminatoria

La violencia es un fenómeno que afecta el desarrollo emocional, del cerebro, del sistema nervioso y, de forma general, el bienestar de niños, niñas y adolescentes. Ante las graves consecuencias que ocasiona la violencia para este sector de la población, cada día se hace más necesario su estudio en diversos espacios como la familia, la escuela, la comunidad. Dicha problemática está mediada por múltiples factores entre los que se encuentran patrones culturales que le otorgan determinados significados al género, el color de la piel, la etnia; normas sociales que contribuyen a legitimar prácticas o significados asociados a la violencia, todo lo cual complejiza su reconocimiento, tratamiento y prevención.

En este apartado intentamos desentrañar las particularidades de la violencia en el ámbito educativo, entre pares y la discriminatoria.

De los documentos recopilados, los que reparan en el papel de los patrones culturales y las normas sociales, vinculados a la violencia contra niños, niñas y adolescentes, se encuentran concentrados en zonas específicas del territorio nacional. Predominan los trabajos realizados en La Habana, le siguen en número Villa Clara, Santiago de Cuba y Las Tunas, de lo cual se infiere un número importante de zonas de silencio. Más de la mitad de estos estudios son tesis, tanto de diploma como de maestría e incluso de doctorado. Llama la atención que la mitad de las tesis provienen de la Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, le siguen la Universidad de La Habana y, luego, en igual medida, las universidades de Oriente y Las Tunas. Las publicaciones analizadas son recientes, con mayor predominio a partir del 2010. Esto indica lo novedoso del tema, incluso para la academia, y cómo se ha ido ganando en concientización acerca de la necesidad de su estudio.

La Habana fue el territorio que incluyó más trabajos en los textos reunidos. Los principales espacios académicos que los sustentan son la Universidad Pedagógica Enrique José Varona, la Universidad La Habana y el Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX). Le siguieron los estudios de la Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, luego las investigaciones asociadas a la Universidad de Santiago de Cuba y una tesis de La Universidad de Las Tunas.

Los principales puntos comunes presentes en los artículos analizados son:

- Imperan los estudios que advierten sobre estilos educativos tradicionales y autoritarios por parte del personal docente que, en ocasiones, pueden presentar concepciones equivocadas sobre los derechos de niños y niñas (González y Rodríguez, 2019; Feria, 2011; Taín, 2010; Terrero, 2017; Castellón, 2017; Cala, 2012; Cala y Montoya-Bandera, 2013; Cala, 2019; Nápoles, 2019).
- También son significativos los trabajos que señalan la presencia de patrones sexistas en las relaciones entre profesores y estudiantes y entre estos últimos, que implican violencias diferenciadas según el género, con excepción de las investigaciones procedentes de Villa Clara y Las Tunas (González y Rodríguez, 2019; Suárez, 2019; Feria, 2011; Rodney y García, 2020; Rodney y García, 2018; Cala, 2012; Cala y Montoya-Bandera, 2013; Cala, 2019). A esto se suma la emergencia de la reproducción de normas aprendidas en el interior de las familias y en las relaciones generacionales, marcadas por patrones sexistas y tradicionales que se expresan mediante la socialización diferencial para cada sexo (Feria, 2011; Cala, 2012; Cala y Montoya-Bandera, 2013).
- Otros trabajos procedentes de La Habana y Villa Clara resaltan el papel de la familia como generadora de conflictos, donde muchos de los hogares se caracterizan por ser disfuncionales e incluso multiproblemas, además de tener una escasa relación con la escuela (reducción de las causas al contexto familiar) (Feria, 2011; Ruiz y Ferrer, 2019).

De forma general, se vislumbra cierta homogeneidad en cuanto al reconocimiento de métodos educativos tradicionales, autoritarios y adultocéntricos. También se constató una fuerte tendencia a la naturalización de la violencia por los diferentes actores presentes en el ámbito educativo. La posible arbitrariedad de los mecanismos correctivos implementados por parte del personal docente es



© UNICEF/Claudio Peláez

justificada y aprobada a causa de la internalización de una “cultura del maltrato en los colegiales” (Cala, 2012). La no identificación crítica de los comportamientos violentos tanto, entre personal docente y estudiantes como entre estos últimos, posibilita que se sigan reproduciendo en la cotidianidad. Estudios de La Habana y Villa Clara se refieren a la familia disfuncional como generadora de conflictos que se expresan en la escuela.

La incorporación de la perspectiva de género en el análisis estuvo presente en investigaciones de La Habana y Santiago de Cuba y fue significativa, lo que posibilitó desenmascarar la presencia de patrones sexistas entre los diferentes actores que convergen en la institución escolar que implica violencias diferenciadas según el género. En este sentido la experta entrevistada, Yoanka Rodney señaló que la presencia de manifestaciones sexistas y estereotipadas en los comportamientos del personal docente y pedagógico fomenta y consolida desde su accionar actitudes sexistas o discriminatorias en la dinámica del proceso escolar, a partir de la transmisión de mitos y prejuicios sexuales. Estos estereotipos sexistas coexisten junto al currículo institucional a través del llamado currículo oculto que va más allá de lo que se enseña consciente y explícitamente. Por su carácter solapado, este fenómeno es más difícil de desmontar, de ahí la importancia de capacitar a los docentes para que puedan reconocer su existencia y mantengan una posición reflexiva y crítica con respecto a la labor diaria. Se debe trabajar para que el lastre sexista de quienes tienen el encargo de educar no sea un obstáculo para alcanzar la coeducación.

También se constataron manifestaciones focalizadas en contextos específicos que no forman parte de las tendencias explicadas con anterioridad. Entre estas se encuentran: los conflictos asociados a los grupos informales de adolescentes en Villa

Clara conformados, en lo fundamental, a partir de la música que escuchan, así como la discriminación que sufren niñas negras a causa de su peinado afro y la influencia en las relaciones escolares de la idiosincrasia rebelde legitimadora de patrones de comportamiento violentos en Santiago de Cuba. Lo interesante de estos resultados es que permiten visualizar el efecto de la violencia en niños, niñas y adolescentes pertenecientes a determinados grupos, a causa de los conflictos que se generan con respecto al *otro* como diferente.

Los resultados presentados posibilitan entrever la complejidad que acompaña al tema de la violencia contra infantes y adolescentes en el proceso escolar. Ante esta problemática Bourdieu<sup>3</sup> recomienda que los profesores no hagan jamás juicios de valor sobre sus alumnos y alumnas porque no tienen derecho a emplear la palabra “idiota”; no tienen derecho a emplear la palabra “estúpido”; asegura que deberían saber y comprender que tienen un poder diabólico de nominación, de constitución que se ejerce sobre la identidad misma de los y las adolescentes, sobre su imagen de sí y que pueden infligir traumatismos terribles” (Bourdieu, 2005). De ahí la necesidad de irrumpir en las aulas y develar los mecanismos que perpetúan la violencia, para lo cual es necesidad de primer orden la sensibilización y capacitación del profesorado y los directivos. Además, la deconstrucción de estos patrones culturales nocivos requiere de la articulación de la socialización infantil entre la familia y la escuela, pues algunas veces la violencia que recibe el infante en la escuela es desconocida por la familia y viceversa (De Armas, 2020).

3 El sociólogo francés Pierre Bourdieu (1930-2002) fue uno de los pensadores más relevantes de la segunda mitad del siglo XX. Sus contribuciones son muy significativas en la sociología de la cultura, la educación y los estilos de vida

## En el contexto nacional, relacionado con la orientación sexual, identidad de género, relaciones de pareja entre adolescentes, el embarazo adolescente y la ciberviolencia

Resulta significativo resaltar que en todos los textos analizados los principales patrones culturales y las normas sociales identificadas como reproductoras de violencia, estaban relacionados con la presencia e influencia de la cultura patriarcal y sus nefastas consecuencias para niños, niñas y adolescentes.

Con respecto a las relaciones de pareja entre adolescentes se constató que, en quienes cursan la secundaria, predomina la presencia de estereotipos socioculturales acerca de los roles de género, a través de lo cual delimitan prejuiciosamente lo que es aceptado para mujeres y para hombres (Páez, 2016). En este sentido, es evidente la falta de conocimiento en esta etapa de la vida de la adolescencia para identificar que determinadas conductas en la pareja constituyen expresiones de violencia en la medida que tienen la intención de controlar, aislar, agredir o menospreciar; aspectos que pueden llegar a empeorar con el tiempo y tener consecuencias más graves.

En cuanto a la discriminación por orientación sexual o identidad de género varios artículos muestran cómo niños, niñas y adolescentes, que en su comportamiento transgreden estos modelos de educación sexual diferenciados, asociados a criterios de la heteronormatividad como patrón aceptado socialmente, son discriminados (Rodríguez, s/f; Sánchez, Rodney, Garcés y Salim, 2018; Suárez, Rodríguez, Del Río, Alfonso y Suárez, 2019; Rodney, García, Rodríguez y del Valle, 2015; Rodney, 2018; Alfonso, 2001). La presencia de estas concepciones constituye un elemento que legitima procesos discriminatorios a nivel social y, en particular, en el ambiente escolar entre el estudiantado o entre este y el profesorado. A ello se suma que en los libros de texto se incluyen mensajes que perpetúan los estereotipos sexistas y de género, por lo tanto, es necesario potenciar el desarrollo de habilidades en el profesorado que posibiliten la deconstrucción de estos durante el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje (Rodney, 2018). En estos estudios predominan aquellos realizados

al amparo del CENESEX, aunque también se da cuenta de uno publicado en la revista Estudio del Centro de Estudios sobre la Juventud.

Por otro lado, se encuentran los artículos sobre el abuso sexual hacia niños, niñas y adolescentes. En los mismos se revela la pervivencia de estereotipos de género y mitos asociados a estos que contribuyen a potenciar la violencia de género y a revictimizar a aquellos que han sufrido abuso sexual (Estany, 2009; Hernández, 2017; Paz, Guibert y Sánchez, 2020; Mas, 2008; Besada, 2016; Ramírez, 2008; Ramos, 2019).

Entre los aspectos que resaltan como significativos vinculados a esta problemática se encuentran:

- Los mitos que se asocian principalmente cuando la persona afectada es adolescente (Estany, 2009).
- La existencia de ciertas particularidades culturales territoriales justifica y propicia la reproducción de la violencia sexual basada en la persistencia de la cultura patriarcal. En estas condiciones se corroboran determinados “pactos de silencio”, aceptados socialmente entre los pobladores de esa localidad (Hernández, 2017).
- La presencia de determinados mitos y tabúes contribuye a silenciar el abuso sexual en adolescentes (Paz, Guibert y Sánchez, 2020; Mas, 2008; Ramírez, 2008). Por ejemplo, según comentó Arquilino Santiago, especialista del Instituto de Medicina Legal a SEMLac: la cultura del silencio que se genera en el caso particular de los niños y adolescentes masculinos abusados está agravada por el temor a ser estigmatizados por la sociedad como homosexuales, aunque este episodio no indique su futura inclinación sexual, porque ni siquiera hay un disfrute de la relación (Ramírez, 2008).
- La utilización de estilos de crianza y de comunicación inadecuados en la medida que solo se abordan los temas referentes a la sexualidad tanto en la familia como en la escuela en su vinculación con la prevención de embarazos e infecciones de transmisión sexual. De ahí que algunos estudios identifiquen que estilos de crianza



permissivos, o autoritarios y sobreprotectores, favorecen el riesgo de ser abusados sexualmente (Besada, 2016; Paz, Guibert y Sánchez, 2020; Mas, 2008; Ramos, 2019).

- Determinadas actitudes generadoras de alteraciones psicológicas constituyen factores de riesgo ante el abuso sexual, entre las que se encuentran la prevalencia de negligencia, críticas y comparaciones frecuentes; inconsistencias y autoritarismo; violencia física, verbal y psicológica mediante gritos; humillaciones, ofensas, amenazas y ausencia de estimulación adecuada (Besada, 2016).
- En el ámbito de la violencia en el embarazo durante la adolescencia, los estudios son escasos y están dispersos. Se hace necesario destacar que aún se vislumbran muchas deudas de información con respecto a esta problemática. De los que se consultaron, las creencias o patrones culturales a los que se hacen referencia como potenciadores de la violencia son:
  - La marcada diferencia de edad en la pareja donde los hombres pueden llegar a ser mayores que las adolescentes cinco o diez años (SEMLac Cuba, 2017).
  - Los métodos anticonceptivos que tienden a utilizar dependen de la acción y de la voluntad masculina, lo cual las deja en una situación de marcada vulnerabilidad (SEMLac Cuba, 2017).
  - La influencia de la cultura patriarcal que posibilita que las adolescentes sean vistas como objetos sexuales, mientras que los hombres utilizan la idea de dejar descendencia como prueba de virilidad y después las abandonan.

Otro tema de reciente desarrollo que cuenta con exiguas investigaciones y requiere de atención desde la academia lo constituye la ciberviolencia. Los artículos revisados sobre este fenómeno apuntan hacia la naturalización e invisibilización de

patrones violentos que se reproducen a través de la interacción entre jóvenes en las redes sociales. Entre los aspectos a tener en cuenta vinculados a esta problemática están:

- Muchachos y muchachas tienen muy baja percepción de riesgo sobre este fenómeno, dado que existen manifestaciones de violencia simbólica y dominación en las redes sociales que se encuentran enmascarados detrás de falsas creencias de “preocupación” y “amor romántico” (Trinquete, 2019).
- Los mensajes divulgados en las redes sociales utilizados por adolescentes muestran que, lejos de ser neutrales, están plagados de estereotipos de género y mitos que presentan a las mujeres como objeto sexual y que atacan la pluralidad femenina (Mesa, 2016).
- Presencia de violencia simbólica para extorsionar, amenazar, controlar o burlarse de las víctimas sirviéndose del anonimato, rapidez y contenido personal en que se alojan estas “comunidades red” (Pérez y Guerrero, 2019).
- Entre los muchachos y las muchachas se vislumbra un pensamiento poco crítico ante estas manifestaciones violentas, plagadas de patrones sexistas.

De forma general, en los textos analizados llama la atención cómo la falta de controles de las agresiones virtuales estimula la ciberviolencia y mantiene la impunidad de quienes la practican, así como la desprotección de las víctimas.

Todos los trabajos referenciados son de reciente producción y predominan los artículos, a diferencia del apartado anterior sobre la violencia escolar, donde imperaron los trabajos de tesis de diferentes universidades del país. Temas como la violencia en el embarazo adolescente y la ciberviolencia, adolecen de aproximaciones profundas.

Los resultados presentados, sin embargo, dejan entrever la complejidad que acompaña al tema de las relaciones de pareja entre adolescentes, la

discriminación por orientación sexual o identidad de género, el abuso sexual infantil, la violencia en el embarazo adolescente y la ciberviolencia.

A pesar de que estas problemáticas están influenciadas por múltiples factores, el análisis de los patrones culturales y las normas sociales realizado en este acápite mostró la prevalencia de la cultura patriarcal como mediadora en las diferentes manifestaciones de violencia aludidas. Además, se vislumbra cómo en determinados territorios los patrones sexistas, mitos y tabúes relacionados con prácticas violentas pueden ser más graves y aceptados que en otros. De lo que se desprende la necesidad de prestarle especial atención a las diferencias territoriales sin obviar el componente cultural.

Para la experta Miriam Rodríguez Ojeda (s/f), en la infancia se promueven modelos educativos que delimitan, muchas veces desde una perspectiva discriminatoria y sesgada, lo que significa ser mujer u hombre. Estas concepciones atraviesan cada esfera de la realidad de infantes y adolescentes desde el comportamiento, las actitudes y las expectativas por parte de instituciones de socialización como la escuela y la familia. De ahí la necesidad de fomentar normas sociales y culturales que impulsen relaciones interpersonales no violentas, respetuosas, enriquecedoras y equitativas para la población infantil y adolescente.

## Conclusiones preliminares sobre las normas sociales y culturales

Una visión general de los resultados analizados permite visibilizar aquellas particularidades y semejanzas que atraviesan el tema de las normas sociales y los patrones culturales en el contexto de la violencia contra niños, niñas y adolescentes. En tal sentido, predominan los trabajos realizados sobre la realidad habanera, en segundo lugar, los que provienen de Villa Clara, aunque en menor medida también se cuenta con estudios de Matanzas, Ciego de Ávila, Camagüey, Santiago de Cuba, Guantánamo, Holguín, Granma, Las Tunas y el municipio de Moa. A pesar de la diversidad de territorios a los que se ha hecho referencia, todavía existen muchas zonas de silencio y prevalecen los trabajos sobre localidades urbanas en detrimento de las rurales.

Con respecto al período en el que se llevaron a cabo estos estudios, los que se refieren a la violencia intrafamiliar cuentan con un reconocimiento más temprano, que data de inicios del siglo XXI, a diferencia de los relativos a la violencia escolar, entre pares, discriminación por identidad de género o sexual, la violencia sexual, entre parejas adolescentes y en el embarazo y el ciberacoso. Los dos últimos mencionados presentan acercamientos muy recientes y adolecen de aproximaciones profundas. Mientras que, entre los que versan sobre la violencia escolar, imperan los trabajos de tesis de diferentes universidades. Referente a la novedad del estudio de la violencia contra niños, niñas y adolescentes, la experta Eneisy Morejón afirma que en los últimos diez años las ciencias sociales en el país han tomado las riendas del interés por la infancia, abordando el impacto de estos fenómenos de abuso y violencia en la familia o en la sociedad (Morejón, 2020).

En cuanto a los principales patrones culturales y las normas sociales que transversalizan las diferentes formas de violencia analizadas, sobresalen los siguientes aspectos:

- Presencia de la cultura adultocéntrica, una concepción tradicional de la infancia y rasgos de la cultura patriarcal que impregnan las relaciones familiares y pedagógicas conduciendo a métodos educativos autoritarios y jerárquicos, donde niños, niñas y adolescentes se encuentran en desventaja ante los adultos.
- Existencia de patrones sexistas en las relaciones intrafamiliares, del profesorado con sus alumnos y entre estos últimos, que implican violencias diferenciadas según el género.
- En ocasiones las familias que presentan manifestaciones de violencia intrafamiliar son asociadas con la disfuncionalidad, la marginalidad y pueden llegar a ser vistas como generadoras de conflictos o, incluso, multiproblemas.
- Una fuerte tendencia a la naturalización de la violencia por los diferentes actores presentes en el ámbito familiar y educativo.

- Estudios limitados en cantidad, pero de amplia valía, apuntan a la presencia de ciertas particularidades culturales territoriales que justifican y propician la reproducción y ocultamiento de la violencia intrafamiliar y sexual, basadas en la persistencia de la cultura patriarcal.
- Presencia de una cultura de la no denuncia con relación a la violencia en general, con énfasis en la intrafamiliar y la sexual que contribuye a invisibilizarlas y naturalizarlas desde concepciones erradas de la crianza familiar y el abuso en la infancia y la adolescencia.

Por lo tanto, constituye un reto de primer orden **“combatir las actitudes, tradiciones, costumbres y comportamientos que toleran y promueven la violencia contra niños, niñas y adolescentes y fomentar un debate abierto sobre la violencia, en particular, con la participación de los medios de comunicación y la sociedad civil”** (Convención sobre los Derechos del Niño, 2011), todo lo cual está planteado en dicha Convención, de la que Cuba es signataria desde 1991.

Se trata, entonces, de desarrollar estrategias a nivel de país, comunidad y familia para fomentar normas sociales y culturales que promuevan las relaciones interpersonales no violentas, respetuosas, enriquecedoras, equitativas con respecto al género para la población infantil y adolescente (Inspire, 2016). La modificación de las actitudes, prácticas y normas sociales y culturales representa un aspecto primordial en la prevención de la violencia intrafamiliar, pero debe combinarse con otros factores de corte estructural. Es decir, se necesita potenciar a la par el diseño de regulaciones y políticas que vayan cambiando el concepto de infancia en aras del bienestar integral y de la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Un aspecto positivo es el hecho de que Cuba presenta mecanismos para la protección de la población infantil y adolescente, donde tienen un papel protagónico los Ministerios de Salud, Educación, Trabajo y Seguridad Social, los Órganos de la Administración de Justicia. Sin embargo, existe

“carencia en cuanto los indicadores que le permitan diferenciar las disímiles formas de violencia contra la infancia que se producen en determinados contextos, lo cual obstaculiza el adecuado desarrollo de estrategias que permitan su prevención” (Rodney, 2020). En este sentido, la entrevistada Tania De Armas Fonticoba manifiesta que “la protección contra la violencia en la infancia requiere de normas específicas que lo prohíban; no basta con esperar que solo con la instrucción y la educación se logre el milagro del buen comportamiento y del respeto por el prójimo. Las normas obligan, pero también contribuyen a prevenir” (De Armas, 2020).

Los vacíos en las normativas y resoluciones educativas constituyen brechas que posibilitan la institucionalización e invisibilización de la problemática de la violencia contra niños, niñas y adolescentes en el ámbito escolar. Por lo tanto, fomentar normas sociales y culturales que impulsen relaciones interpersonales no violentas requiere el desarrollo de estrategias con impacto directo en las normativas institucionales, el proceso educativo y la interrelación entre la familia y la escuela.



© UNICEF/Yoy Cabrales





USA UNA  
TAX  
SANTITAS

No tu  
No viol





© UNICEF/Yailén Ruz

## ASPECTOS FUNDAMENTALES SOBRE LOS CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS EN TORNO A LA VIOLENCIA QUE REFIEREN LOS ESTUDIOS

En el análisis de las distintas manifestaciones de violencia ejercidas sobre niños, niñas y adolescentes en esta sistematización se constata un vacío permanente que impacta, aunque con algunos matices, la forma en la que este flagelo —como problema social, de salud y de derechos— afecta a la infancia en Cuba. Ello está referido a que su desconocimiento e insuficiente discernimiento incide y/o condiciona las actitudes y prácticas frente al mismo, tanto entre los profesionales y actores sociales e institucionales que tienen el encargo de prevenir, atender y proteger a niños, niñas y adolescentes de la violencia de la que son objeto, como a quienes se convierten en víctimas de ella; a la vez que se presentan los mismos retos metodológicos para realizar una prevención y atención más eficaz.

En los estudios sistematizados no siempre asoman de forma explícita los conocimientos que poseen los actores involucrados para hacer frente a la violencia en su condición de sujetos u objetos. Cuando aparecen, muestran vacíos en cuanto a la identificación de sus causas, manifestaciones, factores condicionantes y protectores y, sobre todo, sus consecuencias y afectaciones para la salud y para el ejercicio de derechos de este grupo social. Esta constatación tiene una permanente presencia en todas las manifestaciones analizadas; persiste en el tiempo y se expresa en las publicaciones de los años finales del siglo XX, en las de inicio de siglo XXI y hasta la actualidad.

Al respecto se indica: “El conocimiento que tienen los adolescentes acerca de la violencia es bajo y básicamente se estructura tomando en cuenta las expresiones físicas del fenómeno, lo cual limita su percepción. Obvian aspectos importantes como los ámbitos en que ocurre, su condicionamiento social, sus manifestaciones verbales, entre otros. Los niños, niñas y adolescentes estudiados identifican la violencia física como única expresión de violencia contra ellos y ellas” (Durán, 1998).

Por otra parte, un estudio nacional realizado por el CIPS en el 2003 señala: “la violencia mayormente no fue reconocida (por

niños, niñas y adolescentes), haciendo visible la existencia de una contradicción al declarar manifestaciones de violencia expresadas en gritos, castigos, agresiones mediante palabras y golpes. La violencia está presente al interior de la familia cubana. Sin embargo, no hay plena conciencia —ni por víctimas ni victimarios— de su ejercicio. Generalmente se continúa identificando la violencia física, obviando otras manifestaciones” (Durán et al, 2003). Las razones estructurales y culturales de la violencia se desconocen y solo se identifica la violencia directa.

Otras investigaciones, también de inicios de siglo, complementan la anterior reflexión: “La población del área no considera la violencia como un problema de salud, y está presente con una frecuencia no despreciable, lo que sugiere que los familiares, a pesar de identificarla, no tienen conciencia de esta como una enfermedad” (Francia, 2005).

A la vez, un estudio del año 2020 confirma escasos cambios en la comprensión del fenómeno y señala que: “En la primera etapa de trabajo se identificaron las necesidades educativas de los maestros de enseñanza media y media superior para la prevención de la violencia escolar. Al respecto, se constataron dificultades en la determinación conceptual de la violencia, sus causas y consecuencias, así como en la diferenciación de sus tipologías, ratificándose que los maestros necesitan, con vistas a implementar acciones interventivas o preventivas en este tema, niveles de ayuda o procesos de capacitación que viabilicen la efectividad del trabajo educativo” (Cala, 2020).

Algunos de los elementos que afloran en una lectura crítica de las publicaciones que abarcan todas las manifestaciones estudiadas respecto a los conocimientos de niños, niñas y adolescentes sobre la violencia, se expresan de forma similar, pues exhiben un conocimiento fragmentado e incompleto sobre la violencia de la que son objeto. Esos vacíos se presentan con mayor énfasis en las expresiones referidas a la violencia sexual. De tal manera, los mismos impiden crear una adecuada percepción de riesgo a nivel social sobre el impacto y la gravedad de sus consecuencias debido a la forma en que están naturalizadas e invisibilizadas sus causas.

Algunos ejemplos de esta fragmentación cognoscitiva se encuentran en diversos estudios,

en los cuales se apunta: “Desde su concepción, todos (informantes claves, alumnado, profesorado y directivos) aseguran que la violencia escolar siempre ha existido y continuará existiendo, es un fenómeno normalizado e invisibilizado a nivel institucional. Tienen conocimiento de este, pero se reconoce solo en sus manifestaciones físicas de mayor intensidad, otras expresiones violentas (gritos, faltas de respeto entre estudiantes y con los profesores, ofensas, malas palabras) las refieren como ‘relaciones normales dentro del marco de la adolescencia’. ‘Los varones siempre han/hemos sido así’, ‘les ha tocado una adolescencia difícil’ otras expresiones como: ‘yo los cogí así desde la secundaria’, ‘recogemos lo peor de la provincia’, nos demuestran la incapacidad para sensibilizarse con el fenómeno que se convierte en su día a día cotidiano” (Aguilera, 2010).

Otro estudio que muestra dicha fragmentación refiere que existe: “insuficiente nivel de concientización y comprensión de la violencia escolar tanto en directivos, profesores como estudiantes; al igual que, la ausencia de límites en las relaciones entre los profesores y los colegiales, etc. (Rodríguez, 1996, 2006; Sánchez y otros, 2018). A pesar de que se reconocen expresiones de violencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje, los estudiantes catalogan a sus profesores de buenos (86,6 %), respetuosos (98,5 %), cariñosos (85,2 %), etc., lo cual da la medida de la internalización y naturalización de la violencia en el centro, así como de la transformación de sus sistemas relacionales” (Cala, 2019).

Un elemento a destacar en este análisis está relacionado con la forma en que los conocimientos elaborados socialmente —dígase la formación predominante en esta materia— inciden en la capacidad de la sociedad para diseñar e implementar políticas, planes y programas sociales que contribuyan, integral y eficazmente, al tratamiento y desmontaje de este mal social. De ahí que, en la medida en que conocimientos, actitudes y prácticas contribuyan, de modo armónico, a la atención y prevención de la violencia contra la infancia por parte de quienes tienen el encargo social de garantizar los derechos de la infancia, la sociedad podrá avanzar un escalón importante en este empeño.

En el análisis de las formas de violencia contra niños, niñas y adolescentes que se ejercen en los ámbitos estudiados, se verifica que el actuar (en



porcientos significativos) de los actores sociales con el encargo de velar y hacer valer la protección de los mismos está sesgado por concepciones sustentadas en el desconocimiento y erróneas creencias en las que no entra la consideración de infantes y adolescentes como sujetos de derecho.

**De ahí que es un imperativo incorporar el enfoque de derechos en los estudios, la preparación y prácticas escolares. Ello implica reconocer y propiciar la participación de niños, niñas y adolescentes como sujetos activos de una realidad que les compete, en la que deben participar como protagonistas y desplegar sus potencialidades y capacidades en la construcción del conocimiento en general y, en particular, sobre los asuntos que les involucra de manera directa.**

Sin embargo, tan preocupante es la ignorancia sobre la violencia que exhiben sus víctimas como la que se constata entre padres y madres, y entre profesionales con el encargo de protegerles y hacer valer sus derechos. Una investigación realizada en el 2018 en la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, confirma que “en la educación se mantiene la violencia como concepción de las personas adultas para imponer normas, patrones y estilos de vida y convivencia, por lo tanto, continuará reproduciéndose en el actuar cotidiano de nuestros ciudadanos” y he aquí una importante alerta social sobre la transmisión transgeneracional de la violencia, un peligro que hipoteca el futuro social (Martín et al, 2017).

En este sentido es imprescindible subrayar el vínculo entre unas y otras formas de violencia, la coexistencia entre ellas, así como los signos extremos a los que pueden conducir las prácticas de crianza nocivas cuando llevan, incluso, a intentos suicidas de niños, niñas y adolescentes.

Por otra parte, los artículos hacen evidente un escaso conocimiento sobre el suicidio no solo como un problema que impacta la salud, sino que tiene condicionamientos sociales determinantes y multifactoriales. Algunos estudios evalúan el desempeño de la escuela en la prevención del suicidio, pero con un enfoque muy restringido que no abarca la necesaria búsqueda, identificación y prevención de los factores causales, los cuales se entrecruzan con disfuncionalidades del entorno

familiar, prejuicios y estereotipos que conducen al estigma y la discriminación de niños, niñas y adolescentes que salen de lo normalizado en términos culturales, físicos o socioeconómicos.

En tal sentido, resulta significativo cómo la mayoría de los componentes desencadenantes y agravantes se relacionaron directamente con la presencia de la violencia intrafamiliar en todos los casos, donde la violencia física estuvo presente como causa directa de los intentos suicidas. También en las publicaciones realizadas para indagar acerca del papel de la escuela, se constató no solo el desconocimiento de maestros y funcionarios sobre el suicidio como problema de salud y social sino, además, la carencia de herramientas imprescindibles para atender y prevenir este flagelo en ese contexto.

Solamente dos estudios, uno de los cuales es una tesis de maestría, realizan un análisis holístico que evalúa el suicidio y su intento como una forma de violencia extrema, condicionada casi siempre por factores del entorno social de pertenencia, en los que la violencia intrafamiliar y el acoso escolar tienen el mayor protagonismo. La tesis de maestría propone un programa psicoeducativo para adolescentes y familiares con el objetivo de modificar los factores de riesgo del entorno familiar (Lorenzo, 2019).

La carencia mayoritaria del enfoque de derechos en prácticas educativas y culturales se pone en evidencia en casi todas las manifestaciones de violencia analizadas en las publicaciones incluidas en la presente sistematización. Esas insuficiencias están presentes en la violencia que se ejerce en el ámbito doméstico, en el entorno escolar y en otras instituciones sociales. Sin embargo, su expresión más nítida se entrecruza con la problemática de género que se visualiza en el disfrute y concreción de los derechos sexuales y reproductivos que se proyectan en las redes sociales mediante la ciberviolencia.

La violencia contra niños, niñas y adolescentes que se ejerce en la esfera de la sexualidad, confirma la importancia de la inclusión y apropiación de la perspectiva de género no solo en las investigaciones y publicaciones sino, sobre todo, en la formación de los y las especialistas y funcionarios que tienen la responsabilidad de prevenir y atender este mal social para contribuir a ampliar el abanico de acciones

que se realicen en Cuba, desde la política social y su concreción en programas, leyes e instituciones, entre otros.

Asimismo, la mayoría de estas violencias tienen puntos de contacto con la sexualidad y con la orientación e identidad de género. Estas últimas lastradas históricamente por concepciones patriarcales que colocan a mujeres y niñas como objetos sexuales y de deseo. Una constatación lamentable es que las publicaciones sistematizadas dan cuenta de la prevalencia de estas concepciones en el entorno nacional y su extensión al ámbito de las redes sociales. El enfoque de derechos, en este caso los sexuales y reproductivos, requiere un tratamiento más eficaz a nivel de país, sobre todo, porque puede contribuir a crear convicciones más profundas sobre el derecho a la equidad, la no discriminación y el respeto de la condición de sujetos de derechos que merecen niños, niñas y adolescentes, así como todos los grupos con identidad no heteronormativa.

En un estudio realizado en el 2020 por la Dra. Dunia M. Ferrer y su equipo en la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas se describe la forma en que estas concepciones adultocéntricas obstaculizan la protección de los derechos infantiles: “Con demasiada frecuencia se considera que ‘las buenas familias tratan de evitar las discusiones’, y ‘los hijos e hijas deben obedecer a sus progenitores en todo’. Se parte de una concepción biologicista de la personalidad, y se asigna a la herencia un papel primordial en la determinación de las conductas adultas. Se prioriza y se considera necesario el uso del castigo como forma de sanción. Las representaciones individuales de la crianza infantil reflejan concepciones patriarcales y métodos autoritarios en la socialización de niños, niñas y adolescentes desde el poder del adulto” (Ferrer *et al*, 2020).

También en el CENESEX, en el 2019, se confirmaron hallazgos relacionados con las discriminaciones que sufren infantes y adolescentes por motivos de género que violentan el ejercicio de sus derechos: “Con relación a lo producido por la academia sobre la violencia homofóbica y transfóbica se identifican brechas. Los estudios sobre la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género son sumamente escasos y no se centran como categoría de análisis en la violencia homofóbica y transfóbica, sino que

refieren otros fenómenos conexos a este como la homofobia, la violencia hacia personas LGBTIQ+ y la violencia hacia identidades sexuales no hegemónicas” (Suárez *et al*, 2019).

Asimismo, diversos estudios dan cuenta de las dificultades para la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Entre ellos destaca la tesis doctoral del profesor de Derecho, Lázaro Ramos Portal, titulada “Retos socio-jurídicos para afrontar la violencia sexual en Cuba”; que refiere: “La encuesta arrojó, además, que más del 70 % de los hechos no se dan a conocer; es decir, el nivel de denuncia es muy bajo: solo uno de cada cuatro, aproximadamente. El motivo fundamental es el miedo a la represalia, algo que ocurre cuando existe un conocimiento entre víctima y victimario [...] También emergieron, en menor escala, la vergüenza de acudir ante las autoridades, los prejuicios, el desconocimiento y la pena ante la familia”. Por eso, entre otras recomendaciones, el autor del estudio plantea la necesidad de hacer visible el delito sexual, desnaturalizar esa violencia y desarrollar un proceso sistemático de conocimiento sobre violencia y criminalidad con enfoque de género” (Ramos, 2019).

Frente a esto, la incorporación del enfoque de derechos en la investigación sobre la infancia supone entender a niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos actuantes, con capacidades y potencialidades para tener un rol activo en su vida y en la sociedad, es decir, ser agentes sociales a todos los efectos.

Esto significa reconocerles como sujetos de interlocución fundamental en la construcción de conocimiento, y pasar de investigar y decidir sobre la infancia a hacerlo junto a ellos y ellas; es decir, involucrándolos en ese proceso.

En este sentido la apropiación de la perspectiva de género en las indagaciones sobre violencia contra la niñez y la adolescencia se ha incrementado en la última década, según dan cuenta diversos estudios, los cuales enfatizan en la necesidad de su inclusión no solo en las investigaciones y publicaciones, sino sobre todo en la formación de los especialistas y funcionarios, padres y madres y en el propio currículo escolar para ampliar la percepción de riesgo en la población, evitar la revictimización y desmontar los factores culturales de aceptabilidad de sus manifestaciones naturalizadas.



© UNICEF/Claudio Peláez

"[...]Es frecuente escuchar en hombres de cualquier ocupación, edad, posibilidad económica y nivel cultural, comentarios con fuerte contenido sexual cuando presencian las transformaciones anatomofisiológicas (corporales) que se originan en estas edades de la adolescencia; sin advertir, en ocasiones, que es un acto de transgresión de derechos humanos básicos a través del ejercicio del poder masculino, donde la víctima se encuentra indefensa ante la superioridad del agresor en todos los sentidos, fundamentalmente desde el punto de vista físico y psicológico", reconocen los investigadores en su estudio (Noa y Robas, 2014).

[...] "Treinta y tres de las cuarenta personas entrevistadas dijeron estar enteradas por comentarios de amigos o conocidos de este tipo de situaciones, principalmente a través de Facebook. Las más importantes formas de ciberacoso mencionadas fueron: mensajes ofensivos, imágenes sexuales o comentarios negativos ´en respuesta a lo que se postea´. Ante la interrogante de si sus parejas tenían acceso a sus móviles o a sus perfiles en redes sociales, 31 estudiantes (77.5 %) contestaron

afirmativamente y explicaron que eso era algo ´normal´. De esa cifra, 28 eran de sexo femenino" (Trinquete, , 2019).

Muy escasas publicaciones de las documentadas para este informe dan cuenta de la voz de niños, niñas y adolescentes y como se expresa en el fragmento anterior, cuando lo hacen está presente el desconocimiento, los mitos y estereotipos patriarcales que legitiman desde sus prácticas las brechas en la igualdad de género. Predomina la noción adultocéntrica en torno a la interacción educativa hacia niños, niñas y adolescentes. Esta convicción prevalece tanto los infantes como en los adultos encargados de su socialización y de la protección de sus derechos.

A pesar de la existencia de un Programa Nacional de Educación Sexual como política social de Estado que, a su vez, es expresión de un objetivo más general: la igualdad social y de géneros, la cual aboga por una educación sexual centrada en la práctica de los derechos plenos de mujeres, niñas, niños y adolescentes, todavía no se alcanza la



integralidad necesaria en su aplicación ni el desmontaje de concepciones culturales sexistas que prevalecen a nivel de imaginarios, y entorpecen su adecuado conocimiento así como la respuesta social frente a la violencia hacia infantes y adolescentes.

Reflexión particular requiere el análisis de publicaciones relacionadas con la violencia que se ejerce en el entorno escolar, pues en la institución educativa se concreta la violencia entre pares, la violencia de maestros hacia estudiantes y de estos hacia los profesores. Este es también un ámbito donde las dificultades y ausencias cognoscitivas tienen su reflejo en prácticas y actitudes cuyo impacto e interrelaciones se extienden a todo el entramado social y no solo al entorno educativo.

La falta de preparación del personal docente, que se aprecia en varios de los estudios sistematizados, está relacionada con la no inclusión de esta problemática en su formación curricular. Podrían mencionarse diferentes factores que inciden en estos vacíos, pero tal como se reconoce en una de las investigaciones, la violencia en la escuela es todavía considerada “como una cuestión de segundo orden” y eso condiciona que no se priorice su tratamiento en los planes de formación de manera explícita.

Algunos acercamientos investigativos ilustran la anterior reflexión: “se evidenció el desconocimiento del tema por parte de las víctimas y, sorprendentemente, la minoría que refirió conocimiento no lo adquirió por los educadores de la escuela[...]” (Osorio, 2016); “los profesionales de la educación reconocen la presencia de violencia en la institución, pero no están preparados para identificar sus manifestaciones entre los estudiantes y tampoco tienen conciencia de que este es un problema que la escuela debe enfrentar” (Cala, 2019).

Sin dudas, mucho tiene que ver también en este insuficiente conocimiento la marca de las concepciones culturales que prevalece a nivel de los imaginarios y en la respuesta frente a la violencia hacia este grupo social. En la escuela se presentan procesos de discriminación hacia los y las estudiantes por motivos de género, color de la piel, clase social y otras, que se justifican o esconden bajo categorías de indisciplinas o conductas desviadas. Esta postura queda expuesta muy claramente en la propuesta “Manual de Actividades dirigido

a maestros de Enseñanza Media para contribuir a la disminución de la Violencia Escolar”, donde se afirma: “La violencia no es reconocida por los maestros, logrando constatar la tendencia a negar sus afectaciones. Una de las explicaciones que dan algunos maestros, es que la mala conducta de los alumnos y alumnas se debe a aspectos normativos de la etapa (adolescencia). Otros, hacen alusión a la influencia de la comunidad, donde a menudo se ven actos de violencia protagonizados por los adultos, que los estudiantes observan e imitan (Ruiz et al, 2019).

La forma en la que los y las docentes perciben a los estudiantes y sus comportamientos condiciona los mecanismos que utilizan para disciplinarlos, apoyados por la autoridad que les confiere su condición. Sin embargo, un papel central en la utilización de estrategias disciplinares lo tienen las creencias que poseen sobre la violencia contra niños, niñas y adolescentes y, por tanto, estas funcionan como parte del currículo oculto que se trasmite a los estudiantes. Si los profesores poseen adecuados conocimientos, entonces sus actitudes y prácticas frente a la violencia serán las de detectarla y prevenirla y también actuarán de manera comprometida a favor de la protección de los derechos de la infancia y la adolescencia. Por el contrario, el desconocimiento y las creencias estereotipadas, sexistas, racistas, por motivos de género, color de la piel, condición social u otras, determinarán de modo negativo su actuar y sus percepciones sobre la violencia entre pares como el acoso escolar, contribuyendo a la discriminación y a la revictimización del alumnado.

Algunas indagaciones constatan ese proceso: “Se evaluó de bajo el nivel de conocimiento acerca de la violencia y sus manifestaciones, los métodos de crianza y los estilos de comunicación. Se emitieron consideraciones acerca de algunas expresiones de violencia como ‘normales y necesarias para la educación’ [...]. Las estrategias de trabajo carecen de acciones en el orden educativo que faciliten una apropiada prevención de la violencia escolar, relaciones interpersonales adecuadas y cohesión grupal” (Nápoles, 2019).

Al estar legitimada culturalmente la autoridad pedagógica que encarnan los maestros, no se identifica como violencia cuando se ejerce y sí como educación transmitida por la figura de autoridad, tal como es concebido el maestro. Por ello los estudiantes

y la sociedad la aceptan de manera lícita, pero, sin dudas, constituye violencia institucional si bien solo se reconoce sobre todo la violencia física u otras formas directas que son claramente identificables. Al coincidir con la comprensión de los conocimientos, actitudes y prácticas como un conjunto de factores que condicionan las formas en que las personas se insertan en una realidad concreta y viven su cotidianidad, no se puede obviar que las visiones sesgadas, parciales, autoritarias y discriminatorias, tienen su base en el desconocimiento y en la prevalencia de falsas creencias culturales que se reproducen en el imaginario social y contribuyen a la reproducción de comportamientos y actitudes nocivas frente al problema.

Llama la atención que se accedió, en general, a escasas respuestas propositivas para generar alternativas transformadoras; la mayoría se concentra en proponer estrategias educativas que tienden a modificar este estado de cosas, por lo que sugieren que: “resulte prioritario comenzar a estudiar y a transformar la cotidianidad de nuestras familias, en las que al parecer la violencia se identifica como una de las principales soluciones, a veces la única, ante los conflictos que se presentan en la cotidianidad” (Valdés, 2003).

Los estudios con un enfoque propositivo que dan cuenta de estrategias educativas en distintos niveles del sistema educativo, tanto para estudiantes como para profesores, tienen el objetivo de suplir carencias y crear capacidades cognoscitivas, así como ofrecer herramientas que propendan a la sensibilización, protección de las víctimas, detección y desmontaje de la violencia contra niños, niñas y adolescentes.

Algunos fragmentos de los mismos dan cuenta de esta intencionalidad:

**“Las actividades que conforman la estrategia buscan promover cambios de actitud hacia las conductas violentas en la escuela y fuera de esta, dada la influencia que ejerce el profesorado en los diferentes contextos de actuación.**

**“[...] El coloquio ‘Mi vida en la escuela puede ser de colores’, se desarrollará en el marco de la celebración del Día Internacional por la Paz y la no Violencia Escolar, con la participación del estudiantado fundamentalmente y lo dirigirá el equipo multidisciplinario. En este espacio se deben estimular las reflexiones sobre los distintos tipos de discriminación, su vinculación con la vida cotidiana y con aquellas que a su consideración se producen en la escuela y el papel tanto de ellos como del profesorado al enfrentarlos, asimismo se favorecerán las reflexiones que brinden soluciones a la problemática” (Garcet, 2004).**

No es fortuito que las alternativas para el cambio, aunque escasas y puntuales, provengan —en lo fundamental— del ámbito educativo, pues las violencias que se sistematizan en este informe confluyen hacia la institución escolar, de manera tal, que es esta la que hace visible a todas las violencias entre pares y por discriminación en cualquiera de sus tipologías, incluida la que ocurre en las redes sociales. Por esta razón la escuela se convierte en foco principal de nuestro recorrido, además, porque cuenta con poder para disminuir, incluso erradicar, todas estas manifestaciones o acentuarlas y potenciar aún más su existencia hasta volverla una realidad crónica. Uno u otro resultado depende de la calidad del conocimiento adquirido, la sensibilización sobre esta problemática y los niveles en que estos conocimientos sean aplicados, por ello es de gran importancia asegurar su desarrollo.

Un imperativo lo constituye modificar los conocimientos que predominan para incorporar la conscientización y comprensión sobre los derechos de niños, niñas y adolescentes, la importancia de las leyes que los amparen, así como los riesgos, causas y consecuencias de la violencia contra estos y los mecanismos para garantizar su protección y seguridad en todos los espacios sociales. Todo ello contribuirá a modificar prácticas y actitudes a favor de una cultura basada en la equidad y el respeto como premisas de la convivencia humana.







## IDENTIFICACIÓN DE PRÁCTICAS EXITOSAS O INNOVADORAS EN LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, INCLUIDAS EXPERIENCIAS DE COMUNICACIÓN Y DE COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO (C4D)

Las buenas prácticas constituyen una experiencia o intervención implementada con resultados positivos, “que se ha demostrado funciona bien y, por lo tanto, se recomienda como modelo. Ha sido probada y validada en un sentido amplio, que se ha repetido y merece ser compartida con el fin de ser adoptada por el mayor número posible de personas” (Plantilla de buenas prácticas de la FAO, 2014).

En el caso de esta sistematización se han tenido en cuenta aquellas prácticas que han sido adoptadas y, en alguna medida, han tenido éxito o un impacto positivo en individuos y/o comunidades con respecto a la violencia contra niños, niñas y adolescentes. Las mismas deberían demostrar su pertinencia estratégica para obtener un objetivo específico. A continuación, se presentan brevemente algunas de sus principales características.

### **Prácticas exitosas o innovadoras en la prevención de la violencia intrafamiliar**

Con respecto a la violencia intrafamiliar, hay presencia de estudios que hacen referencia a la articulación de instituciones para la atención a esta problemática (Martín y Peñate, s/f; Gutiérrez et al, 2017). Entre los sectores involucrados están: educación, salud, las organizaciones de masas y el gobierno local. A pesar de visualizar la necesidad de imbricación de diferentes actores de la sociedad cubana para hacer frente, falta una explicación clara y pormenorizada sobre el camino a seguir, la forma, la metodología, el objetivo a cumplir, entre otros indicadores que supondrían su validación como práctica exitosa. Ambos artículos carecen de una visión que evidencie su éxito mediante la investigación, el diagnóstico, la supervisión y la evaluación.

También, se incluye una práctica en la cual se exponen las principales bases de una intervención comunitaria y se mencionan actividades de capacitación a familias consideradas vulnerables y a los factores de la comunidad para lograr una adecuada influencia sobre las mismas (Miranda, Enamorado y Tassé, 2020). En el nivel comunitario igualmente se halla el trabajo de intervención realizado desde el Centro de Estudios sobre la Juventud, que parte de la realización de un diagnóstico y explora el nivel de conocimiento que tienen niños, niñas y adolescentes sobre sus derechos; luego desarrolla un proceso de divulgación a través de publicaciones, revistas de impacto nacional, informaciones en los medios de comunicación masiva, afiches y folletos. También lleva a cabo un programa de capacitación, tanto a nivel nacional como local, dirigido a profesionales y actores comunitarios que como parte de su trabajo tienen relación con niños, niñas y adolescentes (Adivert y Otazo, 2005).

Otra estrategia estuvo encaminada a los directivos del Estado y profesionales de la comunidad y consistió en acciones fundamentadas desde una perspectiva axiológica, dirigida a favorecer la prevención de la violencia intrafamiliar. Se utilizó el taller como vía de socialización además de intercambios con dirigentes de la comunidad, así como con los pobladores (Hernández, López y Suárez, 2019).

Desde el enfoque médico se observó la presencia de propuestas de programas psicoeducativos. El caso consultado se planteó como objetivo contribuir a la atención integral de adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar con comportamiento suicida, hospitalizados en el servicio de Salud Mental del Hospital Pediátrico de Cienfuegos, en el primer semestre del 2018 (Lorenzo, 2019).

También se identificaron experiencias de intervención desarrolladas desde el Grupo de Estudios sobre la Familia del CIPS (Durán et al, 2003; Durán, et al, 2010), que utilizaron procesos de sensibilización y desarrollo de habilidades. A través de la misma se implementó la metodología de Educación Popular para los talleres y se ofreció una serie de elementos a evaluar y algunos de sus indicadores de cambio (Durán et al, 2003; Durán et al, 2010). Los participantes presentaron una valoración positiva de la experiencia y de sus efectos en las familias meses después de terminada la experiencia. Todo ello supone la obtención de resultados positivos y la metodología que siguen ha sido probada y validada en más de una ocasión.

## Prácticas exitosas o innovadoras en la prevención de la violencia escolar y entre pares

En los materiales recopilados un número significativo de las experiencias identificadas consisten en propuestas de intervención educativa, enfocadas en la capacitación de los diferentes actores escolares. Dentro de este grupo de estudios predominaron las tesis de grado, donde sobresalen, en cantidad, las realizadas en la Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas. Perteneciente a dicha universidad una tesis planteó la necesidad de concientizar tanto a estudiantes como a profesores sobre las manifestaciones de violencia que se producen en el ámbito escolar, donde se hacen controles constantes para valorar su funcionalidad (González-Aramayo, s/f). Según el criterio de expertos, consultados para la evaluación de la intervención, fue avalada por su viabilidad, actualidad y pertinencia para hacer frente y tratar de disminuir las manifestaciones de violencia y se recomendó su futura aplicación. Otra del mismo centro recomendó organizar talleres de orientación que faciliten dar respuesta a los problemas de violencia en la Secundaria Básica "Antonio Aúcar", aprovechando las potencialidades de esa modalidad educativa (Castellón, 2017). Una tercera tesis presentó un manual de actividades dirigido a docentes de nivel medio y medio superior (Ruiz y Ferrer, 2019). En general se incluyó una muestra compuesta por estudiantes y profesores de ese nivel de enseñanza.

En la institución de la educación superior antes mencionada, también se realizó un programa psicoeducativo cuyo propósito fue disminuir las manifestaciones de violencia interpersonal en las relaciones de los estudiantes del IPU "Nieves Morejón López", del municipio Cabaiguán. Se constató su efectividad en correspondencia con los cambios identificados en los estudiantes que formaron parte del estudio mediante la comparación realizada antes y después; así como en la evaluación general del proceso de implementación (Rodríguez, 2013).

La última tesis identificada de la Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas se centró en la elaboración de talleres de artes plásticas que contribuyeron a la prevención de la violencia de género en los adolescentes de octavo grado de la

escuela “Antonio Aúcar Jiménez,” con la participación de los sujetos implicados: instructor de arte y alumnos y alumnas (Cobo, 2016-2017).

De igual modo, se identificó una tesis de la Universidad de Oriente que propuso una estrategia educativa basada en el principio de la convivencia escolar empática como elemento articulador del modelo pedagógico de prevención de la violencia escolar en los estudiantes de la Educación Técnica y Profesional (Isalgué, 2015). Se corroboró su efectividad a través de los métodos de estudio de casos y el criterio de especialistas. Otra práctica centrada en el nivel universitario buscó favorecer los aprendizajes contra la violencia entre jóvenes universitarios de tres provincias cubanas: Camagüey, Holguín y Las Tunas para deconstruirlos y promover una cultura de paz. Esta se concentró en el trabajo con jóvenes de Comunicación Social de la Universidad de Las Tunas; a lo que posteriormente se sumaron profesoras y profesores de reciente incorporación al claustro de esa carrera (Gómez, 2019). Su evaluación se planificó mediante acciones que se chequearon con sistematicidad por cada responsable.

Desde la Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona” de La Habana también se constató la inclusión de una propuesta de estrategia pedagógica que contribuyó a la preparación del profesorado de secundaria básica para la prevención de la violencia escolar desde la educación para la paz y los derechos humanos (Rodney, 2010). Por su parte, la Universidad de Las Tunas llevó a cabo una investigación que se propuso la elaboración de talleres de superación profesional centrados en la orientación educativa para prevenir la violencia infantil en el accionar del docente del primer ciclo de la Educación Primaria (Nápoles, 2019).

Sin el formato de tesis se identificó una experiencia de intervención que consistió en proponer una estrategia participativa desde la comunidad educativa que contribuyó a eliminar las manifestaciones de violencia en los adolescentes (García, 2014). Este trabajo se basa en la metodología de la Educación Popular y fue evaluado por los participantes como factible de ejecutarse. También se consultó una propuesta que consistió en diseñar y aplicar una intervención educativa cuyo objetivo fue aumentar la información sobre el tema y propiciar que las trabajadoras de la educación especial

puvieran participar de forma activa en el control y prevención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes con discapacidad intelectual (Pineda y Gutiérrez, 2017).

Por otra parte, se identificó un grupo de trabajos que proponen estrategias de intervención educativa con enfoque de género y/o de derechos sexuales. Una ellas es el Programa de Educación de la Sexualidad con Enfoque de Género y Derechos Sexuales en el Sistema Nacional de Educación (Ministerio de Educación, 2012). Este proyecto se dirigió a preparar a directivos del consejo de escuela, docentes, estudiantes y familias. Otra experiencia que utilizó el enfoque de género fue la creación de un espacio grupal basado en el intercambio y la reflexión crítica desde la mirada de género entre diversos profesionales de la Psicología y la Educación y adolescentes varones del municipio Jesús Menéndez, en la provincia de Las Tunas, dirigido a desarrollar habilidades para la detección de la violencia en la institución escolar y la identificación de sus manifestaciones con el propósito de resolver conflictos cotidianos de manera no violenta y, de esta forma, tratar las posibles vías para emprender la transformación en estos adolescentes (Aldana, 2017). Asimismo, se desarrolló una estrategia pedagógica de innovación educativa con sistema de indicadores para monitoreo y evaluación durante los distintos momentos del proceso, que ofreció herramientas y sensibilizó a estudiantes de Pedagogía sobre violencia de género contra mujeres y niñas (González y Rodríguez, 2019).

De forma general, está presente en los estudios consultados el predominio de estrategias de intervención educativas, los programas psicoeducativos y talleres que persiguen, fundamentalmente, orientar y capacitar a estudiantes y al profesorado. En este apartado prevalecen las tesis de reciente elaboración, de lo que se infiere la atención que se le está brindando desde la academia a la problemática de la violencia escolar. Resalta el protagonismo de las prácticas realizadas desde la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, institución que aporta más de la mitad de los ejercicios académicos universitarios. Los participantes tienden a otorgar una valoración positiva de la experiencia, asocian su eficacia al aumento de conocimiento con respecto a las manifestaciones de la violencia contra niños, niñas y adolescentes.





© UNICEF/Yailén Ruz

## Prácticas exitosas o innovadoras en la prevención de la violencia sexual, en las relaciones de pareja y el embarazo adolescente, la ciberviolencia y la discriminación por orientación sexual o identidad de género

Entre las experiencias de intervención identificadas durante el proceso de sistematización se encuentra una propuesta de prevención sociocultural de la violencia de género en el noviazgo adolescente de la ESBU, “Felino Rodríguez”, del Consejo Popular Meneses, realizada al amparo de la Universidad Central “Marta Abreu” de las Villas, (Páez, 2016) que se basó en la elaboración de un plan de acciones socioculturales. También se identificó una práctica en la cual se promovió el desarrollo de estrategias de autocuidado en especialistas que trabajan con niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual (Vidal y Besada, 2015). Mediante la metodología del psicodrama se logró disminuir el desgaste emocional del personal a cargo de infantes y adolescentes que sufren esta expresión de violencia.

Otra intervención consistió en el diseño de un programa educativo para disminuir el abuso sexual

en adolescentes del Consejo Popular Urbano Oeste del municipio de Jobabo, provincia de Las Tunas (Ramírez, 2014). Por medio de esta experiencia las secuelas psicológicas cambiaron con el seguimiento profesional realizado luego de la exploración y durante los talleres, dado que al hablar abiertamente del tema muchachos y muchachas pudieron sacar sus temores e incorporar conocimientos sobre la violencia.

Además, se identificó una estrategia comunicativa para visibilizar y contrarrestar la ciberviolencia mediante Iniciativas de Acción-Participación a través de programas radiales, intercambio con adolescentes, seriados de mensajes educativos dirigidos a las familias, adolescentes y jóvenes, así como entrevistas a especialistas (Zaragoza, 2019).

Se debe destacar que, a pesar del reducido número de prácticas identificadas en este acápite, estas son muy diversas. De forma general se cuenta con: una propuesta de prevención sociocultural, una estrategia de autocuidado mediante el psicodrama, un programa educativo y una estrategia comunicativa. Todas son muestra de la amplia gama de acciones y prácticas que se pueden llevar a cabo para enfrentar la violencia contra la niñez y la adolescencia.

## Experiencias de comunicación y de Comunicación para el Desarrollo (C4D)

A diferencia de la comunicación institucional cuyo objetivo es informar, rendir cuentas, crear visibilidad y establecer relaciones públicas, la Comunicación para el Desarrollo (C4D) se centra en facilitar el acceso a la información, propiciar que los actores participen y se involucren, promover el empoderamiento y contribuir a generar una cultura de intercambio y aprendizaje entre los sujetos (Comunicación para el Desarrollo. Una guía práctica, 2014). Incorporar esta perspectiva consiste en trabajar desde el diálogo mediante una amplia gama de herramientas y métodos. También persigue un cambio en distintas áreas como escuchar, generar confianza, intercambiar conocimientos y capacidades, construir procesos políticos, debatir y aprender para lograr un cambio sostenido y significativo (Congreso Mundial sobre la Comunicación para el Desarrollo, 2007). Un factor importante es que siempre se debe desarrollar la C4D desde el contexto local con el fin de que utilice el canal, la forma y el lenguaje más apropiado para crear el impacto deseado (Comunicación para el Desarrollo. Una guía práctica, 2014).

En las experiencias analizadas no se intuye la incorporación consciente y planificada de las herramientas que ofrece C4D. La mayoría de las prácticas descritas facilitan el acceso a la información vinculada con la violencia contra niños, niñas y adolescentes; sin embargo, no se explicita el nivel de diálogo y participación que tienen los actores sociales en la elaboración de los conocimientos socializados. Además, son reducidos los trabajos que se posicionan desde el contexto local y comunitario para elaborar estrategias a partir de la identificación de sus particularidades.

De forma general, son superficiales y reducidos los elementos que posibilitan vislumbrar si las prácticas identificadas mediante la sistematización lograron ejercer un cambio sostenido y significativo. Aunque cabe señalar que, de forma aislada, se encuentran estudios que reparan en los aspectos locales o comunitarios para conformar la estrategia a seguir (Audivert y Otazo, 2005; Miranda, Enamorado y Tassé, 2020; Hernández, López y Suárez 2019); otros presentan estrategias participativas, principalmente, a través de la metodología de la

Educación Popular (Durán et al, 2003; Durán et al, 2010; García, 2014) y predomina la intención de generar un cambio en los imaginarios con respecto a la violencia contra niños, niñas y adolescentes. Por lo tanto, queda mucho camino por recorrer en la incorporación consciente de las herramientas que ofrece la C4D como estrategia transversal. No obstante, las prácticas analizadas representan experiencias que constituyen significativos antecedentes para continuar el camino hacia la superación de la violencia contra la niñez y la adolescencia.

## Aportes y vacíos de las prácticas exitosas o innovadoras y de Comunicación para el Desarrollo (C4D)

A continuación, se hará alusión a los aportes y vacíos presentes en las prácticas identificadas, con el fin de resaltar lo que se ha hecho y lo que falta por hacer para contrarrestar de forma consciente y planificada la violencia contra niños, niñas y adolescentes en la sociedad cubana.

Entre los aportes realizados por las experiencias analizadas se encuentran:

- El desarrollo de programas de prevención y/o atención a la violencia intrafamiliar a partir de la combinación de la metodología de sensibilización y desarrollo de habilidades y las herramientas de la Educación Popular.
- La existencia de experiencias que crearon espacios de formación de multiplicadores que posibilitaron que cada participante estuviera luego en condiciones de formar a otras personas. En este sentido, cada participante se compromete a replicar lo aprendido y aplicarlo a las peculiaridades de su contexto y a sus propias posibilidades.
- El diseño de un sistema de indicadores de cambio que fueron modificados y reelaborados durante el transcurso de la aplicación de los talleres y pueden servir de guía en el diagnóstico de las necesidades y los impactos del aprendizaje.



- La presencia de experiencias que inciden en el nivel comunitario y familiar a través de la intervención comunitaria y las actividades de capacitación a familias consideradas vulnerables y a los factores de la localidad.
- Entre las prácticas identificadas en el ámbito escolar existe un predominio de tesis realizadas en cuatro universidades, lo que supone tener acceso a estudios patentados por la academia.
- Las propuestas de intervención en el ámbito escolar hacen alusión, al menos, a un diagnóstico inicial que contribuye al conocimiento de las manifestaciones de la violencia que afecta a niños, niñas y adolescentes en el ámbito educativo.
- Las investigaciones consultadas cubren el período comprendido entre los años 2000 al 2020, lo cual posibilita identificar el camino por el que transcurren los estudios sobre la problemática en cuestión en el contexto actual.
- Como parte de las estrategias educativas analizadas, se aplican talleres de orientación que favorecen la preparación de los docentes y/o estudiantes con un enfoque de carácter alternativo y participativo a partir de necesidades e intereses de los sujetos implicados.
- La identificación en un grupo de trabajos de estrategias de intervención educativa con enfoque de género y/o de derechos sexuales.



© UNICEF/Yoy Cabrales



Entre los vacíos observados en las experiencias analizadas destacan:

- Las estrategias analizadas se enmarcan en espacios bien delimitados y específicos, donde la visión de replicar y llevarlas a un escenario más amplio no queda explicitada.
- Son escasas las experiencias que refieren el funcionamiento de equipos multidisciplinarios.
- No tiende a declararse el presupuesto empleado o previsto para la implementación de la experiencia, lo que constituye una limitante incluso para conocer de cuánto se debe disponer para replicar aquellas experiencias que han tenido un impacto positivo.
- Un aspecto a destacar es la escasez de publicaciones relacionadas con las peculiaridades de las zonas rurales del país, pues la mayor parte de los trabajos se refieren a prácticas enclavadas en zonas eminentemente urbanas.
- Los trabajos consultados no tienden a mencionar si la propuesta está siendo aplicada por primera vez o si constituye la réplica de experiencias anteriores llevadas a cabo en ese territorio o en otros a nivel nacional o internacional.
- No se utilizan de modo consciente las herramientas que brinda la Comunicación para el Desarrollo como una estrategia transversal a la experiencia de intervención.
- Se identificaron muy escasas experiencias con respecto a problemáticas asociadas al abuso sexual, la violencia en las relaciones de pareja y embarazo adolescentes y a la ciberviolencia. De las identificadas son exiguos los casos en los que es posible vislumbrar una valoración y/o descripción detallada del proceso.

En los materiales recopilados por la sistematización se identificaron **pocas experiencias de intervención o de atención a la violencia contra niños, niñas y adolescentes**. Prevalecen aquellas vinculadas a la violencia escolar; seguidas por las que se centran en el estudio de determinados grupos vulnerables y familias o comunidades de zonas con características específicas, donde se visualizan relaciones sociales violentas. Mientras que las intervenciones referentes a problemáticas como las relaciones de pareja y el embarazo adolescente, el abuso sexual y la discriminación por orientación sexual o identidad de género representan un número reducido.

De forma general, son exiguos los casos en los que se vislumbra una valoración y/o descripción del proceso que posibilite distinguir el éxito de la intervención. Las propuestas analizadas carecen de objetivos con impacto a nivel macrosocial que contribuyan a modificar imaginarios, actitudes y comportamientos.

Con frecuencia las estrategias utilizadas tienen un carácter paliativo y se circunscriben a un grupo con características y condiciones específicas, por lo tanto, cuentan con alcance reducido y se desconoce el grado de sostenibilidad y replicabilidad que puedan tener.

De todo esto se infiere la necesidad de generar informes sobre los proyectos y ampliar su realización, que superen el ámbito descriptivo y elaboren propuestas capaces de dialogar e interactuar con las políticas públicas con el fin de convertirse en insumos para el trabajo de prevención de la violencia contra la infancia y la adolescencia.



**MÍDETE**  
Contra la violencia  
en la niñez y la adolescencia

unicef   
para cada infancia





## BRECHAS DE INFORMACIÓN

A lo largo de la realización de esta sistematización uno de los elementos tenidos en cuenta ha sido la identificación de las brechas de información, en tanto ellas orientan la dirección hacia la que debe apuntar el perfeccionamiento del trabajo para desmontar la violencia contra niños, niñas y adolescentes.

Todo ello en virtud de reconocer que la información la constituye un conjunto organizado de datos sobre un suceso o fenómeno particular, que al ser ordenado en un contexto sirve para disminuir la incertidumbre y aumentar el estado del conocimiento sobre un tema o asunto específico en el sujeto o sistema que lo recibe.

En los estudios sociales, el término “brecha” es un vocablo que se refiere a la distancia persistente entre distintos grupos de la población, especialmente en torno al acceso a servicios, al alcance de beneficios o al logro de determinadas metas. Se usa para destacar que las desigualdades son mayúsculas y que implican una estratificación con escasos o nulos puntos intermedios (UNESCO, 2005).

En ese sentido y a los efectos de este estudio cuando se habla de brechas en el acceso a la información se constata la existencia de desigualdad en dicho acceso, alcance u obtención, disfrute y aprovechamiento de los beneficios del conocimiento, que se logra a través de la información sobre violencia contra niños, niñas y adolescentes, sus causas, consecuencias, características y maneras de prevenirlo para diferentes grupos sociales. Se refiere, entonces, a una desigualdad que implica estratificación, discriminación y obstáculos para el acceso a la información en determinados grupos, de acuerdo a criterios preestablecidos como pueden ser el género, origen étnico, estatus socioeconómico, color de la piel, la religión u otros, todo lo cual ha sido ampliamente analizado en este informe, poniendo de relieve la existencia de esas brechas cuyas consecuencias impiden un tratamiento integral del problema y el desarrollo de una cultura de derechos sobre la infancia y la adolescencia como vía idónea para protegerles de la violencia.

En el análisis de las distintas manifestaciones de violencia de este tipo se constatan amplias brechas de información sobre todo porque no existe, a nivel de las distintas instituciones, una estrategia dirigida a identificarlas con vistas a elaborar propuestas para modificarlas. En tal sentido se aprecian diferencias



significativas en el acceso y uso de la información producida sobre el problema en Cuba, así como la divulgación y utilización de los documentos normativos, tanto los nacionales como los internacionales, que puedan contribuir a modificar actitudes y prácticas. De ello dan fe los vacíos cognoscitivos que existen a nivel social.

Intentando describir, en síntesis, la forma en la que se expresan las brechas de información sobre violencia contra niños, niñas y adolescentes que se identifican en las publicaciones sistematizadas, estas pueden expresarse en:

- Dificultades para la socialización de resultados de los estudios, programas, estadísticas o acciones, entre otras, sobre la problemática de la violencia contra la niñez y la adolescencia. Ello obliga a tener en cuenta la ampliación de las posibilidades de socialización de acuerdo a: medios disponibles, zonas, autores, alcance de los estudios, etc.
- Insuficiente acción institucional (dígase escuela, familia, medios de comunicación y otros espacios de socialización) para promover información especializada, de calidad sobre saberes constituidos científicamente relacionados con la violencia contra infantes y adolescentes, así como programas, leyes y otros documentos normativos que contribuyan a modificar las concepciones culturales que afectan la consideración de niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho y el disfrute que hacen de los mismos.

Por todo ello resulta un desafío modificar tanto las desigualdades en la producción de conocimientos como su participación para el aprovechamiento de los saberes de forma compartida en pos de la creación de una cultura de equidad.

© UNICEF/Martha López







MÍDET  
Contra la  
en la niñez y la a





## DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES PARA ABORDAR EL TEMA DE LA VIOLENCIA Y FAVORECER LA TRANSFORMACIÓN Y PREVENCIÓN DE COMPORTAMIENTOS QUE LA PROPICIAN (MATRIZ DAFO)

Antes de apuntar una serie de desafíos que se derivan del análisis de los textos de la sistematización, es necesario realizar un balance de las fortalezas y oportunidades, así como de las debilidades y amenazas que condujeron a la señalización de los mismos.

Un grupo de fortalezas existentes en nuestro contexto se combinan con algunas situaciones y condiciones que ofrecen un marco de oportunidad para trabajar en la problemática.

### Fortalezas y oportunidades

En primer lugar, destaca la puesta en práctica de medidas propias, muchas de ellas anteriores a la existencia de la Convención sobre los Derechos del Niño, mediante las cuales se han obtenido resultados prácticos en la protección y promoción de los derechos de la infancia y la adolescencia que superan a los de otros países del mundo, a pesar de las severas restricciones externas. La Constitución de la República de Cuba, en su artículo 9, expresa que el Estado como poder del pueblo, en servicio del propio pueblo, garantiza que no haya niño que no tenga escuela, alimentación y vestido; que no haya joven que no tenga oportunidad de estudiar.

Además, en sus artículos 85 y 86 refiere: “La violencia familiar, en cualquiera de sus manifestaciones, se considera destructiva de las personas implicadas, de las familias y de la sociedad, y es sancionada por la ley” (Artículo 85). El Estado, la sociedad y las familias brindan especial protección a niños, niñas y adolescentes y garantizan su desarrollo armónico e integral para lo cual tienen en cuenta su interés superior en las decisiones y actos que les conciernan. Ellos y ellas son considerados plenos sujetos de derechos y gozan de aquellos reconocidos en esta Constitución, además de los propios de su especial condición de

persona en desarrollo. Son protegidos contra todo tipo de violencia (Artículo 86.) Ambos denuncian la violencia contra infantes y adolescentes y establecen la responsabilidad del Estado, la familia y la sociedad de crear mecanismos para desmontarla.

El Código de Familia de 1975 y que antecede a la CDN, adelantó el concepto de “interés superior del niño”, al establecer un concepto de arbitrio judicial que denominó “en beneficio de los intereses de los menores”:

Le sigue en importancia el proyecto de “Divulgación de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia” coordinado por el Ministerio de Justicia y que surge a partir de la correspondencia entre el desarrollo de las políticas sociales concretas dirigidas a la protección de los derechos de la niñez y la adolescencia y lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño. El gobierno de Cuba ha acogido y desarrollado en su legislación y en su práctica social los principios emanados en los documentos internacionales. Por tanto, se ha procurado desarrollar un sistema de garantías que articule de manera coherente y operativa las políticas, planes y programas, con una nueva concepción política, social y cultural hacia niños, niñas y adolescentes, incluyendo a las personas con discapacidad.

Como fortaleza se cuenta también con la existencia de la Comisión Permanente de “Atención a la Juventud, la Niñez y la Igualdad de Derechos de la Mujer” de la Asamblea Nacional del Poder Popular, órgano supremo del poder del Estado en Cuba, que desempeña valiosas funciones de asesoramiento y auxilia al parlamento y al Consejo de Estado para una mejor atención a la infancia y la adolescencia.

En lo referente a la protección y la violencia contra niños, niñas y adolescentes, resalta el trabajo de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) y las Casas de Orientación de la Mujer y la Familia (COMF), por medio de los talleres comunitarios de capacitación respecto al tema, los convenios con las universidades donde se desarrollan proyectos de diagnóstico e intervención y se fomenta la atención a infantes y adolescentes vulnerados. Sin olvidar, la cátedra de niños, niñas y adolescentes víctimas, de la Universidad de Ciencias Médicas, el Centro de Diagnóstico y Orientación de Menores, y el Centro de Evaluación, Análisis y Orientación de Menores

y Familiares, entre otros. Igualmente se destaca el protocolo de prevención a nivel escolar, el decreto ley 64/82 y las resoluciones ministeriales 139/11, 11/12 y 111/17.

Por otro lado, Cuba es uno de los países con menor porcentaje de infantes y adolescentes víctimas de la violencia escolar y, en comparación con el resto de los países investigados, se encuentra siempre en un extremo que permite afirmar que sus aulas son de las más seguras en la región. Cuenta, además, con la existencia de escuelas especiales y con una política nacional, bien definida, sobre el sistema de hogares para niños, niñas y adolescentes sin amparo familiar.

Además, se cuenta con personal capacitado (expertos/as con publicaciones reconocidas) y sensibilizado sobre temas de género y violencia que proporciona especialmente en los ámbitos académicos y de investigación, las condiciones para incluir investigaciones sobre la violencia de género como ejercicios académicos conclusivos en las diferentes carreras de los centros de Educación Superior. Esto abre posibilidades de articular investigaciones con otras instituciones y proyectos a nivel nacional que tributen a los procesos de capacitación e intervención en relación con la violencia contra la infancia y la adolescencia.

Entre las distintas oportunidades que se abren, están las nuevas formas de difusión del conocimiento frente al avance paulatino en el reconocimiento de la violencia como una problemática existente en la sociedad cubana y, en especial, frente al nuevo Código de Familias.

Además, se constata la existencia y actuación de un grupo de instituciones: la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), las Casas de Orientación a la Mujer y la Familia atendidas por la FMC, el CENESEX, el Instituto de Medicina Legal, los ministerios de Educación y Salud, la Dirección Nacional de Menores del MININT, los Centros de Diagnóstico y Orientación (CDO), los Centros de Salud Mental y diversas organizaciones con experiencia en el tratamiento a sobrevivientes como: el Centro Oscar Arnulfo Romero (OAR), la Universidad de La Habana y otras muchas en el país, como el Grupo para el Acompañamiento y la Sensibilización (GeRu) y los Centros de Protección a niños, niñas y adolescentes (CPNNA).

Los tres Centros de Protección a niños, niñas y adolescentes que se han creado en las provincias de La Habana, Villa Clara y Santiago de Cuba cuentan profesionales calificados para recibir y filmar el testimonio de las víctimas y/o testigos de estas edades, de manera tal que no se requiera de su presencia en las vistas de los juicios ante los tribunales, a menos que razones excepcionales lo aconsejen, con lo cual se procura evitar la revictimización que significa para ellos y ellas asistir a esos actos para explicar, una vez más, lo sucedido.

No obstante, persisten algunas dificultades que obstaculizan el desempeño de las distintas acciones marcadas por algunas debilidades y amenazas comenzando por la precariedad de información desagregada por sexo, posición social, territorial y raza encontrada en los estudios.

## Debilidades y amenazas

Aunque se han dado pasos de avance paulatinos, aún resulta insuficiente el tratamiento de la violencia como problema social. A esto se agrega la carencia de estadísticas macrosociales, la falta de estudios de prevalencia y de una mayor implementación y/o monitoreo, seguimiento y evaluación de los programas existentes, lo cual provoca que se dificulte una mejor visibilización de la problemática, con mayor alcance.

También, al carecerse de una definición adecuada sobre la violencia hacia niños, niñas y adolescentes, así como de sus manifestaciones y formas de construcción, los sujetos, encargados de velar por el cumplimiento e implementación de los distintos mecanismos existentes, asumen posiciones reduccionistas e inadecuadas que hacen ineficaces esos mecanismos.

La concepción adultocéntrica que prevalece limita la participación de infantes y adolescentes en condiciones de sujetos de los asuntos que les competen, lo que afecta la plena protección de sus derechos y propicia la impunidad de muchas formas de violencia.

Falta aún, una estrategia y un programa con alcance nacional que llegue al entorno barrial/comunitario dirigido a fortalecer, desarrollar y hacer crecer la divulgación sobre los derechos de la

infancia. Este aspecto coincide con la insuficiente estimulación por parte de la familia y la comunidad para que niños, niñas y adolescentes conozcan sobre sus derechos.

Aunque el sector jurídico potencia la prevención y protección contra la violencia hacia infantes y adolescentes, existe mucho camino por andar en la capacitación, promoción, modernización de las normas jurídicas, su acatamiento y control y, en especial, una mayor conciencia de la magnitud del fenómeno. Se requiere articular coherentemente una política jurídica en pos de prevenir y enfrentar esta violencia y superar el trabajo aislado de organismos, instituciones y leyes. Pervive una falta de especificidad en la legislación cubana para sancionar todos los delitos asociados a la violencia contra niños, niñas y adolescentes además de la omisión en la legislación penal cubana que resulte aplicable a situaciones reales de violencia intrafamiliar sin lesiones visibles.

Si bien, en la política educativa cubana existen resoluciones ministeriales, reglamentos y procedimientos que se pronuncian por el respeto de los derechos humanos, la no discriminación y el rechazo a la violencia, la discriminación por motivo de orientación sexual e identidad de género y el rechazo a la violencia homofóbica y transfóbica solo está contemplada de forma explícita dentro de la Resolución Ministerial N.º 139/2011 del Ministerio de Educación y carece, hasta donde las autoras han podido acceder, de mecanismos de implementación que garanticen su estricto cumplimiento.

En cuanto al ámbito escolar, encontramos una insuficiente proyección del Consejo de Escuela para accionar sobre los disímiles problemas que presentan los y las estudiantes, además de una fluctuación importante del profesorado e insuficiente caracterización de los estudiantes, que obstaculiza la calidad del trabajo preventivo. Poca creatividad en generar acciones que contribuyan al acercamiento de la familia al trabajo cooperado con el profesorado docente. En las investigaciones realizadas se observa una tendencia a reducir la aparición de la violencia escolar a sus manifestaciones o a sus elementos constituyentes de manera separada, sin destacar la necesaria relación entre sus aspectos objetivos y subjetivos, tratados de manera dicotómica.





No existe en Cuba una institución rectora u órgano independiente para monitorear los derechos de la infancia, en línea con lo que prescriben los Principios de París. Se percibe de manera concomitante la carencia de centros y programas de apoyo a la familia en relación con la protección y ejercicio de los derechos de niños, niñas y adolescentes. En especial, se observa una falta de articulación entre las instituciones, organizaciones y actores sociales, debido, entre otras razones, a la ausencia de alianzas y de una red funcional entre instituciones gracias a la cual podría potenciarse e intercambiar las buenas prácticas y estrategias con mayor implicación.

Se advierte, también, la ausencia de centros especiales para la atención a las víctimas de violencia en virtud de las limitaciones económicas, entre ellas las Casas de Acogida; además, de la inexistencia de protocolos de atención a personas que viven con violencia.

Todavía resultan endeble los mecanismos de prevención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes. Se constata escasa preparación de profesores, autoridades educacionales y otros funcionarios con ese encargo social, así como de madres, padres, niñas y niños y familia para identificar y/o prevenir el problema. Pudiera decirse que algunos de ellos carecen del conocimiento de indicadores y factores causales que les permitan diferenciar las variadas formas de violencia contra la infancia que se producen en distintos contextos, lo cual obstaculiza el adecuado desarrollo de estrategias que permitan su prevención.

Y no podemos desestimar el escaso conocimiento que poseen autoridades, funcionarios y/o familiares respecto al enfoque de género como resultado de la no inclusión en currículos, la pervivencia de imaginarios sexistas naturalizados y legitimados socialmente, entre otros, que hay que desmontar.

Por consiguiente, es aún insuficiente la capacitación sobre género y violencia en educandos, profesores y otros actores involucrados, como el personal jurídico, policial, periodístico y docente, entre otros, que permita una intervención social multidisciplinar en las comunidades. La capacitación y sensibilización social que se ofrece sobre la violencia homofóbica y transfóbica constituye también una debilidad e incide negativamente en la implementación de estrategias que posibiliten la identificación, atención y prevención de las situaciones de este tipo de violencia.

Se constata la carencia de herramientas para el trabajo comunitario a partir de los principios de la Educación Popular, la escasa e inconsistente sistematicidad y sostenibilidad de las propuestas que a nivel territorial se realizan, condicionadas por la inexistencia de financiamiento para asumir el trabajo a nivel local.

Por otro lado, son visibles el insuficiente papel de la familia en el fortalecimiento de la labor de crianza de sus hijos e hijas, a partir de la reproducción de modelos familiares que resultan ser una reproducción de la cultura patriarcal mediante la socialización sexista, la existencia de micromachismos y mitos en la población que legitiman la violencia, lo cual implica la sobrecarga de responsabilidades domésticas y de cuidado en el caso de las mujeres, expresadas en dobles y triples jornadas de trabajo en detrimento de la calidad para el disfrute y la atención a sus hijas e hijos; así como la falta de percepción de factores de riesgo propiciadores del abuso sexual infantil y otras formas de violencia hacia la infancia y la adolescencia.

A raíz de lo anterior se señalan algunos desafíos que nos plantea la realidad social cubana que resultan importantes para la elaboración de las recomendaciones.



## Desafíos

Los principales desafíos identificados son los siguientes:

- Crear mecanismos efectivos que implementen el cumplimiento de lo estipulado en la Convención sobre los Derechos del Niño. Garantizar su uso y difusión con sistematicidad dentro de los distintos ámbitos sociales. Lograr la efectiva coordinación a nivel nacional con la participación de múltiples actores, así como de instrumentos para promoverla.
- Establecer una instancia específica como entidad rectora para la atención de las reclamaciones de niños, niñas y adolescentes. Explorar la posibilidad de espacios de escucha y participación sobre los temas que les afectan y preocupan como garantía al reconocimiento de su papel como sujetos de derecho.
- Ampliar el trabajo preventivo en todas las instancias y niveles para todas las formas de violencia contra infantes y adolescentes, en especial, aquel que potencie la formación de docentes y personal no docente para la prevención de la violencia homofóbica y transfóbica; y la necesidad de hacer visible el delito sexual, desnaturalizar esa violencia y desarrollar un proceso sistemático de conocimiento sobre violencia y criminalidad con enfoque de género.
- Aumentar y perfeccionar la capacitación desde la perspectiva de género para los actores involucrados en la atención y prevención de la violencia contra la infancia y la adolescencia. Incorporar asignaturas sobre género como parte del currículo escolar en los distintos niveles de enseñanza.
- Implementar estrategias para transformar imaginarios y superar las concepciones verticales de la relación alumno-profesor que predominan en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en particular, a partir de un enfoque de género y derechos humanos. Enriquecer el abordaje de estas problemáticas en los medios desde la perspectiva de género de manera tal que abarque a los diferentes grupos etarios y, a la vez, se difunda un clima de respeto y aceptación de la diversidad cuando de identidades de género se trata.
- Lograr la producción de estudios de prevalencia, con estadísticas macro, a nivel nacional, así como la integración de los diferentes estudios, y una estrategia metodológica común para sus análisis.
- Promover y apoyar las iniciativas diseñadas desde el paradigma de la Comunicación para el Desarrollo (C4D).
- Ampliar los mecanismos de visibilización, denuncia, protección de niños, niñas y adolescentes y el desmontaje de la violencia contra ellos y ellas como problema social, de salud y de derechos a nivel social.







# CONCLUSIONES

Después de realizar la lectura crítica de las publicaciones referidas a las diferentes manifestaciones de violencia que afectan a niños, niñas y adolescentes contenidas en la presente sistematización existen aspectos conclusivos que pueden y se exponen a continuación:

- Aunque los años 2000 presentan un aumento de la producción científica sobre la violencia contra niños, niñas y adolescentes, existen referentes anteriores en el tiempo que permiten ubicar la muestra temporal en un universo de aproximaciones mayores, y sustentan la existencia de estudios como los sistematizados.
- Estos resultados desde varias disciplinas comprueban la falta de servicios especializados y datos estadísticos confiables que ofrezcan insumos para la formulación de políticas, estrategias de atención y prevención.
- Se identifican zonas de silencio, algunas relacionadas con la no socialización de los estudios a los que no hemos podido acceder aún, pero otras que generan preocupación son aquellas donde no se han realizado estudios que puedan servir como diagnósticos sobre la presencia y tendencias de la problemática. Por ejemplo: Isla de la Juventud.
- Desde el punto de vista del contexto en el que se desarrollan los estudios se aprecia una focalización en la capital del país. El resto de los estudios son puntuales y con muchas zonas de silencio, como se explicó con anterioridad.
- Muy relacionada con la conclusión anterior, se encuentra la concentración de los estudios en las más importantes universidades del país (Universidad de La Habana, Universidad Pedagógica “Enrique José Varona”, la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas y la Universidad de Oriente), así como en centros de investigación capitalinos como el CIPS, el CENESEX y el Centro de Estudios sobre la Juventud, entre otros.
- Se constata que no existen estudios macrosociales sobre la violencia contra infantes y adolescentes con análisis desde la perspectiva del país; es decir que identifique las tendencias nacionales y las particularidades regionales y locales, lo cual resulta imprescindible, pues otras investigaciones que han abordado el tema de manera colateral (Encuesta de Género, Encuesta MICS, etc....) reflejan indicadores significativos sobre el problema.
- También se identifica la ausencia de estadísticas oficiales, lo cual limita las posibilidades de generalizaciones y elaboración de propuestas de prevención y atención.

- Se constata la ausencia de un enfoque metodológico de investigación común y ajustable a la gran complejidad del fenómeno, pues la mayoría de los estudios utilizan herramientas para la recogida de información no estandarizadas ni validadas para la población general cubana, solo diseñadas para los fines de cada estudio, lo que introduce sesgos en sus análisis e intentos de comparar los resultados. No obstante, hay una mayor uniformidad en la aparición de modelos de intervención, psicoeducativos y talleres que ayudan en la recopilación de datos a partir de una estrategia, más o menos común, en sus postulados epistemológicos de base.
- Muy escasas publicaciones de las documentadas para esta sistematización dan cuenta de la voz de niños, niñas y adolescentes; más bien se muestran como objeto y no como sujetos de derechos. Predomina la concepción adultocéntrica en torno a la interacción educativa hacia ellos y ellas. Esta convicción prevalece en la mayoría de los adultos con el encargo de la socialización y protección de las infancias.
- Algunos estudios (muy escasos) aplican técnicas que recogen la proyección de niños y niñas lo que le otorga un valor adicional a los mismos y evidencia una carencia metodológica en la mayoría de los estudios sobre la violencia contra la infancia y la adolescencia. Si niños, niñas y adolescentes ofrecen conocimientos, vivencias y percepciones puede eludirse el enfoque adultocéntrico prevaleciente.
- Al mismo tiempo, los estudios sistematizados evidencian la utilización y/o difusión parcial de la Convención sobre los Derechos del Niño, pues se constatan lagunas en su conocimiento, divulgación y aplicación por parte de instituciones con esa responsabilidad social, de los agentes de socialización encargados de cumplirlas y de los propios niños y niñas.
- Los acercamientos investigativos sobre las distintas manifestaciones de violencia incluidos en este informe tienen algunas peculiaridades en cuanto a su magnitud: la producción más amplia se concentra en el estudio de la violencia intrafamiliar, a la vez que son los más descriptivos y focalizados en el ámbito salubrista con enfoques epidemiológicos. Por otra parte, los referidos al ámbito escolar son más escasos, pero con un alcance y profundidad de análisis conceptual mayor. En el caso de aquellos que se refieren a la violencia sexual en sus diferentes variantes, son los menos abordados por las distintas especialidades y algunas de las tipologías que incluyen apenas son estudiadas. Predominan las publicaciones concernientes al abuso sexual.
- Se constata el vínculo entre las distintas formas de violencia, las cuales se dan simultáneamente o propician el ejercicio de otras, por lo que es muy importante destacar la multidimensionalidad de factores que lo hacen posible. Por ejemplo, investigaciones diversas aquí sistematizadas muestran que, en gran parte de los casos, el abuso sexual infantil está vinculado a otras formas de violencia intrafamiliar y otras formas paralelas de abuso que califican como violencia física y emocional. Todo ello se relaciona con el aprendizaje de la violencia y la interconexión entre los espacios e instituciones de socialización donde transcurre la construcción de la identidad de infantes y adolescentes. Este es un elemento a tener en cuenta en la formulación de políticas y programas sobre estas problemáticas en estudio.
- Los estudios sistematizados se refieren a la identificación de las escuelas como un espacio inseguro para las personas homosexuales y para quienes tienen identidades no heteronormativas, agravado por determinadas condiciones interseccionales como el color de la piel, el rendimiento académico, las discapacidades u otras. A la vez el espacio doméstico se presenta como el idóneo y donde más frecuentemente se ejerce la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes, con predominio de las víctimas del sexo femenino.
- En el análisis de la violencia contra la niñez y la adolescencia en sus diversas manifestaciones hay significativa presencia de

brechas de socialización del conocimiento producido, poca implementación de sus resultados y escasos vínculos con las políticas sociales. El desconocimiento y la insuficiente socialización de información impide una mayor percepción de riesgo sobre causas y manifestaciones.

- Son muy escasas las prácticas exitosas o innovadoras identificadas, pero a pesar de su reducido número son muy diversas y representan experiencias que constituyen significativos antecedentes para continuar el camino hacia la superación de la violencia contra niños, niñas y adolescentes. Todas son muestra de la amplia gama de acciones y prácticas que se pueden llevar a cabo para contrarrestar esta violencia y deben ser estimuladas para cerrar las brechas de información.
- Las manifestaciones sistematizadas apuntan a una realidad donde es posible distinguir el vínculo de la violencia contra la infancia con la violencia de género sufrida por las mujeres desde las primeras etapas de la vida.
- Se comprueba una mayor utilización de la perspectiva de género en los estudios sistematizados sobre violencia sexual, aunque son pocos los que vinculan violencia de género y violencia contra

niños, niñas y adolescentes en sus innegables conexiones. En ese sentido es válido apuntar que aún no se refleja en su real dimensión la diferencia en el comportamiento por géneros, ni la respuesta social ante la violencia, aunque se percibe una mayor comprensión de estos fenómenos entre los investigadores al evaluar las prácticas sexistas presentes en sus distintas expresiones.

- Se constata la existencia de un bajo nivel de denuncia, al mismo tiempo que se hace cada vez más evidente la necesidad de producir investigaciones de prevalencia pues las cifras que arrojan los estudios de caso no son despreciables, máxime si se tiene en cuenta el subregistro de denuncia y/o de búsqueda de ayuda.
- Se evidencia la creciente preocupación de la academia cubana por el estudio de la problemática de la violencia contra la infancia y la adolescencia. En esta sistematización pudo accederse a 209 investigaciones. A la vez, y de modo contradictorio, se constató la escasez de acciones y/o estrategias institucionales para garantizar una atención y prevención adecuada, integral e intersectorial de este flagelo que tanto daña a la niñez y la adolescencia y evidencia lo mucho que aún queda por hacer.





# RECOMENDACIONES

- Visibilizar mediante abogacía y diálogo la necesidad de designar o crear una instancia o institución del Estado que coordine e implemente el trabajo de atención y prevención la violencia contra niños, niñas y adolescentes en todos los ámbitos de la sociedad cubana.
- Explorar la posibilidad de espacios de escucha y participación de infantes y adolescentes sobre los temas que les afectan y preocupan, como garantía al reconocimiento de su papel como sujetos de derecho.
- Recomendar a las instituciones competentes la implementación de servicios especializados y el acceso a datos estadísticos oficiales sobre la violencia que afecta a estas edades, que ofrezcan insumos para la formulación de políticas, estrategias de atención y prevención.
- Visibilizar mediante abogacía y diálogo la importancia de ampliar las investigaciones científicas desde una perspectiva multidisciplinar en la cual confluyan diferentes perspectivas: pedagógica, sociológica, psicológica y el enfoque de salud para ahondar las causas, manifestaciones y complejidades de la violencia que afecta a niños, niñas y adolescentes.
- Promover ante las instancias correspondientes, estudios macrosociales que realicen un análisis de la violencia contra la infancia a nivel de país que posibilite identificar las tendencias nacionales, prevalencia y particularidades regionales.
- Incentivar a través del intercambio académico y la divulgación, la creación de mecanismos que propicien el desarrollo de un enfoque metodológico de investigación común y ajustable a la gran complejidad del fenómeno, pues la mayoría de los casos se utilizan herramientas para la recogida de información no estandarizadas ni validadas para la población general cubana, solo diseñadas para los propios fines de cada estudio.
- Potenciar, desde los espacios de producción académica, investigaciones relacionadas con las peculiaridades que presentan las zonas rurales con respecto a la violencia que afecta a niños, niñas y adolescentes.
- Fomentar el desarrollo de prácticas exitosas o innovadoras en la prevención de la violencia que afecta a infantes y adolescentes que incluyan herramientas de Comunicación para el Desarrollo como una estrategia transversal al trabajo de investigación y prevención.
- Recomendar a las instancias correspondientes del Ministerio de Salud Pública que las investigaciones de las

Ciencias Médicas promuevan estudios científicos desde una perspectiva multidisciplinar de la salud y que ahonden en las causas sociales de la violencia intrafamiliar.

- Sugerir a las instituciones competentes la ampliación de la divulgación y creación de mecanismos y estrategias para la implementación, monitoreo y control del cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño en todas las esferas institucionales; pues se constatan lagunas en su conocimiento, divulgación y aplicación por parte de instituciones con ese encargo, en especial las educativas, como espacio de socialización donde predomina la concepción adultocéntrica del profesorado en torno a la interacción educativa hacia niños, niñas y adolescentes.
- Recomendar mediante abogacía y diálogo a las instituciones competentes, la producción de un análisis sobre las políticas educativas y la problemática de la violencia en ese ámbito que evalúe carencias, oportunidades y fortalezas a tener en cuenta para perfeccionar el papel de la escuela en su visibilización, prevención y atención.

- Trabajar para que los organismos competentes entiendan la necesidad de incluir y visibilizar la violencia hacia la niñez y la adolescencia en el ámbito educativo como cuestión fundamental mediante su transversalización en los documentos normativos y en los currículos escolares, a través de la incorporación de indicadores de fácil comprensión y de clara medición.
- Recomendar mediante abogacía y diálogo a las instituciones competentes la incorporación de asignaturas sobre género en el currículo escolar.
- Recomendar el perfeccionamiento de estrategias culturales conducidas por las instituciones competentes para que, de una parte, contribuyan a modificar los imaginarios sexistas que prevalecen entre adultos, niños, niñas, adolescentes y en la población en general y, de otra, coadyuven al cambio cultural que desmonte los “factores socioculturales de aceptabilidad” a través de acciones de sensibilización, divulgación y concienciación.



# REFERENCIAS

- Bourdieu, Pierre (2005). *Capital cultural, escuela y espacio social*. Siglo XXI. Buenos Aires.
- Castro Espín, Mariela (2011). La educación sexual como política de Estado en Cuba desde 1959. *Revista sexología y sociedad*. año 17, N.o 45, La Habana.
- Constitución de la República de Cuba (2019). *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, Extraordinaria, Asamblea Nacional del Poder Popular. La Habana, 10 de abril.
- Comunicación para el desarrollo. Una guía práctica* (2014). COSUDE. julio, pp. 64.
- Dirección de Registros Médicos y Estadísticas de Salud, Ministerio de Salud Pública (2015). *Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS). Cuba, 2014. Informe final*.
- Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género (ENIG) 2016. Informe de resultados* (2018). Centro de Estudios de la Mujer, Centro de Estudios de Población y Desarrollo, Editorial de la Mujer.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2011). Por qué, cuándo y cómo intervenir desde la escuela ante el maltrato a la infancia y la adolescencia. Guía conceptual. Maltrato infantil. Impreso en Argentina.
- Informe nacional sobre la implementación de la agenda 2030. Informe voluntario de Cuba* (2019). «<https://www.foroalc2030.cepal.org>».
- Iñiguez, Luisa (Coord.), Edgar Figueroa y Janet Rojas (2017). *Atlas de la infancia y la adolescencia en Cuba. Análisis a partir del Censo de población y viviendas 2012*. Editorial UH, Universidad de La Habana, Cuba.
- Llamazares González, Roxana (2019). Derechos del niño: por una infancia feliz en Cuba, en *Con vida propia*. Telepinar. «<https://www.telepinar.cu>».
- Maltrato infantil: una dolorosa realidad puertas adentro, en *Desafíos*, Boletín de la infancia y adolescencia sobre el avance de los objetivos de desarrollo del Milenio, CEPAL-UNICEF, N.o 9, julio del 2009, «<https://repositorio.cepal.org>».
- Martín González, Reinier (2011). Prevención del maltrato infantil. Propuesta de guía psicoeducativa para la familia. Tesis presentada en opción al grado académico de Licenciado en Psicología. Facultad de Psicología, Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas. «<https://dspace.uclv.edu.cu>».
- Ministerio de Salud Pública de Cuba (MINSAP) (1989). Programa nacional de prevención a la conducción suicida. Cuba.

Organización Mundial de la Salud (OMS) (2003). La violencia autoinfligida, en E.G. Krug, LL. Dahlberg, J.A. Mercy, A.B. Zwi y R. Lozano (editores): Informe mundial sobre la violencia y la salud. Organización Panamericana de la Salud. Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. pp. 199-232. Washington, D.C.

Organización Panamericana de la Salud (OPS) Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud (2003). Informe mundial sobre la violencia y la salud, Publicación Científica y Técnica N.º 588, Washington, D.C., en "Maltrato infantil: una dolorosa realidad puertas adentro", *Desafíos*, Boletín de la infancia y adolescencia sobre el avance de los objetivos de desarrollo del Milenio.

Pinheiro, Paulo Sérgio (2006). Informe Mundial sobre la violencia contra los niños y niñas, en *Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la violencia contra los niños*. Publicación de las Naciones Unidas. Nueva York.

Términos de referencia-consultores/contratistas individuales: Consultoría para la sistematización de estudios realizados en Cuba acerca de la violencia que afecta a niños, niñas y adolescentes, [s.i.].

UNICEF-Cuba (2020). Programa de País Gobierno de Cuba-UNICEF. Plan de trabajo anual. Cuba.

UNICEF-Cuba (2019). Situación de los niños en Cuba. «<https://www.unicef.org/cuba/situación-de-los-ninos-en-cuba>».

---

# TEXTOS SISTEMATIZADOS

- Acosta, Esther Cristina y otros (2017). Conocimientos sobre maltrato infantil en adolescentes maltratados y padres o tutores. La Habana.
- Aguilera, Jorge. M. y otros. La violencia escolar entre varones. Un acercamiento desde el Instituto Politécnico Agropecuario (IPA) "Orlando Pantoja Tamayo", Jesús Menéndez, Holguín, [s.n.].
- Albuerne, Jessica y otros (2019). La función adoptiva de una institución: experiencias desde el hogar para niños sin amparo filial en La Víbora, La Habana. En *Pensar en las infancias cubanas. Coordinadas socioculturales*, La Habana.
- Aldana, Magaly (2017). La competencia profesional: manejo pedagógico de conflictos escolares en la formación inicial del Licenciado en Educación, [s.e.]. Santiago de Cuba.
- Alfonso Hernández, Josefina (2001). Jóvenes cubanos y homosexualidad ¿aceptación o rechazo?, en *Estudio N.o 1*, Centro de Estudios sobre la Juventud, La Habana.
- Alfonso, Ana. C. y otros (2014). Violencias: en el interjuego de la invisibilidad. Centro Nacional de Educación Sexual (Cenesex), La Habana.
- Almaguer Rodríguez y otros (2013). "Prevención del suicidio en adolescentes de un área de salud de Santiago de Cuba". Centro Provincial de Información de Ciencias Médicas de Santiago de Cuba, Santiago de Cuba.
- Almenares, Mariela y otros (1999). Comportamiento de la violencia intrafamiliar. En *Revista Cubana de Medicina General Integral*.
- Alonso, María Grisela y otros (2017). Manifestaciones del maltrato infantil, repercusión social y vías para su prevención. En *MediCiego*, Revista Médica Electrónica de Ciego de Ávila, vol. 23, N.o 1.
- Álvarez, Laura y otros (2019). Maltrato infantil. Experiencia en consultas. [s.e.], La Habana.
- Álvarez, Mileydis y otros (2017). Principales factores de riesgo relacionados con el intento suicida en un grupo de adolescentes. En *MediSan*, Centro Provincial de Ciencias Médicas, Santiago de Cuba.
- Arce, Dora Lidia y otros (2012). Algunos factores psicosociales del maltrato infantil en escolares de la enseñanza primaria. En *MediSan*, Centro Provincial de Ciencias Médicas, Santiago de Cuba.



- Arte y reflexión en el Día Internacional de la Niña. En Inter Press Service (IPS) Cuba (2013). «[www.ipscuba\\_es/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=8089:arte-y-reflexión-en-día-internacional-de-la-niña&Itemid=5](http://www.ipscuba_es/index.php?option=com_k2&view=item&id=8089:arte-y-reflexión-en-día-internacional-de-la-niña&Itemid=5)».
- Arteaga, Yanín y otros (2010). "Violencia intrafamiliar y adolescencia. Policlínico Universitario Hermanos Cruz (2008). En *Revista Ciencias Médicas*, «<http://www.revcmpinar.sld.cu>», Pinar del Río.
- Audivert, Ana Ercilia y Rubén Otazo Conde (2005). El proyecto de divulgación de los derechos de la niñez y la adolescencia. En *Estudio*, Centro de Estudios sobre la Juventud, julio-diciembre. pp. 4-13, La Habana.
- Barón, Diana y otros (2013). Violencia intrafamiliar en hogares de adolescentes pinareños con diagnóstico de trastorno disocial. En *Revista de Ciencias Médicas*, «<http://www.revcmpinar.sld.cu>», Pinar del Río.
- Benítez, Nadieska y otros (2010). Maltrato infanto-juvenil en discapacitados cognitivos. En *Revista Cubana de Medicina General Integral*, La Habana.
- \_\_\_\_\_ (2011). Maltrato juvenil en discapacitados intelectuales, su relación con la comorbilidad psiquiátrica", [s.e.], La Habana.
- \_\_\_\_\_ [s.f.]. Maltrato juvenil en discapacitados intelectuales, su relación con la comorbilidad psiquiátrica. La Habana, Cuba (2011), en *Revista Chilena de Neuro-psiquiatría*, Chile.
- Bernal, Raisa E. (2010). Estrategia educativa para la prevención del maltrato infantil en las familias de escolares con retraso mental. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas, La Habana.
- Besada González, Aylén (2016). Abuso sexual infantil: principales características y consecuencias en adolescentes con alteraciones conductuales. En *Revista Sexología y Sociedad*, Genesex, La Habana.
- Betancourt, Yadanis (2014). La violencia familiar hacia la infancia. Una aproximación a su estudio desde la Sociología. Estudio de caso en el municipio La Lisa. Tesis de Licenciatura en Sociología, La Habana.
- Blanco, Isis y otros (2000). Maltrato infantil intrafamiliar, en un área de salud de Santiago de Cuba. Instituto Superior de Ciencias Médicas, Santiago de Cuba.
- Cala Montoya, Caridad. A. (2020). Política social educativa y violencia escolar: brechas en su atención. Universidad de Oriente, Santiago de Cuba.
- \_\_\_\_\_ (2012). Vida cotidiana familiar y maltrato infantil durante la realización de la tarea escolar. ¿Mito o realidad? En Reina Fleitas Ruíz y Magela Romero Almodóvar (comp.) *Familia, género y violencia doméstica. Diversas experiencias de investigación social*, Instituto Cubano de Investigación Cultural "Juan Marinello", La Habana, pp.295.
- \_\_\_\_\_ (2019). La construcción social de la violencia escolar como relaciones recíprocas autorganizadas, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Sociología, Universidad de Oriente, Santiago de Cuba.
- \_\_\_\_\_ (2012). Maltrato infantil durante la realización de tareas escolares, Santiago de Cuba, Universidad de Oriente.
- \_\_\_\_\_ [s.f.]. Violencia en ambientes escolares como condicionante de vulnerabilidad, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Sociología, Universidad de Oriente, Santiago de Cuba.
- Cala Montoya, Caridad A. y otros (2013). El maltrato infantil como consecuencia de los estereotipos de género durante la tarea escolar, Universidad de Oriente, Santiago de Cuba.
- Calzada, Ana (2004). Algunos aspectos de interés sobre la violencia y el maltrato infantil. En *Revista Cubana de Medicina General Integral*, La Habana.

- Campo, Ana (2011). Maltrato infantil en hijos de madres adolescentes en el Hospital Docente Ginecobstétrico de Guanabacoa (2005-2006). En *Revista Cubana de Medicina General Integral*, La Habana.
- Campos, Marta y otros (2010). Maltrato infantil intrafamiliar en niños de la escuela primaria Salvador Pascual Salcedo. En *MediSan*, Centro Provincial de Ciencias Médicas, Santiago de Cuba.
- Cartaya, I. (2007). Violencia intrafamiliar y su relación con la influencia educativa de la familia de origen. Un estudio de género. Tesis de Maestría en Psicología Educativa, Facultad de Psicología, Universidad de La Habana.
- Castellanos, Roxanne (2019). Cultura de la infancia y derechos de la niñez en Cuba. En Jiménez Marata, Anette (comp.) *Pensar en las infancias cubanas. Coordinadas socioculturales*, Instituto Cubano de Investigación Cultural "Juan Marinello", La Habana.
- Castellón, Lorena. A (2017). La orientación educativa para la prevención de la violencia en la Secundaria Básica Antonio Aúcar, Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, Santa Clara.
- Castro Espín, Mariela y Ada C. Alfonso Rodríguez (comp.) (2017). Violencia de género, prostitución y trata de personas, Centro Nacional de Educación Sexual (Cenesex), La Habana, pp. 488.
- Cenesex (1995). La niña, en *Revista Sexología y Sociedad*, Cenesex, vol. 1, N.o 3, [s.p], La Habana.
- Cepero Olivera, Yaima (2010). Particularidades del maltrato infantil desde la apreciación de los escolares de un Centro Escolar de Primaria. Tesis de graduación como licenciada en Psicología, Universidad Central de Las Villas, Santa Clara.
- Chávez, Ernesto (2008). Las familias cubanas en el parteaguas de dos siglos. Informe del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS), La Habana.
- \_\_\_\_\_ (2007). Investigación sobre la violencia intrafamiliar en Cuba. Alcances y limitaciones", CIPS, La Habana.
- Cobo, Lisandra. Talleres de artes plásticas para la prevención de la violencia de género en el contexto de la secundaria básica, (2016-2017), Santa Clara.
- Corona Miranda, Beatriz y otros (2017). Caracterización de la conducta suicida en Cuba, 2011-2014. En *Revista Habanera de Ciencias Médicas*, vol. 16, N.o 4, julio-agosto, La Habana.
- Cortés Alba y otros (2014). Conducta suicida, adolescencia y riesgo. En *Revista Cubana de Medicina General Integral*, vol. 30, N.o 1, La Habana.
- \_\_\_\_\_ (2018). Violencia en niños, niñas y adolescentes. En *Revista Cubana de Medicina General Integral*, vol. 34, N.o 4, La Habana.
- De la Cruz Ramírez Vázquez, Radisbel (2014). Programa Educativo para disminuir el abuso sexual en adolescentes. Resumen de investigación. En Ana C. Alfonso, y otros: *Violencias: en el interjuego de la invisibilidad*, Centro Nacional de Educación Sexual (Cenesex), La Habana.
- Díaz Lemus, Margarita y otros (2013). Violencia intrafamiliar en estudiantes de primer año de la Escuela Emergente de Enfermería. En *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 30 (1), pp.113-120, La Habana.
- Díaz Mareelén y otros (2006). Violencia intrafamiliar en Cuba, aproximaciones a su caracterización y recomendaciones a la política social, Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS), La Habana.
- Díaz, José Antonio y otros (2011). Morbimortalidad y factores de riesgo para el maltrato infantil en niños atendidos en el policlínico "José Agustín Más Naranjo", en la localidad de "Primero de Enero". En *MediCiego*, Ciego de Ávila.

- Domínguez, María Isabel (2008). La infancia en Cuba, Grupo de Estudios sobre Juventud, Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS), La Habana.
- Domínguez, María Isabel y otros (2017). Imaginarios juveniles acerca de la violencia contra las mujeres, Grupo de Estudios sobre Juventud, Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS), La Habana.
- \_\_\_\_\_ (2019). Imaginarios sociales juveniles acerca de la violencia contra las mujeres. En Ada Alfonso y Beatriz Torres (comp.): *Salud, malestares y problemas sexuales. Textos y contextos*, vol. IX, Centro Nacional de Educación Sexual (Cenesex), La Habana.
- Durán, Alberta y otros (2003). Convivir en familias sin violencia. Informe de resultados del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas CIPS, La Habana.
- Durán, Alberta (1998). La familia vista por niños y adolescentes cubanos, elaborado a partir de Informe de resultados del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas CIPS, La Habana.
- \_\_\_\_\_ (1996). La violencia intrafamiliar en los jóvenes cubanos, elaborado a partir de Informe de resultados del CIPS, La Habana.
- \_\_\_\_\_ (2010). Multiplicar experiencias para convivir sin violencia, elaborado a partir de Informe de resultados del CIPS, La Habana.
- Trinquete, Dixie Edith (2019). Acoso al alcance de un click. En SEMlac Cuba.
- Estany, Olivia (2012). Las representaciones sociales desde una perspectiva de género: Aproximación Sociológica de las adolescentes abusadas sexualmente. Trabajo de Diploma de Licenciatura en Sociología, Universidad de La Habana.
- Fagundo, Israel Manuel (2018). Intento de suicidio y suicidio consumado en adolescentes cubanos. *Radio Angulo*, Holguín.
- Fariñas, Lisandra (2018). Violencia digital: cuando el control se vuelve invisible. En SEMlac Cuba.
- Feria, Yenlis (2011). Relación entre violencia intrafamiliar y los comportamientos violentos de un grupo de adolescentes que cumplen sanción. Un estudio de casos, Universidad de La Habana.
- Fernández Gladys y otros (2004). Síndrome del maltrato infantil. En *Revista Cubana de Pediatría*, La Habana.
- Fernández Velázquez, Ana Laura (2019). Ciberviolencia, un tópico necesario en la lucha contra la violencia hacia la mujer y la niña. En Ada Alfonso y Beatriz Torres (comp.): *Salud, malestares y problemas sexuales. Textos y contextos*, vol. IX, Centro Nacional de Educación Sexual (Cenesex), La Habana.
- Ferrer, Dunia Mercedes (2019). Maltrato infantil intrafamiliar en Cuba. ¿Un problema social o un problema de salud? En *Pensar en las infancias cubanas. Coordinadas socioculturales*, La Habana.
- Ferrer, Dunia Mercedes y otros (2019). Niñez, familia y violencia. Miradas en la región central del país, desde diferentes perspectivas. En *Pensar en las infancias cubanas. Coordinadas socioculturales*, La Habana.
- Ferrer, Dunia Mercedes y otros (2016). Preparación de los equipos básicos de salud para enfrentar la violencia de género. Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, en *Revista Cubana de Medicina General Integral*, La Habana.
- Ferrer, Dunia M. y otros (s/f). Construcción de género y violencia en adolescentes del Consejo Popular Dobargane. Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, Santa Clara.



- \_\_\_\_\_ (2019). Manual de Actividades dirigido a maestros de Enseñanza Media para contribuir a la disminución de la violencia escolar. Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, Santa Clara.
- Francia, María Elena (2003). Maltrato infantil. Un problema de todos. En *Revista Cubana de Medicina General Integral*, La Habana.
- Gálvez, Elisa (1997). Síndrome del niño maltratado. Presentación de un caso. En *Revista Cubana de Medicina General Integral*, La Habana.
- Garcet del Real, María. I. (2004). Estudio de la conducta prosocial en adolescentes de riesgo. Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, Santa Clara.
- García, Leyla (2011). Percepción de mujeres en Alta Habana, Universidad de La Habana, La Habana.
- García, Mónica y otros (2018). Análisis bibliométrico sobre publicaciones científicas de temas pediátricos. En revista *Multimed*, 2012-2016, Universidad de Ciencias Médicas, Granma.
- García Ravelo, Aloyma (1996). Una mirada infantil. En *Revista Sexología y Sociedad*, Volumen 2, N.o 5.
- García, Mirtha (2014). Estrategia participativa desde la comunidad educativa dirigida a eliminar manifestaciones de violencia en adolescentes. En Alfonso, Ana. C. y otros: *Violencias en el interjuego de la invisibilidad*, Centro Nacional de Educación Sexual (Cenesex), La Habana.
- Gómez Delgado, Rosendo y otros (2014). Caracterización de menores víctimas en presuntos delitos sexuales. En *Revista Acta Médica del Centro*, vol. 8, N.o 3, Hospital Clínico Quirúrgico Arnaldo Milián Castro, Santa Clara.
- Gómez, Frank Yudier y otros (s.f.). Estudio de la conducta suicida de adolescentes femeninas en la provincia de Las Tunas. Centro Provincial de Información de Ciencias Médicas de Santiago de Cuba, Santiago de Cuba.
- Gómez, Liliana (s.f.). Aprendizajes sobre la violencia entre jóvenes universitarios de tres provincias cubanas, Las Tunas.
- González, Andy y otros (2008). Particularidades de la violencia familiar desde la perspectiva de menores de cuarto y quinto grados de la escuela XX Aniversario. Tesis de Licenciatura en Psicología, Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, Santa Clara.
- González, Martín (s.f.). Funcionamiento familiar e intento suicida en escolares. Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, Santa Clara.
- González, Reinier Martín (2017). Funcionamiento familiar e intento suicida en escolares (Villa Clara). En *Revista Cubana de Medicina General Integral*, La Habana.
- González, Alicia y Miriam Rodríguez (2019). El enfrentamiento a la invisibilidad de la violencia de género en el ámbito escolar. Un reto del personal docente. Universidad Pedagógica "Enrique José Varona". En Ada Alfonso y Beatriz Torres (comp.): *Salud, malestares y problemas sexuales. Textos y contextos*, vol. IX, Centro Nacional de Educación Sexual (Cenesex), La Habana.
- González-Aramayo, Antonio. A. (2010). Propuesta interventiva para la disminución de las manifestaciones de violencia en el colegio. Facultad de Psicología, Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, Santa Clara.
- Gordillo Piña, Lirians (2019). Violencias entorno al embarazo. En SEMlac, 11 de diciembre.
- Guerrero, Natividad (2005). Los derechos de las niñas, las adolescentes y las mujeres: reflexiones necesarias. En *Estudio*, Centro de Estudios sobre la Juventud, julio-diciembre, pp. 56-61, La Habana.

- Guevara, Ena Lourdes (2012). Propuesta de programa psicoeducativo para contribuir a minimizar las manifestaciones de violencia en las relaciones interpersonales de los estudiantes de los IPU, Capitán "Roberto Rodríguez" y "Osvaldo Herrera". Tesis de Licenciatura en Psicología, Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, Santa Clara.
- Hernández, Ariane y otros (1999). Influencia del medio familiar en un grupo de 5 a 19 años con riesgo suicida. En *Revista Cubana de Medicina General Integral*, v. 15, N.o 4, La Habana.
- Hernández Díaz, Iledris (2019). Programa de intervención psicoeducativo para contribuir a la disminución de las manifestaciones de violencia intrafamiliar en hogares de adolescentes con trastorno disocial del municipio Pinar de Río. Trabajo final para optar por el título de Especialista de Postgrado en Trabajo Social, Universidad de Pinar del Río.
- Hernández, Diógenes (2019). Estrategia comunitaria de prevención de la violencia intrafamiliar en el barrio de Flora-Piojillo, en Báguanos, desde una perspectiva axiológica. En *Revista Granmense de Desarrollo Local*, Holguín.
- Hernández García, Yuliuva (2017). Violencia de género contra mujeres, niñas y adolescentes en Moa. Estudio de caso en espacios de ruralidad, incesto y pactos de silencio. En *Revista Novedades en Población*, N.o 25 enero-junio, Centro de Estudios Demográficos de la Universidad de La Habana (CEDEM), Cuba.
- Hernández, Ivón y otros (2013). Una mirada al maltrato infantil por los adolescentes y sus padres". En *Revista Cubana de Medicina General Integral*, La Habana.
- Hernández, Leticia de la Caridad y otros (2015). Principales características psicosociales de adolescentes con intento suicida. En *Revista Cubana de Medicina General Integral*, La Habana.
- IPS Cuba (2011). Prevenir la violencia desde la infancia. «[www.ipscuba.es/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=2811:prevenir-la-violencia-desde-la-infancia&Itemid=5](http://www.ipscuba.es/index.php?option=com_k2&view=item&id=2811:prevenir-la-violencia-desde-la-infancia&Itemid=5)».
- Isalgué, Yolaida (2015). La prevención de la violencia escolar en los estudiantes de la educación técnica y profesional. Universidad de Oriente, Santiago de Cuba.
- Leschevivi, C. (2007). De malos chicos y buenos tratos. Un acercamiento al maltrato infantil en el Consejo Popular El Canal. Tesis de Maestría en Psicología Social y Comunitaria, Facultad de Psicología, Universidad de La Habana.
- López, Lisandra (2019). Percepción Social de madres y padres sobre el maltrato infantil. Estudio de caso en el municipio de Ciego de Ávila. Ciego de Ávila, Universidad de La Habana.
- Lorenzo, Danay (2019). Programa Psicoeducativo para contribuir a la atención integral de adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar con comportamiento suicida. Universidad de Ciencias Médicas, La Habana.
- Lorenzo, Lairuby (2007). Violencia Intrafamiliar: Un estudio en escolares y sus padres de zonas urbanas y semirurales en el municipio Artemisa. Tesis de Licenciatura en Psicología, Facultad de Psicología, Universidad de La Habana.
- Lugones, Miguel y otros (2017). Bullying: aspectos históricos, culturales y sus consecuencias para la salud. En *Revista Cubana de Medicina General Integral*, La Habana.
- María Ramírez, Marta (2008). Abuso sexual infantil: reconocerlo para enfrentarlo. En SEMlac, Cuba.
- Martín, Reinier (2011). Prevención del maltrato infantil. Propuesta de guía psicoeducativa para la familia. Tesis de Licenciatura en Psicología, Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, Santa Clara.

- \_\_\_\_\_ (s.f.). Prevención del Maltrato Infantil. Propuesta de Guía Psicoeducativa para la familia. Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, Santa Clara.
- Martín, Reinier y otros (s.f.). Funcionamiento familiar e intento suicida en escolares. Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, Santa Clara.
- \_\_\_\_\_ (s.f.). Funcionamiento familiar y conducta suicida. Un análisis asociado a experiencias de maltrato infantil en Santa Clara. Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, Santa Clara.
- \_\_\_\_\_ (s.f.). Respeto bioético personalista a la dignidad del niño. Un análisis desde el maltrato infantil intrafamiliar. Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, Santa Clara.
- Martínez, Yovany (2016). Accidentes en la infancia como expresión de maltrato infantil y su relación con la disfunción familiar. Instituto de Medicina Legal de Cuba. En *Revista Cubana de Medicina General Integral*, La Habana.
- \_\_\_\_\_ (2016). Maltrato infantil: ¿un problema de género? En *Revista Cubana de Medicina General Integral*, La Habana, vol. 32, N.o 1.
- Mas, Sara (2008). Abuso sexual cerca de casa. En SEMlac Cuba, 21 de abril.
- \_\_\_\_\_ (2008). Estudio visibiliza la violencia sexual. En SEMlac Cuba, 21 de abril.
- \_\_\_\_\_ (2008). La seducción, un camino frecuente en el abuso sexual. En SEMlac Cuba, 29 febrero.
- McCarthy, Yunaisis (2007). Violencia intrafamiliar en adolescentes. Tesis de Licenciatura en Psicología, Facultad de Psicología, Universidad de La Habana.
- Méndez, Linette (2013). Fluidez verbal, flexibilidad mental y capacidad de planificación: un estudio en comisores de delitos de asesinato y robo con violencia de la prisión de "jóvenes" de Villa Clara. Trabajo de diploma en opción al título de Licenciatura en Psicología, Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, Santa Clara.
- Mesa, Osmara (2016). Un acercamiento desde la etnografía a la interacción cuidador-menor. Tesina del diplomado en Antropología sociocultural, Instituto Cubano de Antropología, La Habana.
- Mesa Padrón, Dainerys (2016). En real o digital, pero sin violencia. En SEMlac Cuba, 9 de febrero.
- Miranda, Belmis Isabel y otros (2020). Maltrato infantil, una manifestación nociva para el desarrollo integral del niño. En *Revista Granmense de Desarrollo Local*, Universidad de Granma, Granma.
- Miranda, María Antonia (2004). Un niño dice no a la violencia: Aproximación sociológica al tema del maltrato infantil. Universidad de La Habana.
- Morales, Elaine (2001). Violencia juvenil. Contexto y escenarios. En *Estudio*, N.o 1, Centro de Estudios sobre la Juventud, La Habana.
- Muñiz, Mario C. y otros (1998). La violencia familiar, ¿un problema de salud? En *Revista Cubana de Medicina General Integral*, La Habana.
- \_\_\_\_\_ (1996) Sobre la percepción de la violencia intrafamiliar por los niños. En *Revista Cubana de Medicina General Integral*, La Habana.
- \_\_\_\_\_ (2000). Violencia intrafamiliar. Su presentación en un área de salud. En *Revista Cubana de Medicina General Integral*, La Habana.



- Nápoles, Pedro P. (2019). Talleres de superación a los docentes de la educación primaria para la prevención de la violencia infantil. Universidad de Las Tunas, Las Tunas.
- Duany Navarro, Annia y Vivian Ravelo P. (2005). Violencia intrafamiliar en un área de salud. En *Revista Cubana de Medicina General Integral*, vol. 21, N.o 1-2, La Habana.
- Noa Salvazán, Liubal y Felipe E. Robas Díaz (2015). Diagnóstico del abuso sexual infanto-juvenil como punto de partida para su tratamiento en la disciplina Psicología Médica. En *Revista Información Científica*, Universidad de Ciencias Médicas de Guantánamo, Guantánamo.
- Olivera, Yaima: "Particularidades del maltrato infantil desde la apreciación de escolares del Centro de Enseñanza Primaria 'Carlos Juan Finlay'", Tesis de Licenciatura en Psicología, Universidad Central de "Marta Abreu" de Las Villas, Santa Clara, 2010.
- Osorio, Yúnior (2016). Comportamiento clínico epidemiológico del maltrato entre pares, en estudiantes de la enseñanza media. Tesis de especialidad en 1er grado de Medicina General Integral. Universidad de Ciencias Médicas, Facultad de Medicina. Santiago de Cuba.
- Paez Pérez, Daliana (2016). Propuesta de prevención sociocultural de la violencia de género en el noviazgo adolescente de la ESBU "Felino Rodríguez. Tesis, Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, Santa Clara.
- Paz Matos, Yanisley; Dalianis Guibert Castillo y Pedro. A. Sánchez Matos (2020). Autocuidado y prevención del abuso sexual en adolescentes. En *Revista Granmense de Desarrollo Local*, Universidad de Guantánamo y Dirección Provincial de Salud Pública, Guantánamo.
- Peñate, Ana Isabel (2011). Adolescentes cubanos hablan de sus derechos. En *Estudio* N.o 11, Centro de Estudios sobre la Juventud, La Habana.
- \_\_\_\_\_ (2005). La infancia y sus derechos: una problemática de las Ciencias sociales contemporáneas [Hace referencia a un estudio magnitud nacional]. En *Estudio*, Número Especial, Centro de Estudios sobre la Juventud, La Habana.
- \_\_\_\_\_ (2005). La voz de la infancia y la adolescencia cubanas desde las investigaciones sociales. En *Estudio*, Centro de Estudios sobre la Juventud, julio-diciembre, pp.14-21, La Habana.
- \_\_\_\_\_ (2010). Infancia y derechos: un binomio de actualidad. En *Estudio*, N.o 8, Centro de Estudios sobre la Juventud, La Habana.
- Peñate, Ana Isabel y otros (2019). Violencia en el entorno de la pareja constituida por adolescentes y jóvenes. Qué reflejan las investigaciones sociales. En Ada Alfonso y Beatriz Torres (comp.): *Salud, malestares y problemas sexuales. Textos y contextos*, vol. IX, Centro Nacional de Educación Sexual (Cenesex), La Habana.
- Peñate Orlando (2005). La protección social de los niños y adolescentes en Cuba. En *Estudio*, N.o 4, Centro de Estudios sobre la Juventud, La Habana.
- Perdomo, Mireisys (2014). Acciones de preparación a maestros primarios en formación inicial para la prevención de las manifestaciones de intento suicida. Universidad de Ciencias Pedagógicas "Pepito Tey", Las Tunas.
- Pérez Betancourt, Anabel e Ivianny Guerrero Palacios (2019). Estudio de percepción de la violencia de género en las redes sociales en la Universidad de Matanzas. En Ada Alfonso y Beatriz Torres (comp.): *Salud, malestares y problemas sexuales. Textos y contextos*, vol. IX, Editorial Cenesex, La Habana.

- Pérez, Ernesto y otros (1996). Niños víctimas de delitos sexuales. Primera Parte. En *Revista Sexología y Sociedad*, vol. 2, N.o 7, Centro Nacional de Educación Sexual (Cenesex), La Habana.
- Pérez, Ernesto y otros (1997). Niños víctimas de delitos sexuales. Segunda Parte. En *Revista Sexología y Sociedad*, vol. 2, N.o 8, Cenesex, La Habana.
- Pérez, Yaima (2017). Expresión de resiliencia en escolares menores víctimas de negligencia. Tesis de Maestría en Psicología Clínica, Facultad de Psicología, Universidad de La Habana.
- Pineda, Eloy J. y otros (2017). Intervención educativa sobre el maltrato infantil aplicada a trabajadoras de la educación especial. En *Revista Cubana de Medicina General Integral*, Facultad de Ciencias Médicas, La Habana.
- Puentes de Armas, Thais (2019). Violencia hacia niños y adolescentes de familias homoparentales en espacios escolares. En Ada Alfonso y Beatriz Torres, (comp.): *Salud, malestares y problemas sexuales. Textos y contextos*, vol. IX Centro Nacional de Educación Sexual (Cenesex), La Habana.
- Ramos Portal, Lázaro (2019). Retos socio-jurídicos para afrontar la violencia sexual en Cuba. Ponencia, Universidad de La Habana.
- Reyes Vega, Sandra; Sandra Almodóvar Núñez y Noemy Morales Guirola (2017). El tratamiento del abuso sexual infantil en el Centro de Protección a Niños, Niñas y Adolescentes de La Habana. En *Revista Sexología y Sociedad*, Cenesex, La Habana.
- Robaina Suárez, Gloria (2001). El maltrato infantil. En *Revista Cubana de Medicina General Integral*, vol. 17, N.o 1, La Habana.
- Rodney Rodríguez, Yoanka (2018). Respuesta y evaluación del sector educación a la violencia homofóbica y transfóbica que se produce en las instituciones educativas cubanas. Informe de investigación, Cenesex.
- \_\_\_\_\_ (2020). Acoso escolar en Cuba. ¿Qué dicen las investigaciones? Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona", La Habana.
- \_\_\_\_\_ (2010). Estrategia pedagógica dirigida a la preparación del profesorado para la prevención de la violencia escolar. Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona", La Habana.
- Rodney Rodríguez, Yoanka y Mirtha García Leyva (2014). El bullying homofóbico: apuntes para una investigación. En Ada Alfonso y Beatriz Torres (comp.): *Salud, malestares y problemas sexuales. Textos y contextos*, vol. IX, Centro Nacional de Educación Sexual (Cenesex), La Habana.
- \_\_\_\_\_ (2015). Políticas públicas sobre violencia escolar en Cuba: entre lo jurídico y la realidad. Cenesex, La Habana.
- Rodney Rodríguez, Yoanka y otros (2015). Informe sobre el bullying homofóbico o acoso escolar homofóbico en algunas escuelas de la capital. Cenesex, La Habana.
- \_\_\_\_\_ (2014). El bullying: de lo que poco se habla y se conoce en las escuelas cubanas. En Ada Alfonso y Beatriz Torres (comp.): *Salud, malestares y problemas sexuales. Textos y contextos*, vol. IX. Editorial Cenesex, La Habana.
- \_\_\_\_\_ (2014). La historia de la violencia escolar, no hace alusión a investigaciones cubanas. En *Revista Científico-Metodológica*, Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona". La Habana.

- \_\_\_\_\_ (2018). Acoso escolar homofóbico en adolescentes. Cenesex, La Habana.
- Rodríguez, Ana Danay (2013). Sistema de necesidades de los niños y adolescentes de los hogares para niños sin amparo familiar de Santa Clara. Trabajo de diploma presentación en opción al título Licenciatura en Psicología, Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, Santa Clara.
- Rodríguez Garshkova, Daylin (2010). Las pequeñas víctimas de la violencia intrafamiliar: papel de la socialización en el maltrato infantil. Tesis de Diploma de la Licenciatura en Sociología, Universidad de La Habana.
- Rodríguez Ojeda, Miriam (s.f.). Manifestaciones sexistas en el escenario del aula. En *Revista Sexología y Sociedad*, Cenesex, La Habana.
- Rodríguez Moya, Ana D. (s.f.). La especialización social del cuidado. Un acercamiento al cuidado infantil en Cuba como un problema de género. Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS), La Habana.
- Rodríguez, Marcia (2013). Aplicación de un Programa psicoeducativo para disminuir las manifestaciones de violencia en las relaciones interpersonales de los estudiantes del IPU "Nieves Morejón López"; Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, Santa Clara.
- Servicio de Información de la Mujer de América Latina y el Caribe SEMIac Cuba (2017). Violencia psicológica, un riesgo del embarazo temprano. La Habana.
- Servicio de Información de la Mujer de América Latina y el Caribe SEMIac Cuba (2018). Las nuevas tecnologías 'modernizan' viejos actos de violencia. La Habana.
- Servicio de Información de la Mujer de América Latina y el Caribe SEMIac Cuba (2019). Salud sexual en tiempos de Internet. La Habana.
- Suárez Socarrás, Delia Rosa y otros (2019). Estudio exploratorio retrospectivo sobre violencia homofóbica y transfóbica en la trayectoria escolar de activistas cubanos LGBT. En *Revista Sexología y Sociedad*, Cenesex, La Habana.
- Santillano, Idianelys y otros (2009). Violencia y adolescencia en el marco familiar. Premisas para su prevención desde la crítica de la vida cotidiana. En *Estudio*, N.o 7, Centro de Estudios sobre la Juventud, La Habana.
- Soberón, Patricia (2010). Abuso sexual y cuidado de la infancia ¿Un conflicto en la familia? Trabajo de Diploma de Licenciatura en Sociología, Universidad de La Habana.
- Suárez, Norma y otros (2016). Conocimientos sobre maltrato infantil en madres de escolares. Cienfuegos, en *Revista Cubana de Medicina General Integral*.
- Suárez, Ángela E. (2019). No al maltrato infantil en los infantes con retraso mental desde los derechos de paz. Universidad Pedagógica "Enrique José Varona", La Habana.
- Suñez-Tejera, Yoruanys y otros (2014). Criterios que deben valorar los tribunales cubanos para evaluar la veracidad del testimonio emitido por el menor entre tres y seis años de edad, víctima de abuso sexual. En *Revista Criminalidad*, vol. 56, N.o 1, Bogotá, Colombia, enero-abril.
- Taín, Patricia (2010). Fenómenos que pueden influir en el desarrollo de la conducta delictiva de los adolescentes. Una mirada desde el medio familiar. Universidad de La Habana.
- Terrero, Ania (2017). Por una pedagogía de la ternura. La Habana, «<http://www.juventudrebelde.cu>».



- Trinquete, Dixie Edith (2012Cuba). Casa del Niño y la Niña, no a la violencia desde la cuna. En SEMIac, «<http://www.redsemlac-cuba.net/Violencia/casa-del-nino-y-la-nina-no-a-la-violencia-desde-la-cuna.html>».
- Valdés, Yaneisy (2016). Paternidad no responsable y divorcio, generadores de violencia infantil. En SEMIac, «<http://www.redsemlaccuba.net>».
- Valdés, Yohanka (2005). Violencia intrafamiliar en Cuba. Desafíos para la intervención social. Artículo elaborado a partir de un informe del CIPS, La Habana.
- Vázquez, Seijido Manuel (2015). La victimización secundaria en adolescentes abusados sexualmente durante la fase de instrucción del proceso jurídico-penal. Presupuestos jurídicos y victimológicos para su limitación. En *Revista Sexología y Sociedad*, Cenesex, La Habana.
- Vega, Reynaldo (2017). La prevención de la conducta suicida. Una mirada desde la psicología educativa. En *Revista Alternativas Cubanas en Psicología*, Universidad de Oriente, Santiago de Cuba.
- Vidal de la Cruz, Ismaray y Aylén Besada González (2015). Autocuidado y psicodrama. Resultados parciales de una experiencia grupal con profesionales que trabajan con niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual. En *Revista Sexología y Sociedad*, Cenesex, La Habana.
- Zaragoza, Arletis (2019). Las relaciones de pareja y las nuevas formas de violencia en tiempos de redes sociales y celulares. En Ada Alfonso y Beatriz Torres: *Salud, malestares y problemas sexuales*, vol. IX, Centro Nacional de Educación Sexual (Cenesex), La Habana.
- Zulima, Olivia y Estany Mantilla (2009). Las representaciones sociales desde una perspectiva de género: Aproximación sociológica de las adolescentes abusadas sexualmente. (Desde el Centro de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes de Ciudad de La Habana). La Habana.
-



# TEXTOS REFERIDOS COMO PARTE DEL PROCESO DE VALIDACIÓN DE LA SISTEMATIZACIÓN

Castillo, S. (2005). El proyecto Los chicos del barrio. Participación e integración social de niños, niñas y adolescentes en situación de desventaja social. En: revista *Estudio* (4), julio-diciembre. Centro de Estudios Sobre la Juventud, La Habana, (pp.30-42).

\_\_\_\_\_ (2021). El proyecto: Los chicos del barrio. Una experiencia educativa para la participación e integración social. En: Peñate, A.I. (Coord.). *El derecho a los derechos. Infancias y adolescencias en Cuba*. Editorial Acuario, La Habana.

Colectivo de autores (2000). La voz de los niños, niñas y adolescentes de Cuba. Estudio Diagnóstico, Centro de Estudios sobre la Juventud, La Habana.

Del Real, J. (2019). Percepciones sociales sobre la pobreza: Una mirada desde el Centro a+ espacios adolescentes. Tesis de Maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Programa Cuba), Universidad de La Habana.

Díaz, D. (2020). Desigualdades etarias e interseccionalidad. Análisis del contexto cubano 2008-2018. En: Tensión y complicidad entre desigualdades y políticas sociales. Análisis interseccional del contexto cubano 2008-2018. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Programa-Cuba). Publicaciones Acuario, Centro Félix Varela, La Habana.

\_\_\_\_\_ (2021). Niños y niñas inmigrantes: desafíos para la equidad en el contexto escolar cubano. En: Educación en Cuba Criterios y experiencias desde las ciencias sociales. (FLACSO-Programa-Cuba). Publicaciones Acuario, Centro Félix Varela, La Habana.

Estévez A, Y.; Llivina L, M. J.; Bulgado B, D.; Rodney R, Y. y Disla A, P. M. (2020). La prevención de las secuelas que originan en el estudiantado y corrección-compensación las situaciones de violencia. Editorial Universitaria Pedagógica Varona, EduVarona, La Habana. [https://es.unesco.org/site/default/files/folleto\\_2\\_laprevención-web.pdf](https://es.unesco.org/site/default/files/folleto_2_laprevención-web.pdf)



- \_\_\_\_\_ (2020). Importancia de la escuela en la atención educativa del estudiantado afectado por situaciones de violencia. Editorial Universitaria Pedagógica Varona, EduVarona, La Habana, [https://es.unesco.org/site/default/files/folleto\\_3\\_importancia.pdf](https://es.unesco.org/site/default/files/folleto_3_importancia.pdf)
- Íñiguez, Luisa (2020). Investigar la infancia en foco. Informe resultante del evento de igual nombre, celebrado en noviembre de 2019. Publicado por UNICEF, La Habana.
- Núñez, I. (2019). Vulnerabilidad social en la infancia y la adolescencia: alternativas desde los espacios educativos y comunitarios. Tesis de Maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Programa Cuba). Universidad de La Habana.
- Peñate, Ana Isabel (2003). La voz de los niños, niñas y adolescentes de Cuba. Evaluación de los avances cognoscitivos de la población infanto juvenil. Centro de Estudios de la Juventud, La Habana.
- \_\_\_\_\_ (2011). Sociedad, educación y derechos de la infancia. Casa Editora Abril, La Habana.
- \_\_\_\_\_ (2013). Educar en derechos humanos a niños y adolescentes. Tesis de Doctorado, Centro de Estudios Sobre la Juventud e Instituto Central de Ciencias Pedagógicas, La Habana.
- \_\_\_\_\_ (2021). Género y edad en el foco de las vulnerabilidades. En: Fundora, G. y Álvarez, J.: Mapeando espacios para atender situaciones de violencia, discriminación y desigualdad. Memorias del I Foro de Socialización de Oportunidades para Superar Vulnerabilidades. FLACSO-Cuba, La Habana, (pp.172-175).
- Peñate, A.I. y Salazar, S. (2009). La voz de los niños, niñas y adolescentes de Cuba. Segunda evaluación del conocimiento de la población infantil y adolescente sobre sus derechos. Acercamiento a la visión adulta. Centro de Estudios de la Juventud, La Habana.
- Rodney R, Y. y García L, M. (2017). Educar para la igualdad. Desafíos en el contexto cubano actual. En: *Violencia de género, prostitución y trata de personas*. Compilación de: Castro E, M. y Alfonso R, A. Editorial Cenesex. La Habana. <https://cuba.unfpa.org>
- Rodney RY.; Lorenzo Ch, K.; Cruz M, Y.; Muñoz M, J.E (2017). Educar para la igualdad. Propuesta para la prevención y atención educativa de la violencia de género en el contexto escolar. La Habana. [https://www.unicef.org/cuba/cu\\_resources\\_Educarparalaigualdad.pdf](https://www.unicef.org/cuba/cu_resources_Educarparalaigualdad.pdf).
- Rodney R, Y.; Bulgado B, D.; Estévez A, Y.; Llivina L, M. J. y y Disla A, P. M. (2020). La violencia como fenómeno social. Editorial Universitaria Pedagógica Varona, EduVarona, La Habana, en [https://es.unesco.org/site/default/files/folleto\\_1\\_pdf](https://es.unesco.org/site/default/files/folleto_1_pdf)
- Romero, Rodolfo (2013). La ruta del escaramujo. Sistematización de experiencias educomunicativas para el desarrollo local. Tesis de Maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Programa Cuba). Universidad de La Habana.
-

unicef 

---

para cada infancia

---

© **Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)**  
**Oficina Cuba**

Calle 1ra. B. #15802. Náutico. Playa. La Habana.

**Teléfono:** (+537) 2086307, (+537) 2089791, (+537) 2086094

[havana@unicef.org](mailto:havana@unicef.org)

[www.unicef.org/cuba](http://www.unicef.org/cuba)

 [unicefcuba](https://www.facebook.com/unicefcuba)

 [unicefcuba](https://www.instagram.com/unicefcuba)

 [@unicefcuba](https://twitter.com/unicefcuba)

**unicef**   

---

para cada infancia